BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.667

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

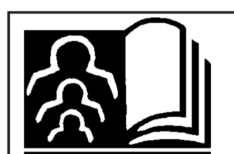
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/3/2001, pasada a escritura pública N° 93 de fecha 30/5/2001 se dispuso el Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto. El Capital se aumenta de la suma de $ 2,50 a la suma $ 100.000 siendo el aumento de $ 99997,5 por lo que se emitirán 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto. Artículo cuarto: El capital social es de $ 100.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 12.566

AC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/6/01: Doña Alicia Jacinta Chaves, argentina, 25/12/44, divorciada, Licenciada en Economía, L.C. 4.938.070, Perú N° 1012, p. 4°, dpto. H, Cap. Fed., Karina Mónica Prieto, argentina, 24/01/68, soltera, Licenciada en Economía, D.N.I. 20.025.832, Avda. Roca 1922, p. 2°, Dpto. 4, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Elisabet Andrea Bacigalupo, argentina, casada, Licenciada en Economía, D.N.I. 20.015.008, 22/01/68, Brown 229, Quilmes, Pcia de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Asesoría y consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría a organizaciones con o sin fines de lucro, del ámbito público y privado, en materia económica, institucional, financiera y social. Identificación, desarrollo, financiamiento y evaluación de proyectos. Asesoramiento económico, inmobiliario y agropecuario, empresario industrial, comercial, estatal y mixto. Asesoramiento del control de inversiones, ingeniería, arquitectura seguridad e higiene industrial del trabajo. Marketing y publicidad: Estudio de mercado, asesoramiento analítico, promoción, estudio de factibilidad de programas de comercialización. Estudio de ventas de productos y censos. Creación, elaboración, producción y ejecución de campañas publicitarias, utilizando medios gráficos, televisivos, radiales y en la vía pública. Publicidad directa y postal en medio de trasnporte y espectáculos públicos, además a través de internet y elaboración de bases de E-mails. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con madato por 2 ejercicios. La representación legal: Presidente del directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Doña Alicia Jacinta Chaves. Directoras Suplentes: Doña Karina Mónica Prieto y Doña Elisabet Andrea Bacigalupo. Domicilio social: Perú 1012, p 4°, of. H, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 1203

ARGOSY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17.04.01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI: 10.746.491, Colombres 167, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.03. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 1221

BELLTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sociedad Extranjera SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA EUGENIA LIMITADA, inscripta en I.G.J. (art. 123 Ley 19.550) N° 644, L° 56 T° de Extranjeros el 8-3-2001 y sociedad extranjera Bell Technologies Sociedad Anónima, inscripta en I.G.J. (art. 123 de la ley 19.550), N° 384 L° 56 T° B de Extranjeros el 12-2-2001, ambas con domicilio en Rodríguez Peña 2021 1° B Cap. Fed. 2) 1-6-2001. 3) BELLTECH ARGENTINA S.A. 4) Rodríguez Peña 2021 1° B, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: distribuir y comercializar bajo cualquier forma sistemas de computación y de telefonía para el procesamiento control, almacenamiento y transmisión de voz datos e imágenes y proveer los bienes tecnologías y servicios que se requieran para este efecto, incluyendo servicios profesionales, de capacitación y de soporte técnico. Los bienes y servicios señalados podrán ser de origen nacional, incluyendo aquellos de fabricación, diseño o desarrollo propio o bien de origen extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: David Stewart Colvill Jones Plunket y Director Suplente: Antonio David Colvill Jones Pritchard. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo José Rial
N° 1183

BELNU

SOCIEDAD ANONIMA

21/9/94 N° 9598 L° 115 T° A de SA. Ampliación de objeto y reforma de estatuto. Acto privado del 4/5/01. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 28/4/01. Los accionistas de BELNU S.A. resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de productos, maquinarias equipos materiales insumos materias primas herramientas artículos aparatos muebles mercaderías tradicionales o no, manufacturados o no; b) Transporte: explotación comercial del transpote de carga mercaderías fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; c) inmobiliaria.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1178

BROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 30/5/01 F° 420 Reg. 166. Modif. del objeto y en consec. del art. 3° de los est. soc. redact. del modo sig. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas o jurídicas, empresas, instituciones financieras, organismos públicos o privados, en áreas tales como informática, fiscal, administración, comercial y agropecuaria. b) Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, agropecuarios o comerciales. c) Realización de estudios e informes sobre factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. d) Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. e) Administración y coordinación de la presentación de los servicios descriptos, con contratación de las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias. f) Importación y exportación de bienes en general vinculados con las áreas de desarrollo del objeto social. g) Ejecución de todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, dirección, administración, control y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, in-

SUMARIO

cluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones urbanas, suburbanas o rurales, instalación de centros habitacionales, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, con expresa facultad de intervenir en licitaciones públicas o privadas. h) Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, sean fincas o edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal, quedando incluida toda gestión de cualquier tipo —en especial de intermediación— relacionada con inmuebles. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan.

Escribano - Ricardo A. Paurici
N° 15.333

BRUMMERLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 165 del 1/6/01. Accionistas: Walter Alberto Jaime, 48 años, argentino, divorciado, empresario, C.I. Mercosur: 16.405.453, Victoria 2211, B, Libertad, Merlo; Hugo Omar Jaime, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.493.211, Victoria 2211, A, Libertad, Merlo. Denominación: BRUMMERLOG S.A. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios, productos y mercaderías. Representaciones, franquiciamiento, agente financiero y mandatos. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Walter Alberto Jaime. Director Suplente: Hugo Omar Jaime. Sede social: Juana Azurduy 1520 5° A, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1179

CANOMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Alicia Matilde Cano, 22-10-72, DNI 22.828.451, CUIT 27-22828451-9, dom. Calle 4 de Marzo 1325, Grand Bourg, Bs. As. y Ezequiel Andrés Isaac Chomer, 4-5-76, DNI 25.257.228, CUIT 20-25257228-8, dom. Arcos 2241, 1° B, CF, ambos arg., solteros y comerciantes. Const.: 5/6/2001. Escrit. 330. Esc. Lendner, F° 1022, Reg. 581, CF. Den.: CANOMARC S.A. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Arcos 2241, 1° B, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Servicios: Tareas de limpieza de alfombras, tejidos, accesorios, sillones, cortinados y entelados. Mantenimiento, conservación, reparación y restauración de los mismos, incluyendo tejidos, accesorios y acondicionamiento, efectuar el retiro del bien físico o efectuando el trabajo en el domicilio del cliente. Tareas de limpieza en gral. Tareas de pulido y plastificado de superficies. Tareas de explotación de depósitos comerciales y/o locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas c/destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, valores, alfombras, tejidos y similares. Sublocar y subarrendar la prestación de los servicios antes mencionados. b) Comerciales: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comodato, locación, de prods., insumos, maquinarias, bienes muebles y materiales. Comercialización de marcas, adquirir marcas, explotarlas en forma personal, franquiciarlas, sublicenciar a 3° los dchos. de uso de marcas a fin de administrar y operar comercialmente el negocio, administrar el sistema nacional o internacional de sublicenciamiento de marcas mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, transferencia de tecnología. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas y a personas, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en gral., constituir y dar hipotecas, prendas y otras gtías. reales, constitución de plazos fijos. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Mandataria: Realización operaciones s/representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados c/el obj. social. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1.- c/u, V/N, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Alicia Matilde Cano, 11.400 y Ezequiel Andrés Isaac Chomer, 600. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5. Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Alicia Matilde Cano. Dr. Supl.: Ezequiel Andrés Isaac Chomer. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 12.588

CEDINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Actas Drio. del 16-4-01 y 18-4-01 y Asamblea Gral. Ord. del 30-4-01; y por Esc. N° 327 del 4-6-01, Esc. Lendner, F° 1012, Reg. 581 CF: 1) Renunció Oscar Raúl Fiordelisi como Dr. Titular. Designación: Bernardo José Daniel Bekenstein como Dr. Titular y Osvaldo Emilio Candolfi como Dr. Supl. 2) Aumento de Cap. en $ 350.000.- de $ 30.000.- a $ 380.000. Suscripción: 214.700 Clase A y 165.300 clase B. Modif. Art. 4°: Cap. $ 380.000.- div. en 380.000 acc. ord. nominativas no endosables $ 1.- V/N y c/dcho. a 1 voto c/u. Clase A y B. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 12.589

CIRCUITO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según esc. del 6/6/2001, pasada al F° 676 del Reg. 1381 de la Cap. Fed. don Aníbal Antonio Montes, arg., nac. el 20/5/56, DNI 12.548.757, empresario, CUIT 20-12548757-3 y María Clara Díaz Bobillo, arg., nac. 7/5/55, DNI 11.836.261, empresaria, CUIT 27-11836261-1, ambos domiciliados en la calle Viamonte 524, 1° "G" de esta Ciudad, constituyeron la sociedad denominada: CIRCUITO CHICO S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Viamonte 524, 1° "G" de esta Ciudad. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las compredidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Antonio Montes. Director Suplente: María Clara Díaz Bobillo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - María Nélida Sagua
N° 15.328

COCOVI

SOCIEDAD ANONIMA

(En formación). Complementando el edicto (art. 10 L.S.C.), publicado el 22/3/2001, hace saber que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente. En consecuencia, se procedió a la designación del Señor Fernando Ricardo Mantilla, como síndico suplente.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
N° 1208

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 232.424/4843. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28/5/01 se resolvió: 1) Reformar el art. 1° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICANA S.A. (antes OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.). 2) Cambiar la sede social: se resuelve por unanimidad cambiar el domicilio social de la Sociedad a la calle San Martín 683, piso 4°, departamento "D", de Capital Federal. 3) Renovar autoridades, quedando los Sres. Marcelo Griffi, Federico Polak, Alberto Nicanor Costa, Alfredo Gustavo Quaglia, Oscar Eduardo Nieves como directores titulares y a los Sres. Raúl Abraham y Delio Quevedo Pérez como directores suplentes. Asimismo, mediante reunión de Directorio de la misma fecha se han distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente Alberto Nicanor Costa y Vicepresidente Oscar Eduardo Nieves.

Autorizada - María Paula Nazar
N° 4730

COULTER ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 101.871). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 17/04/01 se ha resuelto el cambio de denominación social, reformándose el artículo primero del estatuto social que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.".

Autorizada – María Beatriz López Provera
N° 1197

DANKVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/05/01. 1) Cónyuges en primeras nupcias, Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria y Lorenzo Vallerga, arg., 15/09/63, DNI 16.579.285, abogado, ambos en Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 4) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Industrial y Comercial: Producción, industrialización, transporte, almacenamiento, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, cereales, carnes, y sus derivados. Mandataria: representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Michelle Campao Cruz; Dir. Sup.: Lorenzo Vallerga; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30 de abril.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 12.618

EMPRESA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/5/2001. Denominación: "EMPRESA DE PRODUCCION AGROPECUARIA S.A." Socios: Roberto Federico Legaspi, (CUIT 23-04154891-7), nac. 23/6/35, DNI 4.154.891, soltero, hijo de Federico Legaspi y Francisca Murias, dom. Arregui 3310, Cap. Fed.; y Ana María Berretta, (CUIT 23-06174279-4), nac. 5/9/49, DNI 6.174.279, cas. 1as. nupcias c/Daniel Enrique Kosterlitz, dom. Moreno 1565, ciudad y Part. Cnel. Suárez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La compra venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. La prestación de los servicios vinculados con la cosecha de granos y demás actividades agrícolas, por cuenta propia o de terceros. b) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general, primarios o manufacturados, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales e importados, por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor, y la prestación de servicios afines a la alimentación. c) Importación de maquinarias agrícolas y sus repuestos, y la comercialización de los mismos. d) Inmobiliario: La intermediación en la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, división en propiedad horizontal, barrios privados, countrys, emprendimientos turísticos, tiempos compartidos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes, Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Roberto Federico Legaspi. Director Suplente: Roberto Américo Traverso. Sede social: Arregui 3310, Cap. Fed.

Escribano – Jorge A. Molinari
N° 15.299

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/01 se ha reformado el artículo quinto de los Estados Sociales el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El Capital Social será de $ 197.671, representado por 197.671 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionista hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez
N° 15.286

FIRST SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.687.665. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 16/4/01, protocolizada por esc. del 11/5/01 Reg. 351, se aprobó: 1) Aumento del Capital de $ 12.000 a $ 61.000, emitiendo 49.000 acciones ord. nominativas no end. de 1 voto y $ 1 c/u. Se modificó el Art. 4° y 2) Se amplió los integrantes del Directorio. Y por Directorio del 16/4/2001 se distribuyeron los cargos, en la sig. forma: Presidente: Enrique Raúl Ferrando; Vicepresidente: Yitzchak Ben Oudiz; Directores Titulares: Miguel Pablo Sasot y Andrés Fried. Directores Suplentes: Avram Fritch Vaturi y Martín Zilberstein.

Escribano – Benjamín Vitaver
N° 15.272

FOYEL CALEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 48, del 30/5/2001, folio 133, Registro Notarial 1442 de Capital Federal, la sociedad FOYEL CALEUFU S.A. modificó su artículo tercero, que en lo sucesivo será del siguiente tener: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de los siguientes servicios: Consultoría, asesoramiento, planeamiento, diagramación, organización y desarrollo de mercados para la industria y/o empresas tanto dentro de la República Argentina como en otros países, especialmente Mercosur y países Sudamericanos. Se incluye en estas actividades el control de gestión, control y elaboración de estados contables, cuadros de flujos de fondos, estudios de rentabilidad y retornos de la inversión, servicios de auditoría, evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercados, estudios y desarrollos industriales, planificación estratégica y tributaria, negociación de convenios de asociación o reorganización societaria (Joint-Ventures, unión transitoria de empresas —U.T.E.—, fusiones, absorciones, escisiones, etc.) a nivel nacional o internacional, organización de convenciones, cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con las actividades antes descriptas o de otro ámbito de actividad o rubro, estableciéndose expresamente que las actividades que en razón de la materia sea reservada a profesionales matriculados con título habilitante en las mismas, serán realizadas por su intermedio y con su participación. Compra, venta, consignación, representación, distribución, permuta, transformación, indus-

trialización de mercaderías, materias primas elaboradas, o no, productos alimenticios y bebidas en general; cereales, productos químicos, agroquímicos fertilizantes, plásticos, vidrios y metales, maderas, papales y cartones y productos de origen animal y vegetal para las industrias químicas, metalúrgicas, automotriz, del cuero, de la construcción, gastronómicas, electrónicas, el agro, maderera, textil, ganadera, alimenticia y frigorífica, la matanza de ganado y frigoríficos, pesca y captura de peces acuáticos y autorizadas, industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación, refrigeración y envasado de productos antes referidos. Efectivizar importaciones de productos, subproductos, materias primas, referentes a los rubros mencionados anteriormente, destinados a la venta en el mercado interno, como así también la exportación de todos los productos mencionados en este objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

Escribano – Luis José Ayerza
N° 15.342

FRAMNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Kjell Lorang Larsen, 67 años, comerciante, C.I.P.F. 6.318.838, domicilio Viamonte 2778, 3° "A"; y Heidi Pernille Lund, 39 años, ama de casa, D.N.I. 93.481.114, domicilio Av. Córdoba 1367, 12° "59"; ambos noruegos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 41, F° 115, del 6/06/01, Registro 1437 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 1367, 12° "59", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales del semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agrícolaganadero; y todos los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y/o naturales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Kjell Lorang Larsen. Director Suplente: Heidi Pernille Lund. 8) Representacicón legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 15.285

GINECONET

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 8/5/01 bajo Fact. N° 0068-00009530. Por Esc. N° 76 del 21/5/01 se resolvió reformar el art. 3° del estatuto social: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. La explotación, gerenciamiento, desarrollo, diseño, comercialización, directa o indirecta y por cualquier medio de recursos informáticos o electrónicos, dominios, servidores, páginas, sitios o portales de internet o cualquier red informática mundial o local para la comercialización, publicación, implementación, intercambio y desarrollo por cualquier medio electrónico o no de información o doctrina, foros de consulta, intercambio de opiniones, criterios y diagnósticos para enriquecimiento intelectual o profesional, cursos de capacitación, congresos, seminarios, la prestación de servicios de y toda otra actividad científica o comercial que propenda al desarrollo de temas vinculados con la salud, la mujer, el tiempo libre, la medicina, la sociología, la psicología o psicopedagogía abarcando todas las especialidades o conocimientos vinculados directa o indirectamente con las ciencias y rubros mencionados. Todo ello cumpliendo con la normativa vigente referida a las condiciones de ejercicio de las profesiones liberales. 2. La comercialización, publicación, implementación, intercambio y desarrollo por cualquier medio electrónico o no de información o doctrina, foros de consulta, intercambio de opiniones, criterios y diagnósticos para enriquecimiento intelectual o profesional, cursos de capacitación, congresos, seminarios, la prestación de servicios de y toda otra actividad científica o comercial que propenda al desarrollo de temas vinculados con la salud, la mujer, el tiempo libre, la medicina, la sociología, la psicología o psicopedagogía abarcando todas las especialidades o conocimientos vinculados directa o indirectamente con las ciencias y rubros mencionados. Todo ello cumpliendo con la normativa vigente referida a las condiciones de ejercicio de las profesiones liberales. 3. La compra, venta, alquiler y cualquier acto jurídico de enajenación, disposición o administración de bienes materiales o inmateriales relacionados con la salud, la mujer, el tiempo libre, la medicina, la sociología, la psicología psicopedagogía, abarcando todas las especialidades o conocimientos vinculados directa o indirectamente con las ciencias y rubros mencionados. Podrá desarrollar las mismas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea mediante contratos con personas físicas o jurídicas, o mediante la participación en sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria que tengan actividades afines con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 1171

GLEAMGATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/6/01 se resolvió reformar el art. 3° del Estatuto correspondiente al objeto de la Sociedad a fin de suprimir las prestaciones de servicios de consultoría en cuestiones administrativas, legales, fiscales, contables, económicas y financieras.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
N° 1200

GLOBAL CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

RECURSOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por recibo 00011581 del 28/5/2001 **Donde dice:** GLOBAL CONSULTING GROUP S.A. **debe decir:** RECURSOS REGIONALES S.A.

Autorizado – José Luis Marinelli
N° 1212

GOLD ENTERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 11/4/01 y esc. púb del 5/6/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Lavalle 1718, 4° "C" Cap. Fed., y ref. art. 3°: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Servicios: la producción, comercialización en gral. y puesta en escena de obras teatrales, televisivas, cinematográficas, circenses, representaciones y espectáculos en todas sus formas, sean musicales, dramáticas, cómicas, o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto, con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción, representación y/o comercialización. Gastronómica: La explotación de bares, confitería, copetín de paso, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, golosinas, cigarrillos y arts. para el fumador. Mandataria: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, franchising, merchandising, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público).

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 12.559

GREEN LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 1042 del 6/6/01, Pablo Hernán Miguens, arg., cas., 26/1/55, abog., DNI 11.534.378, CUIT 20-11534378-6, San Martín 140, 20º, Cap. Fed. y Diego Eduardo León, arg., cas. 26/11/47, empresario, DNI 7.611.626, CUIT 20-07611626-2, Av. Callao 875, 4º G, Cap. Fed., constituyeron GREEN LINK SOCIEDAD ANONIMA, 1) 99 años, desde inscripción en I.G.J. 2) dom. en Cap. Fed. 3) Objeto: A) Inmobiliarios: adquirir, vender, permutar inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionar tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir inmuebles por sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. B) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquirir o explotar patentes y marcas, modelos y diseños industriales. 4) Cap. $ 12.000. 5) Dirección y administración: Directorio, de 1 a 6, igual o menor número de suplentes, mandato: 1) año. 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Asambleas: Art. 234, 243 y 244, Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Sede: San Martín 140, 20º, Cap. Fed.: 11) Presidente: Pablo Hernán Miguens; Vicepresidente: Diego Eduardo León; Directora Suplente: Cecilia Cook.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 15.296

GRUPO FIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 31/5/01 se aumenta el capital social de $ 900.000 modificando el art. 4º. La Autorizada.

Contadora - Alicia Marina Stratico
Nº 1217

GRUPO MEDICO DEL HUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 162 del 6/6/2001. Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Guillermo Alberto Mon, L.E. 4.745.366, nacido el 28/11/45, domiciliado en Azcuénaga 2270, Olivos (Bs. As.); Gabriel Germán Lavalle, D.N.I. 14.619.536, nacido 25/05/62, domiciliado en Constituyentes 5215 Cap. Fed.; Alberto Eleazar Ballester, L.E. 4.974.357, nacido el 03/11/45, domiciliado en Larrea 1465 12º "B", Cap. Fed.; Juan Manuel Carrillo nacido 4/10/60, D.N.I. 14.186.760, domiciliado en Arcos 1357, 5º Cap. Fed.; Héctor Alfredo Descyhle, DNI 12.299.059, nacido el 02/04/56, domiciliado en Bucarelli 3304 Cap. Fed.; Laura Graciela D'Imperio, L.C. 5.170.319, nacida 8/2/45, domiciliada en Callao 2094 5º "A", Cap. Fed.; María Cristinta Ugrin, nacida 12/10/46, L.C. 5.400.558, domiciliada en Santa Fe 2679 1º "B", Cap. Fed.; Claudia Murphy, D.N.I. 13.133.620, nacida 17/08/57, domiciliada en Sucre 3042 2º "D", Cap. Fed., en todos argentinos, casados, y médicos, y Rosana Martiarena Hernández, uruguaya, nacida 4/12/70, analista de sistemas, DNI 93.780.627, domiciliada Pasaje Stephenson 2755 Martínez (Bs. As.), casada. 2) Denominación: GRUPO MEDICO DEL HUERTO S.A.; 3) Duración: 99 años: 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros: A) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de consultorios médicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento medico —de acuerdo al diagnóstico médico elaborado— basado en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor; B) La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, profilaxis, salubridad y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud; C) Alquiler de consultorios médicos. 5) Capital: $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de su elección dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 31/05 c/año. 8) Sede Social: Arcos 1357, 5º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Mon y Director Suplente: Juan Manuel Carrillo.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 12.626

HAER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Daniel Rched, argentino, nació 19/6/54, casado, médico, DNI 11.188.075, domicilio Salta 655 Resistencia Pcia. del Chaco; Héctor Rodolfo Aguirre, argentino, nació 12/11/46, divorciado, médico, DNI 7.831.799, domicilio Arroyo 855 P 3º "A" Capital. 2)18/5/2001. 3) HAER S.A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2462 P 5º "A" Capital. 5) Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos. Explotación Gerenciamiento y Administración: de clínicas, sanatorios, hospitales privados y/o públicos, centros asistenciales y de recreo, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios, hospital de día, comunidad terapéutica, geriátrica y/o gerontopsiquiatría, actividades relacionadas con el traslado de pacientes, servicios de urgencia, y emergencias, provisión de medicamentos por sí y/o mediante la contratación de establecimientos farmacéuticos y/o droguerías, odontología, como así también a la creación, administración y explotación de sistemas de atención médico sanatoriales prepagos, a cuyo fin podrá actuar como gerente y/o simple agente financiador y/o efector directo de servicios de salud percibiendo los aportes de los contratos y/o beneficiarios y/ o asegurados, contratando los efectores necesarios para su eventual atención y comprometiendo con estos los pagos de tales servicios, por la modalidad y los precios que se considere conveniente en cada caso. 6) 99 años. 7) $12.000. 8 y 9) Presidente: Edgardo Daniel Rched; Director Suplente: Héctor Rodolfo Aguirre, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10)31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1189

HEURISTICA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Alejandro Eloy Martínez, nacido el 28/11/1965, divorciado, argentino, empleado, Quinquela Martín 1794, Capital, DNI 17.606.458; Carlos José Pardini, nacido el 10/06/1965, casado, argentino, contador público, José Hernández 1447, Capital, DNI 17.484.274; y Esteban Marcos Schifman, nacido el 7/8/1950, casado, argentino, empleado, Tres de Febrero 2155, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI: 8.447.911, 2) Instrumento público Fecha 30/5/2001; 3) Denominación: HEURISTICA CONSULTORES S.A.; 4) Domicilio: José Hernández 1447, Piso 1, Dto. A, Capital; 5.) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultoría en administración, sistemas, tecnología informática, logística y otras actividades relacionadas. B) Prestación de servicios administrativos y/o de procesamiento electrónico de datos, por cuenta propia y/o a través de terceros. C) Actividades de intermediación de productos y/o servicios de tecnología desarrollados por esta sociedad o por terceros. A los efectos de cumplimentar con su objeto social, la sociedad podrá constituir filiales y/o subsidiarias en cualquier localidad del país y/o del extranjero; o tomar participación accionaría en otras firmas; asimismo podrá celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria autorizada por las leyes. 6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: Pesos dieciocho mil, representado por dieciocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos mil valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Alejandro E. Martínez: 6 acciones, Carlos J. Pardini: 6 acciones; Esteban M. Schifman: 6 acciones. 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, socios o no, por el término de un año siendo reelegibles, se prescinde de la sindicatura. Se designa a Carlos José Pardini como Director Titular y Presidente y a Esteban M. Schifman corno Director Suplente; 9) Representación Legal: Corresponde al Directorio; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Guillermo Pablo Pardini
Nº 15.331

KEARNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/4/01. Presidenta: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.320.797, Colombres 167. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
Nº 1220

KID&CO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 251. Del 21/5/2001. Fº 373. Escribano Ramón Alcides Irala. Reg. 1092. Capital Federal. Socios. Sergio Sebastián Mora, D.N.I. 26.127.872, y C.U.I.L. 20-26127872-4, argentino, soltero, comerciante. Domiciliado en Aristóbulo del Valle 377, 1º "D", Capital Federal, Ana Dejesús Rojas Valdez, paraguaya, soltera, comerciante, con D.N.I. Nº 91.189.714 y C.U.I.L. Nº 27-91189714-1, domiciliada en calle 566 Nº 1009, Barrio, San Jorge, Florencio Varela, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, comercialización mayorista, y minorista de papeles y afines, artículos de librería comercial y artística, ferretería, menaje, artículos de computación, sus insumos, software, hardware, máquinas para la industria gráfica, sus insumos y repuestos, servicios de impresión, diseños, compaginación y edición, máquinas electrónicas, y máquinas fotocopiadoras e impresoras, máquinas viales y agrícolas, sus insumos, repuestos y accesorios. Representación de todos los productos y artículos citados precedentemente. En el cumplimiento de su objeto tiene la facultad de adquirir todo tipo de derechos y contraer las pertinentes obligaciones. Capital: $ 25.000, se divide en 2.500 mil quinientas acciones ordinarias de $ 10 cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/a. Administración: La Adm. y Dir. de la Soc. está a cargo del Direc. 1 a 3 miembros titulares y 1 o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Término de su elección: 2 ejercicios. Sede Social: Cuba 2391, piso 2 "B", de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 21/12. Presidente: Sergio Sebastián Mora. Director Suplente: Ana Dejesús Rojas Valdez.

Escribano - Ramón Alcides Irala
Nº 15.334

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 300/fo. 970, 29/12/2000 reg. 1626. Se reduce el capital social de $ 2.000.000 a $ 1.340.000, queda representado por 1.340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Compensar la reducción de capital de $ 660.000 con la cuenta capital. "Artículo Quinto: El capital social es de un millón trescientos cuarenta mil pesos ($ 1.340.000), representado por 1.340.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Las acciones que se emitan serán ordinarias, de un voto, y podrán ser nominativas, endosables o no, según lo resuelva la asamblea.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 15.377

LA GARUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 16/05/01. 1) Jorge Héctor Funes, argentino, empresario, casado, 25/09/34, L.E. 4.135.259, Virrey Avilés 3410, Capital Federal, Martín Gerardo Funes, argentino, empresario, casado, 25/06/67, DNI 18.353.928, Virrey del Pino 3141 3º "4", Capital Federal y Guillermo Javier Funes, argentino, productor agropecuario, soltero, 26/04/75, DNI 24.560.327, calle 168 s/n y calle 11, Quinta Las Tatas, Mercedes, Bs. As. 2) 99 años 3) a) Agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde, invernación, mestización y cruza de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender las actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación de los mismos, b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; e) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, en especial de ganados, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país, f) Explotar y/o desarrollar toda clase de procedimientos de preparación de todos tipos de suelos para la forestación y reforestación. 4) $ 12.000 5) Directorio de 1 a 8 y un suplente con mandato de 3 años. La representación legal: el Presidente. 6) 28/2. 7) 25 de Mayo 168, 3º Of. 25, Cap. Fed. 8) Presidente: Guillermo Javier Funes. Dir. Suplente: Martín Gerardo Funes.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo Palladino
Nº 12.611

LOMAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Francisco Alves da Silva, portugués. casado, empresario, 12/7/50, DNI 93.467.053, dom. Av. Juan B. Alberdi 2931, Cap. Fed; y Fernando Pugliese, argentino, casado, empresario, 15/8/62, DNI 16.101.296, dom. Bermúdez 75, lo. "A" Cap. Fed. Fecha Const.: 5/6/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: LOMAS NORTE S.A. Dom.: Av. Juan B. Alberdi 2931, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agrícola y ganadera. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital. $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u.- Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.- Presidente: Francisco Alves da Silva; y Director Suplente: Fernando Pugliese. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 12.560

MANNESMANN REXROTH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En el futuro BOSCH REXROTH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por esc. 484 del 5/6/01, Reg. 310 de CF, en Asambl. Gral. Extraor. del 24/5/01, dejó: Reformado el Art. 1º: El que en el futuro será del siguiente tenor: "Artículo Nº 1: La sociedad se denomina BOSCH REXROTH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL y continúa funcionando por modificación de la sociedad constituida como Nicolussi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, reformada por Mannesmann Nicolussi Sociedad Anónima Industrial y Comercial y reformada por MANNESMANN REXROTH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 15.311

PECOM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por PECOM AGROPECUARIA S.A. el 11 de abril de 2001, instrumentada en lo pertinente por instrumento Privado de fecha 21 de mayo de 2001 se resolvió: Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 126.038.813 (pesos ciento veintiséis millones treinta y ocho mil ochocientos trece), representado por 1.260.388.130 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez centavos de peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550".

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
Nº 15.265

PEIESE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/5/01, al folio 323, del Registro 546, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios "Grupo Piacere S.A."; Inscripción N° 3794, Libro 4 de Sociedades por Acciones, el 18/3/99 y "Sapore Di Pane S.A.", inscripta con N° 774, Libro 4, de Sociedades por Acciones, el 15/1/99. Denominación: "PEIESE S.A.". Domicilio: Cerrito 1136, 4to. Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o formando partes de otras sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Compra, venta, importación, exportación, reexportación, permuta, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribución de panes, galletas bizcochos, emparedados, masas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de frutas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros, y todo otro producto derivado de harinas frutas, hortalizas y afines, subproductos y derivados alimenticios. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas, todo tipo de productos elaborados o semielaborados, máquinas, elementos de herramientas y accesorios de todo tipo de artículos relacionados con la industria de la alimentación. c) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de admisión, de negocios y la prestación de servicios relacionados con la industria gastronómica y de la alimentación. Sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podría efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales e industriales de todos los servicios mencionados: transporte de cualquier tipo de servicio de comida adquisición, uso, manipuleo, consignación y ventas de equipos, elementos y accesorios para la industria de la alimentación. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados: otorgar regalías y/o royalties y/o franchising. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y operaciones bancarias con los bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, entre otros. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Miguel Jorge Grosman, Directores Jorge Alberto Muscat, Fernando Darío D'Antonio Stella, Darío Ben Kotliar, Juan Carlos García Allende, Director Suplente: doña Liliana Rosa García.

Escribano - Eduardo Luis Donadio
Nº 1223

PEZANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Angélica Marchesano, arg., 24/2/17, comerciante, DNI 0.113.051, viuda, dom. Emilio Mitre 1258, 4° "D", Cap. Fed. y Carlos Raúl Nessi, arg., 25/5/36, comerciante, LE 4.676.120, divorciado, dom. Bacacay 4180, PB, "1", Cap. Fed. 2) 6/6/2001. 3) PEZANO S.A. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Bacacay 4180, P.B., "1", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra y explotación comercial o locación de inmuebles y negocios, locales comerciales, campos, y loteos. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Raúl Nessi; Director Suplente: María Angélica Marchesano. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 15.266

REGLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248 del 31/5/01, Héctor Raúl Macchi, arg., soltero, comerciante, 16/6/54, DNI 11.362.590, Lerma 47 8° "A", Capital y Juan Carlos Giaccio, arg., viudo, comerciante, 3/4/37, DNI 4.205.294, 15 de Noviembre de 1889 N° 1401, Capital. Remedios de Escalada de San Martín 3909 "2", Capital Federal. REGLUX S.A. 99 años. Textil: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; comercialización, importación, exportación,

representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Inmobiliarias y Constructoras: La construcción, proyecto, dirección, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y obras públicas o privadas, civiles e industriales, urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería. Financiera: La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De todo tipo de materias primas, productos tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000. Administ.: Mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o Vicepresidente Fiscal: Prescinde. 31/12. Presidente: Héctor R. Macchi y Dir. Sup.: Juan C. Giaccio.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 1174

S & M EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 182 del 27/4/01. Soledad Cecilia Salaverria, soltera, 21/10/77, DNI 26.311.692, Bogotá 925, PB "4", Mariela Alejandra Bernard, divorciada, 6/11/76, DNI 25.612.567, J. B. Justo 3812, 1° D; ambas arg., empleadas de Capital S & M EQUIPAMIENTOS S.A. 99 años. a) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos, repuestos, accesorios, cristales y componentes relacionados con la industria automotriz, sus partes y autopartes. b) La compraventa, importación, exportación de automotores y rodados en general. c) Servicio integral de automotores, incluyendo las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/4. Sede: Corrientes 2032, 2° A, Capital. Presidente: Mariela A. Bernard; Dir. Suplente: Soledad C. Salaverria.

Autorizada - María Valeria Palesa

Nº 1176

SANTA VIRGINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 249 del 31/5/01. María Cristina Añon, arg., soltera, comerciante, 31/10/52, DNI 10.593.847, Rondeau 3469, Capital y Patricia Noemí Carli, arg., soltera, comerciante, 28/10/62, DNI 16.258.223, Manuela Pedraza 1753, Lanús, Remedios Escalada de San Martín 3909 "2", Capital Federal. SANTA VIRGINIA S.A. 99 años. Textil: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Inmobiliarias y Constructoras: La construcción, proyecto, dirección, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y obras públicas o privadas, civiles e industriales, urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería. Financiera: La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera, el concurso público. Importación y Exportación: De todo tipo de materias primas, productos tradicionales o no manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000. Administ.: Mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Fiscal: Prescinde 31/12. Presidente: María C. Añon y Dir. Sup.: Patricia N. Carli.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 1175

SER-X

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Enrique Glait, arg., nacido 8/4/37, LE 4.206.247, casado, comerciante, Ramos Mejía 778 Capital; Bibiana Elizabeth Glait, arg., nacida 12/9/61, DNI 14.868.123, soltera, comerciante, Ramos Mejía 778 Capital; 2) Esc. 80 del 5/6/01, F° 277, Reg. 940 Ciudad de Buenos Aires. 3) SER-X S.A.; 4) Bernardo de Irigoyen 1090 Capital; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes Actividades: Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de artículos de papelería, librería, carpetas, blocks, libros, etcétera; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior, máquinas fotocopiadoras, computadoras, impresoras, scanners, duplicación, telefax y teletipos reproductoras de fax, copiadoras, plotters, nuevas, reacondicionadas y/o usadas, así como también sus correspondientes insumos y accesorios, partes y repuestos. Intervenir en licitaciones públicas o privadas todo relacionado con su objeto social. Financieras: mediante aporte e inversiones de capitales a Empresas o Sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 12.000, suscripto 100% dinero efectivo, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Enrique Glait; Suplente Bibiana Elizabeth Glait; 9) 31 de mayo.

Escribano - Jorge A. La Porta

Nº 12.597

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 346 del 6/6/01. F° 869. Reg. 1829 Cap. Fed. se constituyó "SMASH BEYOND THE LINE S.A." 1) Accionistas: Diego Fabián Echandi arg. 18/5/1962 empresario div. primeras nupcias de Elisa Isabel Tipper DNI 14.897.670 CUIL 20-14897670-9 Don Bosco 431 2° "7" San Isidro Pcia. Bs. As.; Leandro José Favergiotti arg. 12/10/1971 empleado soltero DNI 22.365.098 CUIL 20-22365098-9 Hortiguera 82 11° "C" Cap. Fed.; María Dominique Stevens arg. 1/8/1964 empleada div. primeras nupcias de Christian Jensen DNI 17.318.360 CUIL 27-17318360-2 Céspedes 2473 1° "A" Cap. Fed.; y María Alejandra Márquez o Márquez Pesce arg. 3/4/1969 empleada casada en segundas nupcias con Federico Guillermo Smith DNI 20.319.998 CUIL 27-20319998-3 Maure 2258 3° Cap. Fed.; 2) Plazo 99 años; 3) Objeto: Publicitarias y Promocionales: La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, por internet, afiches en la vía pública, por vía postal, con espectáculos públicos y/o en medios de transporte. El desarrollo, implementación, ejecución, y diseño de páginas Web, e-business, proyectos business to business y/o business to consumer. El desarrollo y posicionamiento de marcas, diseño de packagings y envases en todas sus variantes y presentaciones. La compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio de comunicación en todas sus variantes. La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de entretenimientos, concursos y/o competencias a través de cualquier medio de comunicación conforme las normas vigentes en la materia. Producciones: La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de producciones y programas de televisión abierta o por cable en todas sus variantes y formatos y programas de radio. Asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stand en las mismas. La edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Estudios de mercado: La elaboración, proyección, dirección de estudios de mercados, asesoramientos, análisis, promoción y confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, y análisis de sistemas y promociones publicitarias. Investigaciones de mercado y marketing directo y operativo, en todas sus variantes y clases. Espectáculos y eventos: La organización de espectáculos y eventos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportistas, etc., competencias deportivas y, afines. Selección, evaluación y contratación de personal: La búsqueda, preselección, selección, evaluación y contratación de personal y promotoras, conforme a la legislación laboral, previsional y demás normas vigentes en la materia. La realización de exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la publicidad, promociones, marketing y actividades afines, la organización y dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación técnica asociada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios. Merchandising: La elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios. Representación y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agendas, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 4) Capital $ 12.000. 5) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 6) Sindicatura: Se prescinde; 7) Cierre ejercicio social: 31 mayo de cada año. 8) Disolución: Según Ley 19.550. 9) Presidente: Diego Fabián Echandi y Director Suplente: Leandro José Favergiotti, por tres años siendo reelegibles. 10) Sede Social Uruguay 775, 11° "B" Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Javier Fernández

Nº 563

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550. Constitución de Soc. Anónima: 1)Socios: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, argentino, LE 4.277.877, edad 62 años, abogado, casado, y el Sr. Arturo Castro, argentino, DNI 22.100.657, edad 29 años, empleado, ambos con domicilio en la calle Rodríguez Peña 681, 1° piso, de Bs. As; 2) Escritura Pública del 04/06/01, Laura Benítez Cruz (Reg 247); 3) Denominación: SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA S.A.; 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681 1°, 1, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Fiduciario: Recibiendo de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes muebles, inmuebles o valores en general, con fines de garantía, administración y/o inversión; para que una vez cumplida la condición a la que se sujeta el pacto de fiducia, transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, en un todo de acuerdo con el pacto de fiducia previsto por la ley 24.144 y el Código Civil, b) Comerciales: Mediante la comercialización, y distribución de productos propios de la industria azucarera y sus derivados. c) Mandatarias: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción de productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciados. d) Importación y exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow; Director Suplente Arturo Castro. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow

Nº 12.555

SPAGHETTI FILMS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 4/6/2001, María Luján Pflaum, arg., 11/4/55, DNI 11.836.288, sol. Productora de Cine, Heredia 1613, Cap. Fed., Guillermo Horacio Ferrando, arg. 23/3/40, L.E. 4.567.664, casado, Productor de Cine, Córdoba 2347, Olivos, Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La producción, procesamiento y comercialización de cualquier tipo de películas publicitarias, educativas, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión de corto, medio y largometraje. La producción, distribución y venta de programas de televisión de cualquier tipo y formato o sistema existente o a crearse en el futuro. Producción y comercialización de espacios, productos, películas, videos de cualquier tipo y formato por internet o cualquier medio a crearse en el futuro, copiado, venta, exhibición, distribución y alquiler de películas y programas en video de cualquier formato existente o a crearse en el futuro. La compra, venta, importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía, la televisión, la computación, la edición y proceso de materiales de video, la compra, venta, importación y exportación de video, cassetes y cintas para video audio de cualquier formato existente o a crearse en el futuro, compra y venta de películas cinematorgráfica expuesta y no expuesta. La producción, venta y distribución de espectáculos en gral. públicos o privados. La producción, distribución y venta de música. Capital pesos doce mil. Driec./Administ./ Mínimo uno, y máximo cinco, por tres ejercicios, podrá designar Suplente, de igual o menor número, presidente o Vicepresidente, la sociedad prescindirá de la sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: María Luján Pflaum. Director Suplente: Guillermo Horacio Ferrando. Domicilio Social: 11 de Septiembre 2761, Capital Federal.

Domingo Mangone

Nº 12.519

SURVEYSEED SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2001 pasada a escritura pública N° 93 del 30/5/2001 se dispuso la reforma del objeto social, art. 3°. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a tercero a la siguientes operaciones: El control de calidad, peso, condición de productos argentinos de exportación incluyendo la inspección y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte y embarque de la misma. El control de calidad, peso y condición de producto comercializados dentro del territorio argentino pudiendo actuar asimismo como entregado o recibidor de las mismas. El establecimiento y administración laboratorio de análisis de calidad. El tratamiento y la conservación del estado de la mercadería en las diferentes etapas de almacenamiento, transporte y embarque. Emitir certificados de depósitos y warrant entre otros para cereales. Realizar inspecciones y certificaciones de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujeto a su control. El ejercicio de representaciones nacionales y extranjeros, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A Symens

Nº 12.567

TECH-R

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 32. 1/6/01. Reg. 1300. Cap. Fed. Elías Tauscher, arg. 52 años, empresario, casado, DNI 7.671.428; y Estela Silvia Gutman, arg. 48 años, casada, comerciante, DNI 10.827.316, ambos dom. Av. Córdoba 1184, piso 5°. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y reparación de computadoras y elementos de computación programas, partes, repuestos y accesorios de computación e informática. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Elías Tauscher. Dir. Supl.: Estela Silvia Gutman. Sede Social: Av. Corrientes 1382, piso 14° Cap. Fed.

Domingo Mangone

Nº 12.518

T. G. GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Rosa Colletti, 15/8/52, div., contadora pública, DNI 10.185.499, España 75, Va. Regina, CUIT 27-10185499-5; Mirta Beatriz Pérez, 8/2/55, casada, ing. civil, DNI 11.680.806, Las Catalpas 797, Cipolletti, CUIT 23-11680806-4; Ricardo Adalberto Giménez, 4/3/50, casado, comerciante, LE 8.188.202, Basilio Villarino 612, Viedma, CUIT 23-08188202-9; Raúl Eduardo Berola, 3/5/56, casado, comerciante, DNI 11.845.965, Las Catalpas 797, Cipolletti, CUIT 20-11845965-3; Héctor Abel

Sánchez, 7/5/49, div. comerciante, LE 8.217.259, Brown 305, Villa Regina, CUIT 23-08217259-9, args., vecinos Pcia. Río Negro. 2. Escritura 993 del 24/4/01. 3. T. G. GANADERA S.A. 4. Arenales 3126, 4°, Cap. Fed. 5. a) Explotación en todas sus formas y etapas de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas y forestales; b) compra, venta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de toda clase de semovientes, frutos y productos derivados de las actividades enunciadas en el punto precedente; y c) importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. 1 a 5; 1 ejercicio; Presidente: Ricardo Adalberto Giménez; Director Suplente: Raúl Eduardo Berola; Sin síndicos. 9. Presidente y en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10. 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 15.329

TEXTIL KOVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 14/4/01, se aumentó el capital a $ 700.000, se reformó art. 4.

Presidente - Jung Hyun Choi
Nº 1192

ZF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.541.493) Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2001, los accionistas por unanimidad resolvieron: i) modificar la denominación social de ZF ARGENTINA S.A. por PILAR PARTES S.A.; ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad denominada ZF ARGENTINA S.A. continuará su giro bajo la denominación PILAR PARTES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

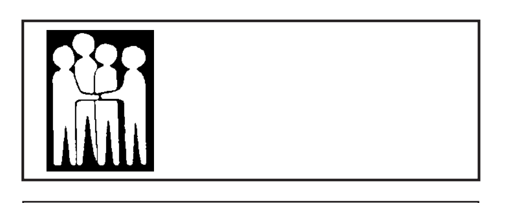
Abogado - Hernán Oriolo
Nº 15.353

ZF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.541.483) Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 27 de marzo de 2001, los accionistas por unanimidad resolvieron: i) reducir el capital social de la suma de $ 15.000.000 a $ 2.000.000, por encontrarse la sociedad en estado de reducción obligatoria de capital según lo previsto en el art. 206 de la Ley 19.150; ii) rescatar y cancelar la cantidad de 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción que totalizan el monto del capital reducido de $ 13.000.000; iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública".

Abogado - Hernán Oriolo
Nº 15.350



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales entre Socios - Renuncia y Designación de Gerentes - Reforma de Contrato Social Inst. Privado del 1 de junio del 2001. Socia Adriana Alicia Demicheli, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la sociedad o sea el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de ADEBA S.R.L. equivalente a tres mil cuatrocientas (3.400) cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a) mil setecientas (1.700) cuotas a favor del socio Pablo Alberto Luna; b) mil setecientas (1.700) cuotas a favor del socio Héctor Alejandro Vignati; cuotas que la parte cesionaria adquiere y abona a la parte cedente proporcionalmente. La parte cedente renuncia al cargo de gerente. "B) Designan Gerentes a los Sres. Pablo Alberto Luna y Héctor Alejandro Vignati". "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alberto Luna titular de cinco mil (5.000) cuotas y Héctor Alejandro Vignati titular de cinco mil (5.000) cuotas". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de trescientos pesos."

Autorizado – Mariano A. Montes
N° 15.371

ADEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales a terceros no socios. Designación de Gerentes. Inst. Privado del 1 de junio del 2001. Socia Adriana Alicia Demicheli, cede a favor de Pablo Alberto Luna, argentino, soltero, nacido el 20 de enero de 1970, comerciante, con DNI N° 21.456.355, domiciliado en la calle V. Vergara N° 4204 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-21456355-0 y Héctor Alejandro Vignati, argentino, soltero, nacido el 28 de diciembre de 1968, con DNI N° 20.406.273, domiciliado en la Avenida Maipú N° 2060, piso 8° departamento A de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-20406273-1. La parte cedente vende, cede y transfiere a la parte cesionaria el sesenta y cuatro por ciento (64%) del capital social de ADEBA S.R.L. equivalente a seis mil cuatrocientas (6.400) cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a) tres mil doscientas (3.200) cuotas a favor de Pablo Alberto Luna; b) tres mil doscientas (3.200) cuotas a favor Héctor Alejandro Vignati; cuotas que la parte cesionaria adquiere y abona a la parte cedente proporcionalmente. Se resuelve designar Gerentes a los Sres. Pablo Alberto Luna y Héctor Alejandro Vignati, quienes aceptan expresamente el cargo. modifican el ítem de designación de Gerentes: "B) Designan Gerentes a la Sra. Adriana Alicia Demicheli y a los Sres. Pablo Alberto Luna y Héctor Alejandro Vignati".

Autorizado – Mariano A. Montes
N° 15.374

ADEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales entre Socios. Inst. Privado del 1 de junio del 2001. El socio Gustavo Carlos Sánchez, vende, cede y transfiere el dos por ciento (2%) del capital social de ADEBA S.R.L. equivalente a doscientas (200) cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a) cien (100) cuotas a favor del socio Pablo Alberto Luna; b) cien (100) cuotas a favor del socio Héctor Alejandro Vignati; cuotas que la parte cesionaria adquiere y abona a la parte cedente proporcionalmente. Rectificación: El nombre de la parte cedente es Gustavo Carlos Sánchez, y su DNI No. 11.486.248, CUIT No. 20-11.486.248-8, y no como por error se consignó en el Contrato Social como Gustavo Alejandro Sánchez con DNI N° 11.482.248 y CUIT N° 20-11482248-8.

Autorizado – Mariano A. Montes
N° 15.373

ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorena Leila Vélez, argentina, nació 18/1/74, casada, DNI: 23.417.705, empleada, domicilio Viamonte 723 Quilmes Pcia. de Bs. As.; Teresita Rosa Nelli, argentina, nació 11/1/68, casada, DNI: 20.604.648, empleada, domicilio Formosa 626 Cap. 2) 9/4/2001. 3) ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL S.R.L. 4) Av. Corrientes 1145 P 9° Capital. 5) Representaciones y Mandatos Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, operaciones de bienes y capitales, operaciones de distribución de inversiones en todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, especialmente con excepción de las que estén incluidas en la ley de Entidades Financieras. Administración de fondos: Inversiones en depósitos a plazo o a la vista o mediante operaciones con títulos valores públicos y privados, emitidos en el país y en el exterior, ya sea en forma directa o mediante participación en fondos comunes o portafolios de inversión en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, comercial papers y cualquier otro instrumento financiero existente o a crearse, realizando operaciones al contado o a plazo, operaciones de futuro y opciones y en general cualquier tipo de operaciones o inversión relacionada a este objeto. Realización, trámite y estudio de análisis crediticio, administración de fondos de terceros y su descuento en entidades financieras y bancos; prestar servicios de consultoría en materias relacionadas a la administración financiera, mercados de capitales y demás actividades a fines al desarrollo, ejecución y control de ingeniería financiera para empresas o particulares. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración de empresas: Mediante la prestación de servicios de administración empresaria, gerenciamiento, organización de fuerzas de venta con personal propio o contratado, ejerciendo representaciones, gestiones, comisiones, intermediaciones, administraciones y toda clase de mandatos, con mayor amplitud en las condiciones permitidas por la ley y reglamentos vigentes. Gestiones de cobranzas: Mediante la prestación de servicios de cobranzas y/o la administración de las mismas, para cualquier clase de empresas legalmente constituidas y toda persona física, en nombre y representación de ellos, percibiéndose las mismas ya sea en valores, en dinero efectivo, en documentos o mediante cualquier forma de cancelación de créditos permitidos por las leyes firmándose los contratos pertinentes a fin de cumplir con ese mandato y percibiéndose las comisiones respectivas por las gestiones desempeñadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Gerente: Marcos Orellana Agüero, en forma individual o indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 1186

ALESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, el 31 de mayo de 2001, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada ALESOL SRL. Socios: Consuelo del Pilar Villaverde, argentina, naturalizada, comerciante, viuda 20/02/48, DNI 5.928.375, dom. Remedios de Escalada de San Martín 1716 10 "38", Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, y María Sánchez, española, comerciante, viuda, 14/08/28, DNI 93.435.541, dom. Remedios de Escalada de San Martín 1716 Piso 9° "35", Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ALESOL S.R.L. Domicilio Social: Av. Congreso N° 2394, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización y elaboración de pizzas, pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. Comerciales: mediante la compraventa de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Como así también la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados avales, fianzas y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000, representado por 10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio gerente. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad y para que actúe en forma individual a la Sra. Consuelo del Pilar Villaverde. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada/Abogada – Patricia Valeria Bonasegla
N° 12.536

ALKALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1696068. Se hace saber que se modificó el artículo 3° del contrato en trámite de inscripción eliminándose del rubro Asesoramiento: financiero, económico y administración de sociedades; del rubro Mandatos y Representaciones: servicios financieros, administración de bienes, capitales y empresas en general.

Autorizada – Alma Delia Soria
N° 12.600

BAIRES CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 29-5-2001, folio 345, reg. 171, Cap. Fed.; Socios: Marcelo Adrián Varela, 4/12/1969, casado en 1ra. con María Laura Román, D.N.I. 20.763.206, calle Tres Arroyos 1106, PB "B", Cap. Fed.; Carlos Francisco Ríos, 18/6/1970, casado en 1ra. con María Pía Alvarez Quintana Agueda, D.N.I. 21.362.725, calle Combate de los Pozos 1477, piso 11 "A", Cap. Fed.; Pedro Gaspar López Molinuevo, 20/9/1971, casado en 1ra. con Karina Mariela Gianni, D.N.I. 22.184.456, calle Cochabamba 2831, dpto. "A", Cap. Fed.; Guillermo David Traverso, 7/4/1975, casado en 1ra. con Gisella Alejandra Cantero, D.N.I. 24.446.050, calle Beruti, 2336, 2do. piso, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As.; y Simón Rodríguez, 24/1/1964, soltero, D.N.I. 16.591.812, calle Cucha Cucha 1477, PB "A" Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Sede Social: Cochabamba 2831, dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: BAIRES CRISTALES S.R.L.. Objeto Social: realizar por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, venta y colocación de cristales y accesorios para el automotor, como así también los elementos relacionados con cerrajería, audio, alarmas, polarizados, aire acondicionado y calefacción de automotores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: cuarenta y dos mil pesos ($ 42.000). Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos a cinco gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Marcelo Adrián Varela, Carlos Francisco Ríos, Pedro Gaspar López Molinuevo, Guillermo David Traverso y Simón Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Horacio M. Stefani
N° 15.292

BANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 7/5/01 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se

fija en la suma de seiscientos ochenta mil ($ 680.000) representado por 68.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, de las cuales 17 pertenecen a la Clase "A", 17 pertenecen a la Clase "B" y 67.966 pertenecen a la Clase "C".

Autorizada Especial – Jorgelina Rómbola
N° 1226

BIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 17/5/2001 la Sra. Bibiana Isabel Vidoz renuncia al cargo de Gerente confirmando en dicho a cargo a Roberto Peroni.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 1219

CARD LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 6-6-01. 1) Alejandro Carlos Vera, argentino, casado, comerciante, DNI 13.242.979, nacido 05-06-59, domicilio Virrey Arredondo 2480 4° piso "C" Cap. Fed. y Ezequiel Matías Colunga, argentino, soltero, asesor de seguros, DNI 25.476.011, nacido 26-06-76, domicilio calle 12 1578 PB, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) denominación: CARD LINE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio: Concepción Arenal 2328 8° "C" Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, alquiler, leasing, comercialización, distribución, industrialización, integración, representación, de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones con sus respectivos repuestos y accesorios, programas de funcionamiento. 2) Servicios: Instalación, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesamiento de datos, voz y video. 3) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignación de cualquier naturaleza relacionados con su objeto; 6) Capital: Pesos $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Alejandro Carlos Vera 530 cuotas partes equivalentes a $ 530 y Ezequiel Matías Colunga 470 cuotas partes equivalente a $ 470. 8) Integración: 25% en dinero efectivo. 9) Administración: Alejandro Carlos Vera, socio gerente. 10) Firma social: a cargo del socio gerente. 11) Cierre de ejercicio: 31-12. La Precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 1216

CEM. EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 31-5-2001, folio 350, reg. 171, Cap. Fed.; Socios: Marcelo Ricardo José Fumasoni, 28-11-1965, Licenciado en Recursos Humanos, DNI 17.607.570; y Alejandro César Angel Fumasoni, 16-10-1972, Licenciado en Administración, DNI 22.964.126, ambos argentinos, solteros y dom. en Avenida de los Incas número 3390, piso 11, C. Fed. Sede Social: Avenida del Libertador 774, tercer piso "B", de C. Fed. Denominación: "CEM. EMPRESARIOS S.R.L.". Objeto Social: realizar por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de computación en todas sus etapas. Procesamiento de datos con equipos propios o de terceros. Mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de informática. Producción y/o comercialización de regalos corporativos. Prestar servicios de limpieza, desinfección de edificios, casas, consorcios, oficinas, Estudios, consultorios, finales de obra; lavado de alfombras y tapizados, etc. de ámbitos privados, públicos o estatales. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan o cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Importación-exportación de bienes, para uso propio o de terceros, relacionados con la actividad social. Compra-venta de todos aquellos elementos para el desarrollo de la actividad establecida en el objeto de la presente sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: cinco mil pesos. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, socios a no, que ejercerán tal función en forma indistinta. Socios Gerentes: Marcelo Ricardo José Fumasoni y Alejandro César Angel Fumasoni. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Horacio M. Stefani
N° 15.280

CENTRO DE CIRUGIA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Mario Rodolfo Ceballos, argentino, divorciado, médico, 6/11/46 DNI 7.994.135 dom. Independencia 1954, V. Adelina, Prov Bs. As; Jesús Luis Carmelo Barbón, argentino nat., casado, médico, 22/12/44, DNI 8.481.114, Beruti 3566, piso séptimo, Cap. Fed; y María Amalia Rigada, argentina, casada, médica, 7/3/67, DNI 18.461.803, dom. Haedo 2088, Florida, Prov Bs. As. Fecha Const. 6/6/01 ante Esc Adrián Comas. Den. "CENTRO DE CIRUGIA LASER S.R.L. "Dom. Beruti 3566, 7° piso, C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios Médicos: la realización de prestaciones médicas a particulares, empresas, Asociaciones Civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como Mutuales, Federaciones, Cooperativas, Asociaciones Profesionales, y/o afiliados a Obras Sociales Públicas o Privadas; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados; especialmente en las especialidades de Otorrinolaringología, neurología, nutrición y odontología: la realización de estudios polisomnografías, electroencefalogramas, mapeos cerebrales, rinofibrolaringoscopías, rinodebitomanometrías; la realización de tratamiento quirúrgicos del ronquido con láser de CO2 y tratamientos protésicos del ronquido y las apneas del sueño, mediante el uso del CPAP de las prótesis de adelantamiento mandibular y demás prestaciones que surgieren de la tecnología moderna. La dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de un médico, y los servicios pertinentes serán realizados por los profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora Comercial. De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 6.000. 6.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 2.000 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep. 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Mario Rodolfo Ceballos. Cierre Ej. 30/6.

Autorizado - Adrián Carlos Comas
N° 12.558

CHAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 7 de junio del 2001. 1) Socios: María Susana Ottone, L.C. 6.363.604, nacida el 27 de abril de 1950, de 51 años de edad, casada, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1631, P.8° de Capital Federal y Juan José Tomaghelli Cassullo, L.E. 4.541.386, nacido el 13 de abril de 1946, de 55 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1631, p. 8° de Capital Federal; 2) Denominación. CHAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio. Av. Pueyrredón 1501 de Capital Federal. 3) Duración: Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Este plazo podrá ser prorrogado por un período idéntico por mayoría del capital presente en asamblea o partícipe en el acuerdo. 4) Objeto social. La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) Elaboración y venta de productos alimenticios. 3) La fabricación, elaboración y comercialización de toda clase de panificados, pan, facturas, masas, tortas, postres, confituras; así como el servicio de lunch y confitería. 4) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos elaborados o no que se relacionen directa o indirectamente con el rubro gastronómico, en particular productos alimenticios y bebidas alcohólicas y envasadas en general. 5) El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 1000 cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: la Sra. María Susana Ottone 500 cuotas por $ 5.000 equivalente al 50% del capital social y el Sr. Juan José Tomaghelli Cassullo 500 cuotas por $ 5.000 equivalente al 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 6) Administración y representación legal: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. 7) Cierre del Ejercicio. el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 8) Gerentes: María Susana Ottone y Juan José Tomaghelli Cassullo.

Autorizado - Jacobo G. Martínez
N° 15.364

CHANSOCCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de CHANSOCCER S.R.L. Socios: Juan Fernando Lavalle, D.N.I. 10.141.556, arg., casado, comerciante, nacido el 20/11 /52, y Viviana Nora Stewart de Lavalle, arg., casada, comerciante, nacida el 05/03/55. D.N.I. 11.565.311, ambos domiciliados en Arenales Nro. 1439, Capital Federal, Fecha: 21/05/2001. Denominación: CHANSOCCER S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 "20". Duración: 99 años. Objeto Social: 1) Comercial: Compra, venta, comercialización, e importación de prendas de vestir de todo tipo y clase. Capital Social: $ 1.000,00. Administración, y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente al socio Juan Fernando Lavalle.

Autorizado - Oscar Stachiotti
N° 12.607

C.I.C. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 11.908, 18/12/92). Por instrumento del 24-5-2001 Gabriel Oscar Castro cede a Elda Biach y Roberto Mariano Attanasio 500 cuotas de capital por partes iguales. Aumentó el capital a $ 25.000 modificando el art. 4° del Estatuto. Se designa gerentes a Roberto M. Attanasio y Diego A. Santorsola.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 12.543

CONSULTORIOS INTEGRALES DE REHABILITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Miguel Glait, arg., cas., en 1ª nup. con Silvia Beatriz Dborkin, nac. 11/8/51, médico, L.E. 8.634.549, dom. Lavalleja 274, 4° A, Cap. Fed. y Orlando Simón Boiko, arg., cas. en 1ª nup. con María René Creado, nac. 26/9/45, médico, DNI 8.415.063, domic. Pueyrredón 455, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. CONSULTORIOS INTEGRALES DE REHABILITACION SRL. Esc. 31/5/01. Sede: Sarmiento 1758, 3° Cap. Fed. Objeto: a) Promover, administrar, explotar, y realizar en forma directa la prestación de servicios médicos. b) Administrar, adquirir, explotar Sanatorios, Clínicas, con o sin internación, Centros de Diagnóstico y centros asistenciales de salud. c) Promover estudios diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad mediante la incorporación de tecnología de avanzada; d) adquirir o enajenar mediante importación, exportación, o compra y venta en el país, equipamiento tecnológico médico 10 años d/ins $ 12.000. Administ. y repres. ambos socios revestirán el carácter de gerentes y ejercerán funciones en forma indistinta por término de duración de la soc. 30/5 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 15.300

CONTROL PEST MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas instrumento priv. del 476/01. Juan Carlos Greco cede, vende y transf. totalidad de sus tenencias por $ 70.000; 360 cuotas a Federal Linton Corp., rep. legal por Marciala María Stopani 12/1/24, LC 022.071, viuda, Moldes 3807, Cap. Fed. y a Martha Elena Montiel, 14/4/36, DNI 1.835.787, casada, Roosevelt 3361, 2° A, Cap. Fed. se designó socio Gerente a Martha Elena Montiel.

Abogado/Autorizado - Alfredo Cáceres Echenique
N° 15.308

CORDOBA 1225

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 28/5/01 se constituyó CORDOBA 1225 S.R.L. Socios: Rafael Zarabozo nac. 6/5/38, DNI 5.594.979, argentino, casado, comerciante, dom. Belgrano 1653 2° 6, San Fernando, Bs. As., Onésimo Fernández, nac. 5/9/44 DNI 11.987.019, español, divorciado, comerciante, dom. Pedernera 1722, Cap. Fed. y Silvia Graciela Alvarez, nac. 11/2/57, DNI 12.976,676, argentina, ama de casa, divorciada, dom. Ramón Castro 1640, Olivos, Bs. As. Duración: 25 años 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros.o asociada a 3ros, a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 9000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Onésimo Fernández Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Córdoba 1225, Cap. Fed.

Autorizado - Javier Osvaldo Lescano
N°° 15.369

CYBERCURSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 30/05/01. 2) Socios: Mario Sergio Percow, argentino, casado, docente, nacido el 6/9/58, DNI N° 12.668.686 domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2365 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Javier Shiff argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/10/74, D.N.I. N° 24.229.095, domiciliado en Pasaje de las Artes 1106, de Capital Federal; María Paula Shiff argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/4/78, D.N.I. N° 26.583.099, domiciliado en Pasaje de las Artes 1106, de Capital Federal. 3) Denominación: CYBERCURSOS S.R.L. 4) Domicilio: Ayacucho 656 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el territorio del país o en el Exterior, las siguientes acciones: Prestar servicios educativos, de enseñanza, investigación y desarrollo; de asignaturas y temáticas relacionadas a la formación superior (terciaria, universitaria y de pre y post grado), a través de ediciones digitalizadas, utilizando animación, hipertexto y todo soporte informático conocido o a conocerse; para ser comercializado mediante Internet, Sitios y/o Páginas WEB, compact disck, DVD y todo otro medio de difusión de material informático existente o a crearse. 6) Duración: 90 años 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Socios gerentes: Mario Sergio Percow y de Gonzalo Javier Shiff. 9) Dirección, administración y la representación legal y social, a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Esteban Mauricio Español
N° 12.604

DAGUIMAR IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En "DAGUIMAR IMPORT EXPORT S.R.L." por Convenio Privado del 1/3/2001 los socios cedentes Guillermo Alberto Cardozo, DNI 20.695.245 y Daniel Carlos Cardozo, DNI 18.353.736, renuncian al cargo de gerentes. Complementa avisa publicado el 9/5/01. Factura N° 9657.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
N° 12.578

DEFAGHITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1689197. Esc. 233 del 01/6/2001, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., F° 1063. Cesión de cuotas y modificación contrato. Cedentes: Adriana Alejandra Butin, arg, nac. 23/5/1964 soltera, comerciante DNI 17.069.827 CUIL 27170698274 domic. en Chacabuco 1321 San Fernando Pcia. Bs. As. y Laura Marcela Elorga, arg. nac. el 20/9/1963 cas. en 1° n. c/Pablo Fernando Delía docente DNI 16727898 CUIL 27167278987 domic. en Av. La Plata 61 9° B C.F. Cesionarios: José Angel Caracciolo Tapia, arg. nac. 4/6/1962 cas. en 1° n. c/Mirtha Antonia Navarro Ingeniero DNI 14804328 CUIL 20148043281 domic. en Valle 9 2° B CF. y Mónica Marta Lillo Troncoso chilena nac. el 23/1/1957 cas. en 1° n. c/Rubén Manuel Ghisolfo comerciante DNI 18730558 CUIT 27925321775 domic. en Anchorena 1352 3° B C.F. Cesión de 50.000 cuotas de VN $ 1.- c/u por $ 40.000.- José Angel Caracciolo Tapia y doña Mónica Marta Lillo Troncoso, deciden Modificar cláusula Cuarta del Contrato Social que dice: cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000) divididos en cien mil cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don José Angel Caracciolo Tapia suscribe cincuenta mil cuotas (50.000) y doña Mónica Marta Lillo Troncoso, suscribe cincuenta mil cuotas (50.000).Las cuatas se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo".

Escribana - María Leticia Costa
N° 12.581

DIDEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7-3-1997, se comunica cambio de jurisdicción a la Prov. de Buenos Aires. El nuevo domicilio social se encuentra en María C. Boena 2731, El Talar, Prov. de Bs. As.

Socio gerente - Juan Luis Montesi
N° 15.343

DIPROH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8-9-81, N° 2650, L° 79 de S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 15/11/2000, protocolizada por Escr. N° 199, del 23 de mayo de 2001, otorgada ante Escr. de Cap. Fed., Horacio R. P. Coronado, Titular Reg. 1532, se resolvió: el cambio de domicilio social a la calle Tucumán 1484, 11° "A", Capital y la prórroga del contrato social hasta el 12/6/2001. Por tal motivo se modificaron los artículos o cláusulas "primera" y "segunda" del referido contrato.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
N° 12.605

DOMAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de junio de 2001 se constituyó "DOMAINE S.R.L.". Socios: Fernando Gabriel Estrada DNI 16.456.311, arg., casado, comerciante, nac. 29/7/1963, domiciliado en Beruti 3219, 8° B, Cap. Fed.; y Diana Mercedes Estrada de Orellana DNI 11.120.238, arg., casada, abogada, nac. 11/11/1953, domiciliada en Zapiola 1714, PB, Cap. Fed. Objeto: las siguientes actividades se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de tabacos, cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas analcohólicas, perfumes y objetos suntuarios en general, así como todo derivado, accesorio, componente, parte, repuesto y/o complemento de cada uno de los productos mencionados precedentemente. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como también la de agencias y concesionarias. B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de tabaquería y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o el contrato constitutivo y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 6.000 (pesos seis mil). Administración y Representación: Fernando Gabriel Estrada DNI 16.456.311, domiciliado en Beruti 3219, 8° B, Cap. Fed.; Suplente Diana Mercedes Estrada de Orellana DNI 11.120.238, domiciliada en Zapiola 1714, PB, Cap. Fed.; gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de la sociedad: 99 años desde la fecha de inscripción. Sede social: Alberti 351, piso 5° of. "B", Capital Federal.

Abogada - Silvina Marcela Pérez Moreno
Nº 15.290

DON GENARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Const. p/Esc. púb. N° 72 del 20/04/2001; Reg. 1135, Cap. Fed. Not. Horacio E. D. Gigli. 1) Nombre: "DON GENARO S.R.L.". 2) Socios: Marcelo Antonio Soste, arg., nac. 08/09/70, cas., comerc., DNI 21.787.621, CUIL 20-21787621-5, dom. Estrada 749 Cap. Fed.; Gerardo José Soste, arg., nac. 24/01/69, cas., comerc., DNI 20.598.381, CUIL 20-20598381-4, dom. Senillosa 929 1° A Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) compraventa, fabricación, exportación, importación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutas y verduras y todo tipo de productos alimenticios o gastronómicos y los derivados de ellos, pudiendo realizar todo tipo de actividad relacionada con la industrialización de dichos productos. 5) Capital: 3000 pesos. 6) Administración y Representación: estará a cargo del o los socios gerentes. Gerente: Gerardo José Soste. 7) Cierre ejercicio: 31/03 de c/año. 8) Domicilio: O'Higgins N° 2567, Piso 1°, "A" Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 12.583

EL VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 29/5/2001, se reformó el artículo 4to. se designaron gerentes a los señores Pedro Raúl Nardanone y Adriano Alejandro Petrini.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 1191

ESTUDIO GM Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/05/01. Socios: Alfredo Silvino Marcolongo, argentino, casado, comerciante, 01/04/45, L.E. 7.763.929, Santiago Plaul N° 1167, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Silvia Susana García, argentina, casada, comerciante, 23/02/61, DNI 14.309.749, Santiago Plaul N° 1167, Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Cobranzas: La prestación de servicio de cobranzas, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el rubro de cobranzas. Mandataria: Ejerciendo para personas físicas y/o jurídicas constituidas y/o a constituirse, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Asesoramiento a empresas en las actividades antes consignadas. Administración: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Capital Social: $ 2.000. Sede legal: Rodríguez Peña N° 565, P 8°, Ofic. "B", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 1201

FLOOR CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 33, 29/5/2001. Esc. Sebastián Galo Montes, Reg. 1015, Cap. Fed. 1) Héctor Darío Lucioni, cedió a fv. de Ricardo Enrique Tanner, arg. 12/11/44, casado, comerciante, LE 4.444.059, dom. Bolivia 2183, Don Torcuato, Prov. Bs. As. las veinticinco cuotas de Capital Social. 2) La cesión se realiza por pesos novecientos cincuenta. 3) Renuncia del Sr. Lucioni. 4) La señora Mónica Isabel Niven, acepta la renuncia. 5) Modificación del artículo quinto, el que queda redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad". 6) Capital Social: pesos cinco mil, de la siguiente manera: Ricardo Enrique Tanner: 41 cuotas de capital social y Mónica Isabel Niven: 9 cuotas de Capital Social. 7) Gerente: Ricardo Enrique Tanner, quien acepta el cargo.

Escribano - Sebastián Galo Montes
Nº 12.548

FLORIDA 261

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 31/5/01 la socia Virginia Rosa Lorenzato cedió al socio José Manuel Porto, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 15.282

G A F MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 15/05/01. Socios: Gustavo Adolfo Ferrando, DNI N° 12.587.602, argentino, soltero, médico domicilio en la calle Malabia 2363 Capital Federal y Arnaldo Oscar Ferrando, L.E. N° 5.005.020, argentino, casado, empresario, domicilio en Malabia 2363 Capital Federal todos, hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: G A F MALABIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: veinte años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a las siguientes actividades: Administración y Cobranza de honorarios profesionales, y todo los trámites tendientes necesarios para conseguir el cobro de los mismos. Servicio Externo: control domiciliario de pacientes con enfermedades incuplables y/o accidentes de trabajo. Atención y control de pacientes ambulatorios en consultorios. Servicio Interno: Exámenes de pre-ingreso de aspirantes a ingresar a distintas empresas. Atención y/o derivación de accidentes de trabajo, enfermedades incuplables y enfermedades profesionales. Representación en juntas médicas. Asesoramiento en higiene y medicina del trabajo. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 2.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 30/06. Sede social: Malabia 2363 Capital Federal. Gerentes: Gustavo Adolfo Ferrando y Arnoldo Oscar Ferrando.

Socio Gerente - Gustavo Adolfo Ferrando
Nº 12.534

HOLIDAY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/06/01, los Sres. Américo Risotto Pastor y Eduardo Esteban Pérez cedieron y transfirieron 1000 cuotas, valor nominal $ 10, a favor del Sr. Eduardo Gabriel Segarra, argentino, casado, 27/12/54, empleado, DNI N° 11.433.926, domiciliado en San Lorenzo N° 516, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, 900 cuotas; y el Sr. Daniel Artemio Aleandri, argentino, soltero, 7/7/62, empleado, DNI N° 16.134.043, Santa Rosalía N° 2146, piso 1°, Depto. "1" San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, 100 cuotas. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. Se designó nuevo gerente al Sr. Eduardo Gabriel Segarra. Se traslada la sede social a la calle Juramento N° 1653, Piso 2°, "B", Capital Federal. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato social.

Abogado - Félix A. de Somma
Nº 12.530

IAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.691.021. Hace saber que el 6/6/2001, José Luis Bianchi, vende cede y transfiere mil doscientas (1200) cuotas sociales a Graciela Isabel Mettini, cuatrocientas (400) cuotas sociales y Marcelo Eduardo Negri, ochocientas (800) cuotas sociales. El cedente renunció a la gerencia y se designó en su lugar a Graciela Isabel Mettini y mudó su cede social a Coronel Díaz 1547 5° C.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1213

INGENIERIA ELE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: Roberto Carlos Rojas, DNI 20.066.729, CUIT 20-20066729-9, Islas Malvinas 4525, Quilmes Provincia de Buenos Aires, Héctor Luis Luteratti, DNI 7.074.049, CUIT 20-17074049-2, Lucero y Los Juncos Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, argentinos, Comerciantes. Instrumento. Escritura del 31/5/2001. Denominación: INGENIERIA ELE SRL. Domicilio: Capital, Felipe Vallese 3793,1° A. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: Comercialización. Explotación, venta mayorista, minorista, artículos iluminación, ferretería, materiales eléctricos, fabricación y elaboración propia, importación, Exportación, Contratos con el estado, licitaciones públicas, servicios contratados, importación y exportación, Representación Legal: Un socio Gerente. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Roberto Carlos Rojas
Nº 12.582

INVEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/1/01 y ratificado con fecha 21/5/01 cedieron sus cuotas y renuncian a su cargo de gerente los Sres. Néstor Alberto Daruiz y Ricardo Jorge González Boix y se designó a los Sres. César González Boix y Ana María Walter. Se modificó el Artículo Cuarto.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 1206

JALINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime del 26/2/01, y esc. pública del 4/6/01 ante Escr. Adrián Comas, se resolvió: Issa Isse renunció como Gerente y se desvinculó como socio al reducir la sociedad el capital en $ 172.000 de $ 430.000 a $ 258.000, en base el balance gral., y esp. del 31/12/00; se reformó art. 4: Capital: $ 258.000, dividido en 258.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas: Rached Deglauy, 172.000 cuotas; Raghid Chamali, 43.000 cuotas; y Nezar Deghlawi, 43.000 cuotas. Se designó único gerente a Rached Deglauy.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.557

MAJAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 07/06/01 se constituyó la sociedad

"MAJAVI S.R.L.". Socios: María Elena Calderón Sánchez, brasileña, nacida el 6/7/57, soltera, contadora pública, titular del Documento Nacional de Identidad 93.702.956, C.U.I.T. 27-15312656-4, domiciliada en Viel 428, piso tercero, Capital Federal y el Sr. Adriano Javier Calderón Sánchez, español, nacido el 27/02/54, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Alonso, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 93.226.775, C.U.I.T. 20-90306136-8, domiciliado en Beauchef 808, departamento "A", Capital Federal. Sede social: Viel 428, piso 3°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones, radio taxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales, excepto radiodifusión; b) Administración: locación, contratación, prestación, administración de servicios de autos de renta, taxímetros, remises, representaciones y servicios a comercializar, gestoría ante reparticiones, empresas, entes, ministerios, tanto para ellos como para terceros, servicios de mensajería; c) Mandataria: mediante el ejercicio de la actividad mandatario administradora del servicio público de taxis; d) Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general, licencias, motores nuevos y usados, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; e) Actividades financieras: Financiación con capitales propios y/o de terceros para la compra de todo tipo de bienes registrables, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantía real o sin ella. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Ley 21.526 o la que la reemplace en el futuro ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. f) Publicidad: efectuar publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos de toda clase y por cualquier otro medio. g) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración y explotación de bienes, ya sean propiedades propias o de terceros, efectuar operaciones de intermediación inmobiliaria; h) Seguridad: custodia, vigilancia, rastreo, seguimiento de personas, bienes y establecimientos, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. i) Turismo: intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización y venta de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, en el país o en el extranjero, contratación en forma directa o por medio de representantes de paquetes, viajes, explotación de hoteles, tiempos compartidos; j) Importación, exportación y representación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no; k) Licencias: comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros; l) Informática: prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, internet, correos electrónicos, medios digitales actualmente existentes o que en el futuro existan. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000, representado en 300 cuotas de $ 10 c/u, con derecho a 1 voto c/u; María E. Calderón Sánchez, 285 cuotas; Adriano J. Calderón Sánchez, 15 cuotas. Integración: 25%. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, por el término de vigencia de la Sociedad.. Gerentes: María Elena Calderón Sánchez y Adriano Javier Calderón Sánchez. Actuación individual e indistinta. Sindicatura: prescinde. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Mariana Pereyra Abbruzzese
N° 15.279

MILOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 6/6/01. Socios: Jorge Horacio Torrisi, DNI. 13.492.690; Pedro Pesce, DNI. 11.224.248, ambos con domicilio en Ramón Falcón 6052, Cap.; 2) Duración: 30 años; 3) Objeto: La compra-venta y distribución de aceites y lubricantes así como combustibles y auxiliares químicos de todo tipo, pudiendo comercializarlos y/o fraccionarlos y/o envasarlos y/o elaborarlos, para desarrollar sus actividades podrá dar y recibir préstamos y créditos con o sin garantía real, aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, alquilar, adquirir y vender bienes muebles e inmuebles; 4) El capital social: $ 5.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta que deberán ser socios por el término de 30 años-ejercicio; 6) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pedro Pesce
N° 12.575

MIRTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/ 5/ 01. Se retira de la sociedad Mario Gustavo Iglesias por cesión de sus cuotas a la socia Gabriela Yolanda Seminario. José Mario Seminario transfiere 200 de sus cuotas a Gabriela Yolanda Seminario. Cambia la sede social a Sarmiento 2086, 4° piso, depto. "A", Capital Federal. Se modifica art. 4°, adaptándolo.

Abogado - Alejandro Jorge Casal
N° 1185

ORGANIZACION RENARD SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 45 del 7-3-01 José Néstor Soncini y Enrique Antonio Soncini vende cede y transfiere 105 cuotas a Patricia Rosa Della Mea Delucchi, uruguaya, nac. 3-1-65 DNI. 92.535.034, empleada, soltera, dom. Díaz Vélez 3206 7° Cap.

Escribana/Autorizada - Raquel Colomer
N° 15.260

ORMEÑO POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado del 18 de mayo de 2001. Socios: Jessica Hortensia Barbaran Cárdenas, de veinticinco años, peruana, soltera, estudiante, DNI nro. 93.265.903, Mendoza 2906 Piso 9no. Depto "B" de esta Capital Federal; Augusto Ricardo Barbaran Ferre, de sesenta y dos años, empleado, DNI nro. 92.876.119, Mendoza 2906 Piso 9no. Depto "B" de esta Capital Federal. Denominación: ORMEÑO POSTAL SRL. Duración: noventa y nueve años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte del pais o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: de admisión, transporte, acondicionamiento y distribución de correspondencia y carga en general, incluido el procesamiento, guarda, servicios de mayordomía y/o cadetería y todo otro tipo de apoyo para el cumplimiento de esta actividad, como asi también servicios de asesoramiento y consultoría explotados con esta actividad; b) Turismo: organización, promoción y explotación del turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras de cualquier índole, con o sin inclusión de hotelería, recepción y asistencia a los turistas, guías y despacho de equipajes; c) Comerciales: comercialización de productos alimenticios sobre todo el rubro carnes y sus derivados, compra, venta, importación, exportación consignación y representación de productos y subproductos relacionados con los servicios mencionados en los puntos anteriores. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. d) Inmobillarla: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos diez mil. Administración: Augusto Ricardo Barbaran Ferre. Sede Social: Av. Ramos Mejía 1680 Primer Piso Oficina 184.

Autorizado - Patricio Gabriel Amatte Maidana
N° 1165

ORSAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1667500. Hace saber que el 18/5/2001, por asamblea complementaria se ha modificado el Art. Primero a fin de establecer la sede social fuera del estatuto, y mudó su sede social a Senillosa 217 PB "A".

Abogado - José Luis Marinelli
N° 1214

POLIKATIKIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 06/06/01; Socios: don Juan Stefanides, argentino, nacido el día 21 de enero de 1969, soltero, con D.N.I. 20.639.727, comerciante, domiciliado en la calle Larrazábal N° 3115, Capital Federal y doña Sara Beatriz Buks, argentina, nacida el día 25 de febrero de 1949, casada en primeras nupcias con don Enrique Abraham Rohr, con L.C. 6.028.994, domiciliada en la calle Sarmiento N° 4366, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal, Plazo: 99 Años; Objeto Social: Inversora: a) Compra, venta, alquiler, permuta de toda clase de automotores e inmuebles, urbanos y rurales, terrenos construidos o a construir, ya sea por compraventa privada como por remate público. Gravar bienes inmuebles o muebles. Tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, percibiendo por sus servicios las retribuciones que se pactaran. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Adquisición de inmuebles para alquiler. Asesoramiento dentro del rubro inmobiliario y cualquier otro que se relacione directa o indirectamente. b) Otorgar y recibir dinero en préstamo con o sin garantía. Constituirse en acreedor hipotecario, prendario, aportes de capitales a personas, sociedades, empresas existentes o a constituirse. Constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Financiar negocios comerciales. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión con exclusión de todas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios: La actuación de gestoría ante instituciones públicas y/o privadas y diligenciamientos judiciales. Mandataria: Ejerciendo para personas jurídicas o personas fisicas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, cobranzas judiciales y extrajudiciales de mora temprana, tardía en representación de terceros, refinanciación extrajudicial, operación de recupero de crédito de cualquier naturaleza, incluidos en forma de fiduciarios y carteras correspondientes a fideicomisos, instituciones bancarias y financieras y/o entes públicos o privados. Administracion: La administración de la sociedad estará a cargo de don Miguel Buks. argentino, casado, jubilado, mayor de edad, con D.N.I. 1.674.625, domiciliado en la calle Calderón de la Barca N° 3031, Capital Federal, en calidad de Gerente. Representación: El gerente. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital social: $ 7.000. Sede legal: calle Sarmiento N° 347 piso 5° Oficina "24" Capital Federal.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 1202

PORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 5/6/2001 Sebastián Ariel Szulman soltero, DNI: 23.372.974, dom. en esta ciudad, cedió a Rebeca Podlubne de Szulman viuda de sus 1° nup. de Salomón Szulman DNI: 0.364.452, dom. en esta ciudad, 600 cuotas equiv. a 600 pesos, por $ 600; y a Gerardo Ramón Aguirre, soltero, DNI: 23.094.999, dom. en esta ciudad, 600 cuotas equiv. a 600 pesos por $ 600. Sebastián Ariel Szulman renuncia a su cargo de socio gerente y asume como único socio gerente Gerardo Ramón Aguirre. Implica reforma de estatuto.

Abogada - M. Alejandra Carranza Mujica
N° 12.570

5° STONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/5/01, Damián Marcelo Cesanelli, DNI N° 17.109.393, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/11/64, domicilio La Pampa 3000, piso 4° "C", Capital Federal; Demetrio Rogelio Ferreira, DNI N° 16.012.252, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/9/62, domicilio J. F. Olmos 96, Capital Federal y Sebastián Giménez, DNI N° 23.776.376, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/4/74, domicilio Olazábal 1906, piso 3° "B", Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada 5° STONE S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Capital social 1.000. Administración: Uno o más socios gerentes, duran en sus funciones mientras su designación no sea revocada. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: actividad gastronómica, explotación de bares, restaurantes, casas de té y servicios de catering. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. Se designó como socios gerentes a Damián Marcelo Cesanelli, Demetrio Rogelio Ferreira y a Sebastián Giménez y se fijó el domicilio legal en la calle Nicaragua 4900, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Simes
N° 12.587

QUOWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jia Jian Wei, chino, nacido el 21/11/1971, DNI 93.276.287, domiciliado en Bulnes 1919, y Ming Qu Wang, chino, nacido el 31/3/1967, DNI 93.276.281, domiciliado en Junín 1155, ambos solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1/6/2001. 3) QUOWA S.R.L. 4) Junín 1155 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Explotación comercial del negocio de restaurante tenedor libre y/o a la carta, con autoservicio o servicio de mozos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Asimismo incluye la explotación de restaurantes a través de concesiones públicas y/o privadas. b) Industrial: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch, comidas para llevar y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocios, todo relacionado con el objeto social. d) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, hipotecar inmuebles, propios y/o de terceros. Financiar y promover inversiones relacionadas al rubro. e) Financieras: Efectuar aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin interés, así como la compra, venta o caución y/o negociación de todo tipo de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles crediticios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en que se requiera el concurso público. f) Exportación e importación de comestibles. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Ming Qu Wang. 10) 31 de julio de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 1167

RIOLIBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 9/2/99 N° 944, L° 110, S.R.L. Acto privado del 5/6/01. Adrián Jorge Pena cede a Oscar Jorge Pena, 10.000 cuotas, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 1204

SALA "C"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 6/6/01. Socios: Martín Gabriel Bellavita, argentino, divorciado, 27/4/66, comerciante, DNI 17.802.828, Avellaneda N° 2144, p. 13°, Dpto. "B", Cap. Fed.; Diego Fernando Lombardi Bellavita, argentino, soltero, 8/9/73, comerciante, DNI 23.472.709, Soldado de la Frontera N° 5330, p. 3° "C", Cap. Fed. y Horacio Jorge Lombardi, argentino, casado, 15/4/52, comerciante, DNI 10.399.087, Soldado de la Frontera N° 5330, p. 3° "C", Cap. Fed. Plazo 50 años. Objeto social: La

compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, intermediación y fabricación de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, sus materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera. La explotación del rubro gastronómico, distribución de toda clase de productos alimenticios y comestibles por mayor y menor a través de la prestación de servicios de refrigerios a entidades públicas y/o privadas, de artículos y utilería destinadas al rubro gastronómico, hotelero y restaurantes. La explotación de comedores en sitios públicos y/o privados, fábricas, silos, buffetes y comedores de clubes e instituciones deportivas, como asimismo la explotación de bares, pizzerías, casas de lunch, con o sin espectáculos, confiterías, restaurantes y salones para fiestas. Administración: Diego Fernando Lombardi Bellavita y don Horacio Jorge Lombardi, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/4. Capital social: $ 5.000. Sede legal: Francisco Acuña de Figueroa N° 1220, P.B., Capital Federal.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 1218

SERDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/9/1999 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar las renuncias de los socios gerentes Gonzalo Anguita y Fernando Anguita. 2) Modificar cláusula quinta del contrato social. 3) Designar gerente al Sr. Héctor Alfredo Anguita.

Autorizado - Gustavo A. Ayhbar Bassani
N° 12.544

SOUNDNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Elías Grinstein, divorciado, 3/8/46, LE 4.553.535, J. B. Alberdi 589, 9° "A"; Flavia Ariel Grinstein, 9/11/72, DNI 23.120.024; Jessica Romina Grinstein, 17/1/74, DNI 23.803.708, solteras, Av. Corrientes, 6° "56", arg., comerciantes, Cap. 2) 14/5/01. 3) 30 años. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Paraná 341, 4° "B", Cap. 7) Rep. legal: indistinta por las 3 socias como gerentes. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior. a) Comerciales e industriales: Compra, venta, dist., representación, consig., licencias, locación, fab., asesoramiento, inst., reparación de computadoras, acc. e insumos para computación, equipos de audio y video grabadoras, y todo afín con equipos elect. 8) Imp. y exportación.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 12.542

TECMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 143.257). Inscripta el 20/2/76 bajo el N° 217, F° 417, L° 70 SRL. Por instrumento privado del 7/3/01, Mariela Alejandra González cedió a María Beatriz Albert y a Pablo Gabriel González 750 cuotas, quedando como únicos titulares de la totalidad de las cuotas de capital social y en la siguiente proporción: Andrea Nieves Alvarez 3000 cuotas, María Beatriz Albert 1875 cuotas, Pablo Gabriel González 1125 cuotas.

Abogado - Alfredo N. Rodríguez
N° 12.565

TUCUMAN 699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por dec. de herederos de fecha 15/11/99 autos "Lores José s/Sucesión ab-intestato" en trámite por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 31, Sec. Unica, las 4737 cuotas sociales que le correspondían al causante han pasado por partes iguales a su hijo José Luis Lores y a su cónyuge supérstite Bernardina Villanueva.

Abogado - Jorge Ezequiel Busto
N° 15.346

VIA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 31/5/01 el socio José Benito Rodríguez cedió al socio José Manuel Porto, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad.

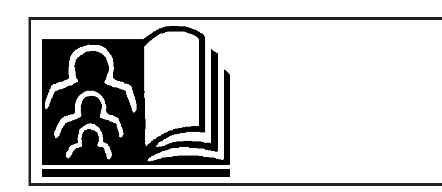
Autorizado - Carlos A. Vadell
N° 15.283

ZINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de junio de 2001 se constituyó ZINO S.R.L. Socios: Jessica Silvina Giordano, DNI 22.655.761, arg., casada, comerciante, nac. 15/4/1972, domiciliada en Berutti 3219, 8° "B", Cap. Fed. Lilian Patricia Giselle Ramírez, DNI 22.809.324, arg., soltera, empleada, nac. 16/10/72, domiciliada en Crámer 2049, 7° "A", Cap. Fed. Objeto: Las siguientes actividades se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de tabacos, cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas analcohólicas, perfumes y objetos suntuarios en general, así como todo derivado, accesorio, componente, parte, repuesto y/o complemento de cada uno de los productos mencionados precedentemente. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como también la de agencias y concesionarias. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de tabaquería y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o el contrato constitutivo y que se vinculen con su objeto social. Capital $ 6.000 (pesos seis mil). Administración y representación: Jessica Silvina Giordano, DNI 22.655.761, domiciliada en Beruti 3219, 8° "B", Cap. Fed.; Suplente: Lilian Patricia Giselle Ramírez, DNI 22.809.324, domiciliada en Crámer 2049, 7° "A", Cap. Fed., gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de la sociedad: 99 años desde la fecha de inscripción. Sede social: Maipú 818, Capital Federal.

Abogada - Silvina Marcela Pérez Moreno
N° 15.291



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COLOMBRARO HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 126 del 22/05/2001 F° 252 del Reg. 108 del Gral. San Martín Pcia. de Bs. As. se prorrogó el plazo de la sociedad hasta 21 de julio de 2065 reformándose el art. 2° del estatuto social cuyo nuevo texto es: "Artículo Segundo. Plazo: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve Años, contados desde la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 21 de julio de 1966".

Escribano – Antonio César Libonati
N° 15.347

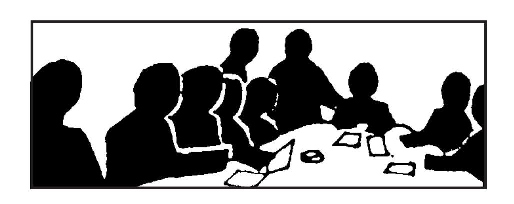
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 16 del estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2001 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

a) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Alan Arntsen, Alberto Francisco Molinari y Mary Mc Indoe de Parczewski, que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:30 hs.

b) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 74 ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2001.

2°) Definición cuota social anual.

3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Presidente - Javier d'Ornellas
Secretario - Alberto Molinari

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la Asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

e. 12/6 N° 15.313 v. 14/6/2001

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 68 Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de junio de 2001, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 18:30 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, de acuerdo con el art. 25 de los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 2001 y el informe del Organo Fiscalizador.

2°) Elección, por lista oficializada, de 6 (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (dos) años y 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (uno) año.

3°) Designación de 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 2 años y 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 1 (uno) año, integrantes del Organo Fiscalizador.

4°) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Mario Daniel Cohn
e. 12/6 N° 15.274 v. 12/6/2001

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de junio de 2001 en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:30 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, de acuerdo con el art. 25 de los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la oportunidad y forma de adquisición y/o construcción de un inmueble en las cercanías del Colegio a fin de cubrir las necesidades establecidas por la actual carencia de espacios.

2°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Directiva respecto de la adquisición y/o construcción de un inmueble a fin de cubrir las necesidades establecidas por la actual carencia de espacios.

3°) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Mario Daniel Cohn
e. 12/6 N° 15.275 v. 12/6/2001

ASOCIACION MUTUAL "BAIRE"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INACYM N° 2289. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2001, a las 19 hs. en calle Iberá 2116, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2°) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Farmacia.

3°) Consideración de las renuncias de la totalidad de las autoridades sociales.

4°) Elección de autoridades sociales en su caso.

Presidente - Regina Lina Walheimer
e. 12/6 N° 15.376 v. 12/6/2001

ASOCIACION MUTUAL HOUSE ESTATAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por decisión de la Comisión Directiva se convoca a los asociados de la ASOC. MUTUAL HOUSE ESTATAL, Mat. Capital 1956 a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2001 a las 19:00 hs. en la sede de la mutual de la calle Suipacha 190, 8° Of. 801 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2°) Asamblea Gral. Ordinaria celebrada fuera de término.

3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31/12/00. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

———

NOTA: Transcurridos 30 minutos la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes siempre que su N° no sea inferior a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Pablo Tornielli
Secretario - Diego Gabriel Tessitore
e. 12/6 N° 12.562 v. 12/6/2001

ASOCIACION MUTUAL SIDECOM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SIDECOM, de acuerdo a lo determinado en los artículos N° 29 y 31 del estatuto social, convoca a los señores socios activos y adherentes a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 13/7/01 a las 16:00 hs. en la sede social del Club Independiente, sito en Av. Mitre 926 de Campana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Ratificación o rectificación de los puntos 2 y 3 de la Asamblea celebrada el día 2 de marzo de 2001.

3°) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Las mismas se realizarán según lo determinan los arts. 40, 41, 42 y 43 del estatuto social.

———

NOTA: El quórum (art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

Presidente - Miguel A. Pepe
e. 12/6 N° 15.276 v. 12/6/2001

"C"

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el art. 38 del estatuto social y artículo 35, incisos a), b), c) y d) de su reglamento, convoca a los señores representantes titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2001, a las 9:00 horas en la sede central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.

Punto 2) Considerar a pedido de los señores representantes de la Región N° 2 - Puerto Belgrano, el análisis de la situación institucional del CIRCULO OFICIALES DE MAR como consecuencia del Decreto del P.E.N. N° 691/2000; su implicancia y medidas adoptadas por la C.D. de la Institución.

Punto 3) Considerar a pedido de la Comisión Directiva, el levantamiento de la Delegación Cipolletti (art. 28, inciso a), apartado 11 del estatuto).

Punto 4) Considerar a pedido de la Comisión Directiva, la aceptación por parte de la Asamblea de representantes del predio en el cual se edificó la sede de la Regional Río Grande, que fuera cedido por la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, a efectos de escriturar dicha sede.

Punto 5) Considerar a pedido de los señores representantes de la Región N° 3 - Bahía Blanca, la incorporación del "Control de Glucemia" como práctica habitual en las Enfermerías del C.O.M.

Punto 6) Considerar a pedido de la Comisión Directiva, la implementación de normas que regulen la emisión de Bonos Contribución, para Sede Central o Comisiones Regionales.

Punto 7) Considerar a solicitud de los señores representantes de la Región N° 5 - La Plata, el pedido de autorización para la emisión de un Bono Contribución Interno, a fin de dotar de equipos de aire acondicionado, al Salón de Fiestas de la Regional La Plata.

Punto 8) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al ejercicio N° 97 (1/8/01 al 31/7/02).

Punto 9) Considerar a pedido de los señores representantes de la Región N° 4 - Mar del Plata, la modificación del punto N° 8) aprobado por la Asamblea Ordinaria del 24 y 25/11/99, que dice: "Creación de un Fondo de Reserva Especial para la futura adquisición en sede y hotel para la Regional Mar del Plata" por el de "Creación de un Fondo de Reserva Especial, para futura Inversión Inmobiliaria en Mar del Plata".

Punto 10) Considerar a pedido de la Comisión Directiva las modificaciones a introducir en el Anexo 2 al Reglamento del estatuto "Plan de Asistencia Médica, Social, Voluntaria y Complementaria".

Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 (Consensuar lo propuesto por la Comisión Directiva y la modificación que proponen los señores representantes de la Región N° 2 - Puerto Belgrano), 28, 29.

Modificar la nómina de Material Descartable a reconocer.

Modificar el Reglamento de Utilización de las Enfermerías del C.O.M.

Agregar documentación a presentar para la tramitación de Reintegros.

Punto 11) Considerar a pedido de los señores representantes de la Región N° 14 - Tucumán, la modificación del artículo 17, inciso a), apartado 2 - Derechos, Acápite m) del Reglamento del estatuto, sobre antigüedad para ser calificado Socio Benemérito.

Punto 12) Considerar a pedido del señor representante de la Región N° 8 - Ushuaia, que fuera designado por la Asamblea Ordinaria del 29/11/00, las modificaciones a introducir en los artículos 14 y 15 del estatuto y artículos 16 y 17 del Reglamento del estatuto, como asimismo, a pedido de la Comisión Directiva, considerar la ampliación del personal a ingresar, conforme a lo establecido en la modificación de la Ley de Mutualidades N° 20.321.

Punto 13) Considerar el pedido efectuado por el Socio N° 9258 don Norberto Brugnoli, quien solicita se revea la sanción de suspensión preventiva aplicada por la C.D. con fecha 5/8/99 - Acta N° 4247 y que fuera dada por cumplida con fecha 28/10/99, según consta en Acta N° 4259.

El número de votos con que concurren los señores representantes a esta Asamblea, es el siguiente (art. 35, inciso b) del Reglamento del estatuto):

Región N° 1 - Sede Central: Rep. Tit. N° 1: 6 votos; N° 2: 6 votos; N° 3: 6 votos; N° 4: 6 votos; N° 5: 5 votos. Total 29 votos.

Región N° 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. N° 1: 4 votos; N° 2: 4 votos; N° 3: 4 votos; N° 4: 2 votos. Total 14 votos.

Región N° 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. N° 1: 2 votos; N° 2: 2 votos; N° 3: 2 votos. Total 6 votos.

Región N° 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. N° 1: 3 votos; N° 2: 2 votos; N° 3: 2 votos. Total 7 votos.

Región N° 5 - La Plata: Rep. Tit. N° 1: 2 votos; N° 2: 2 votos; N° 3: 1 voto. Total 5 votos.

Región N° 6 - Córdoba: Rep. Tit. N° 2: 2 votos; N° 2: 1 voto. Total 3 votos.

Región N° 7 - Del Litoral: Rep. Tit. N° 2: 2 votos; N° 2: 1 voto. Total 3 votos.

Región N° 8 - Ushuaia: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 9 - Rosario: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 10 - Mendoza: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 11 - Zárate: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 12 - Trelew: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 13 - Río Grande: Rep. Tit. N° 1: 1 voto. Total 1 voto.

Región N° 14 - Tucumán: Rep. Tit. N° 1: 1 voto; N° 2: 1 voto. Total 2 votos. Total general: 75 votos.

Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 12/6 N° 15.354 v. 12/6/2001

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DEL AGUA Y LA ENERGIA

CONVOCATORIA
LI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALES DEL AGUA Y LA ENERGIA, en cumplimiento de lo que establece el estatuto social, convoca al LI Congreso General Ordinario de Delegados de las mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día 27 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la sede de esta Federación, sita en calle

Ecuador 967, Dto. "A" de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Honorable Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes, Informe e Incorporación de Delegados.
3°) Elección de las autoridades del Congreso.
4°) Designación de dos Delegados para la firma del Acta.
5°) Elección de la Junta Electoral.
6°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
7°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultado e Inventario del ejercicio 2000. Afectación del resultado.
8°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos.
9°) Informe del saldo de la hipoteca a la Mutual Gral. Roca.
10°) Informe del préstamo otorgado a Mutual Entre Ríos.
11°) Elecciones de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según normas estatutarias.
12°) Designación de la sede del próximo Congreso Ordinario.
13°) Clausura del Honorable Congreso.
Buenos Aires, 10 de junio de 2001.

Presidente - Francisco Morell
Secretario - Ramón Tajan
e. 12/6 N° 15.305 v. 12/6/2001

FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB S.A. BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Señores Beneficiarios del FIDEICOMISO DE BANCO MEDEFIN UNB S.A. - BANCO FINANSUR S.A., titulares de Certificados de participación clase A, se los convoca a la Asamblea de Beneficiarios que se celebrará el día 21 de junio de 2001, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria; en la calle 25 de Mayo 489, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación planteada en el expediente "Banco Medefin UNB S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de sustitución del administrador del fideicomiso (Nro. 33.300) y sus consecuencias respecto de los puntos subsiguientes.
3°) Determinación de las condiciones de realización de los activos residuales conforme cláusula 6.1.1. del Contrato de Fideicomiso.
4°) Determinación del mecanismo eventual de adjudicación de activos y demás cuestiones a ser tenidas en cuenta conforme cláusula 6.1.1. del Contrato de Fideicomiso.

NOTA: Se informa a los señores Beneficiarios del Fideicomiso Banco Medefin UNB S.A. - Banco Finansur S.A., titulares de Certificados de participación clase A, que el registro de los certificados de participación es llevado por el Fiduciario Banco Finansur S.A. y por tanto, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, acreditando su representación, para que sean inscriptos en el libro de asistencia a asamblea con dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Corrientes 880, piso 13°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horari,o de 10 a 17 horas los días hábiles.

Presidente - Jorge Sánchez Cordova
e. 12/6 N° 15.360 v. 13/6/2001

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2001 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en caldas 1.990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234, inc 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, remuneración del mismo en exceso a los límites del artículo 291 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martin
e. 12/6 N° 15.325 v. 19/6/2001

"R"

REDES ELECTRICAS SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1332, 2° E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 31/12/2000. Remuneración al Directorio excediendo en su caso los límites establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Alberto A. Bara
e. 12/6 N° 15.337 v. 19/6/2001

"S"

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO (S.P.A.T.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

29 de junio de 2001 a las 18 hs. en Jeronimo Salguero 1214, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 65 (1° de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001).
3°) Cuota Social.
4°) Reintegro de gastos con comprobantes del Consejo Directivo.
5°) Radio Taxi "Onda Verde".
6°) Tratamiento de las suspensiones de los socios Carlos Lauría (N° 10.075) y Julio Cabrera (N° 2281) y la renuncia a su cargo del socio N° 14.465 César Alvarez.
7°) Auditoría realizada por SPAT y Auditoría Externa realizada a solicitud del socio N° 8647, Sr. Agustín Robles.
8°) Nombramiento de la Junta de Fiscalización del acto electoral del sábado 30 de junio de 2001 para la elección parcial de nuevas autoridades en reemplazo de: Vicepresidente: Klaperman, Enrique; Secretario: Rebollar, Carlos; Prosecretario: Koziner, Natalio; Protesorero: Fernández, Diego; Vocal Titular 1°: Vinjoy, Daniel; Vocal Titular 2°: Tesorero, Gabriel; VocailTitular 4°: Libertino, Carlos; cinco Vocales Suplentes; tres Titulares de la Junta de Fiscalización y dos Suplentes de la misma; todos por finalización de sus mandatos.

NOTAS: Con fecha 6-3-2001, el Consejo Directivo solicita la renuncia del Sr. César Alvarez, socio N° 14.465, al cargo de 4° Vocal Titular por no tener actividad exclusiva como taxista.

Se deja aclarado que con fecha 13-3-2001, mediante reunión del Consejo Directivo, se decide separar de su cargo al Protesorero, Carlos Lauría, socio N° 10.075, por los insultos proferidos públicamente a los hermanos Norberto Buendone, socio N° 11.162, Eduardo Buendone, socio N° 14.464, acompañando éstos nota de pedido de sanción. La decisión fue tomada por mayoría de los miembros del Consejo Directivo de SPAT, siendo suspendido con cargo a la proxima Asamblea Anual Ordinaria.

Con fecha 27-3-2001, el Consejo Directivo de SPAT expulsó como miembro del Consejo y como asociado de la entidad, hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria, al Secretario Julio Cabrera, socio n° 2281, a consecuencia de haberlo visto salir de la entidad —con denuncia policial en la Seccional 21 mediante y testigo de por medio— con dos libros de actas del Consejo Directivo y un bibliorato de facturas pagadas de Radio Taxi "Onda Verde".

ACTO ELECTORAL

1°) Constitución de la Junta Electoral para las elecciones del día sábado 30 de junio de 2001, de 8 a 18 hs., en Jerónimo Salguero 1214, Capital Federal.
2°) Escrutinio y declaración de la lista ganadora.
3°) Confección del Acta Electoral con los resultados refrendados por los miembros de la Junta Electoral.

Art. 35: Para poder participar en las asambleas y actos eleccionarios, es condición indispensable:
A) Ser socio activo;
B) No hallarse purgando sanciones disciplinarias;
C) Tener el comprobante o recibo del mes de la celebración;
D) Tener seis meses de antigüedad como socio activo.

Con respecto a este último requisito, podrán asistir y emitir su voto los asociados que posean hasta el N° 18.720 inclusive.

Presidente - Humberto N. Moretti
e. 12/6 N° 12.621 v. 14/6/2001

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de Julio de 2001 a las 14,30 horas en su Sede Social en Avda. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2001.
3°) Panteón.
4°) Sede social.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Sociedad con Personería Jurídica sin fines de Lucro. C.F.9.

Presidente - María Marta Thunberg
e. 12/6 N° 15.281 v. 14/6/2001

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, en su sede social sita en Talcahuano 750 - 9° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por Irina Noemí Pinos y
3°) Mariela Ivana Fleitas y designación de nuevos miembros del Directorio.

Vicepresidente – Mario Oscar Fleitas
e. 12/6 N° 15.332 v. 19/6/2001

"T"

TELE-EMPRENDIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Empresa, sito en calle Avda. Pueyrredon nro. 234, Capital Federal, el día 2 de julio de 2001 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los fines considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/99;
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Consideración de la Capitalización de Aportes efectuados durante el año 2000 a los efectos de la resolución que se adopte en el punto anterior;
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberá cumplirse con los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo P. Canalda
e. 12/6 N° 15.312 v. 19/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06 de Julio del 2001, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración desafectación voluntaria por parte de los accionistas en forma individual de la Prestación Accesoria que le corresponda.
3°) Consideración aumento de capital social de $ 2.320.000 a 9.744.000. Mediante capitalización de Ajuste de Capital, Crédito proveniente de desafectación de Prestación de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.
4°) Consideración modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs a 11,00 hs y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1172 v. 19/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S A a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de julio del 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.

6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años y con relación a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones .
8°) Consideración elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs. a 11,00 hs. y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1173 v. 19/6/2001

T.S.P. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1558845 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de julio de 2001 a las 15 horas en Tucumán 1506 Piso 3ro Oficina 303 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de motivos por los que se convocó fuera de término para tratar los ejercicios números 7 y 8;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo y autorización al Directorio para realizar propuesta concordataria y sus mejoras. En caso de no contarse con la totalidad del capital accionario, se convoca en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día y en el mismo domicilio enunciado. Capital Federal 24 de mayo de 2001.

Presidente - Daniel Gustavo O'Donnell
e. 12/6 N° 15.348 v. 19/6/2001

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ZUM EDELWEISS S.A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de junio de 2001 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución final de acuerdo con los arts. 109 y 110 ley 19.550; decisión de cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y decisión de quien conservará los libros y demás documentos sociales.
4°) Consideración de honorarios al Sr. Director Julio Miguez, en cabeza de la Sucesión, en exceso art. 261 in fine Ley 19.550.

Presidente - David Fuentes
e. 12/6 N° 15.326 v. 19/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofc. en Maza 40 Cap. avisa que Adelina Fuentes Riveiro dom. Av. Belgrano 3557 vende su Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. a Jorge Alberto Brogna dom. Pje. Hungría 1189 Cap. Recl. Ley en Maza 40 Cap.

e. 12/6 N° 15.270 v. 19/6/2001

Cayrolo Víctor Hugo DNI 4.883.412 domiciliado en Torcuato de Alvear 2905 Quilmes apoderado de Gabriela Claudia Cayrolo DNI 14647579, comunica que transfiere a José Daniel Bevacqua DNI 10.627.276 domiciliado en Camacuá 577 Capital Federal. El fondo de comercio habilitado como locutorio de telefónica sito en AV. LEANDRO N. ALEM 68 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y empleados. Reclamos de Ley en Leandro N. Alem 68 Capital.

e. 12/6 N° 15.297 v. 19/6/2001

"C"

Norberto Darío Casella, Contador Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1671 8° "i" de la Ciudad de Bs. As., avisa que Gustavo Horacio Vergniaud, con domicilio en la calle Cabrera 3568 de la Ciudad de Bs. As., cede y transfiere a Fumigadora Paulista SRL, con domicilio en Av. Las Heras 2259 6° C de la Cap. Fed., la empresa de desinfección y desratización rubro 503012 con domicilio en CABRERA 3568 UNIDAD FUNCIONAL 1 de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 N° 1222 v. 19/6/2001

Endel S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1544, Piso 4° Dto. 18, Capital Federal, informa vende a la firma Costa Galana S.R.L., con domicilio en la calle Angel Gallardo 1054/56, Capital Federal, el negocio ubicado en CALLAO 80, PLANTA BAJA, Capital Federal, dedicado a la actividad de comunicaciones telefónicas, libre de todo gravamen y deuda.- Reclamos de ley en Avenida de Mayo 622, Piso 3°, Dto. 6, Capital Federal.

e. 12/6 N° 15.319 v. 19/6/2001

"D"

Carlos Federico Cespi domicilio Díaz Vélez 4712, Cap. Transfiere a Marcelo Ramón Pesaresi domicilio San Pedrito 44, Cap. fondo Comercio Agencia Taxim y Remises y/o Cargas Livianas (Sin vehículos espera) domicilio DIAZ VELEZ 4712 Exp. 024654/96; Reclamo Leyes domicilio Paraná 224 9 Cap.

e. 12/6 N° 15.323 v. 19/6/2001

"J"

Se avisa: "Farmacia Juramento 1928 SCS", propietaria de Farmacia Juramento, ubicada JURAMENTO 1928 de esta ciudad, representada por Claudia Lorena Salgado, domiciliada Moldes 2234, 5to. "C", C. Fed. vende la misma libre de toda deuda a Jorge Daniel Vecchio, domiciliado Ruta 9, Km. 45, Country Maschwitz, de Maschwitz Pcia. Bs. As. Domicilio de partes para reclamos de Ley Juramento 1928, Ciudad Bs.As.

e. 12/6 N° 12.528 v. 19/6/2001

"P"

Nupar SRL. con domicilio Paraná 185, C.A. Bs. As. representada por Mauricio Di Laudadio domiciliado O'Higgins 1942, P. 12, C.A. Bs. As. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paraná" sita PARANA 185, C.A. Bs. As. a Dimicla SRL. representada por Miguel Angel Jachini, domiciliado O'Higgins 1557, Lanús, Pcia. Bs.As. Libre de toda deuda. Domicilio para reclamos de Ley Paraná 185, C.A. Bs. As.

e. 12/6 N° 12.527 v. 19/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. E. I. Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Ordinaria nros. 22 de fecha 17/04/98, 24 de fecha 15/03/99 y 26 de fecha 17/04/00 y Actas de Directorio nros. 135 de fecha 17/04/98, 140 de fecha 15/03/99 y 148 de fecha 17/04/00, se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Mateo Antonaci y Directora Suplente: Sra. Griselda Yolanda Garrone.

Abogada/Autorizada – Gabriela María Sanmarti
e. 12/6 N° 12.523 v. 12/6/2001

ALGI S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11.05.2001, se resolvió por unanimidad aprobar la gestión y renuncia del Sr. Mircea Seferian quien había presentado la renuncia al cargo de Presidente, en reunión de Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2000.

Héctor R. Trevisán
e. 12/6 N° 15.345 v. 12/6/2001

ALMANZA S.A.

Expte. 1.683.846. Por Asam. Ord. 23/3/2001 se designó el Directorio de "ALMANZA S.A.", Director Titular y Presidente: Michel Andrés Hamonet y Director Suplente: Gustavo Francovich. Renunció el Director Ramón José Bunge.

Abogada – María Cecilia Arcondo
e. 12/6 N° 15.273 v. 12/6/2001

AMERICAN PLAST S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., celebrada el 28 de febrero de 2001, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 5.390.000 a la suma de $ 2.954.574 por la escisión de parte de su patrimonio para constituir American Packaging S.A. y aumentar el capital social de la suma de $ 2.954.574 a la suma de $ 4.755.574 por la incorporación de Clave Plast S.A., reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, y en especial: a) dividir el capital social en dos clases de acciones; b) Directorio: estará compuesto por 6 directores titulares y 3 directores suplentes con mandato por un ejercicio: 4 directores titulares y 2 suplentes serán designados por la Clase A de acciones y 2 directores titulares y 1 suplente por la Clase B de acciones; c) Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio: La Clase A de acciones designará 2 síndicos titulares y 2 suplentes; la Clase B de acciones designará 1 síndico titular y 1 suplente.

Vicepresidente – Luiz Alberto Butti de Lima
e. 12/6 N° 15.301 v. 14/6/2001

ARSCAP S.A.

Por AGO del 27-4-2001 y Acta de Directorio del 27-4-2001, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Alejandro Miguel Chapto, Vicepresidente: Eitel José Pedro Ferreira, Director Titular: Mauricio Julio Chapto y Director Suplente: Eduardo Luis O'Connor.

Escribano – Alejandro R. Noseda
e. 12/6 N° 1190 v. 12/6/2001

ASERRADERO SAN MIGUEL S.A.

Modificación de Directorio: Se hace saber que por Asamblea General de Accionistas de fecha 23/04/01 se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos, por reunión de directorio del mismo día, es la siguiente.: Presidente: Guillermo Ramón Rosado y Director Suplente: Beatriz Mónica Mereñuk.

Abogada – Karina V. Cora
e. 12/6 N° 12.598 v. 12/6/2001

"B"

BASF ARGENTINA S.A.

Por esc. 477 del 4/6/01, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder general a/f Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, según datos consignados en la escritura.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 12/6 N° 15.307 v. 12/6/2001

BASF ARGENTINA S.A.

Por esc. 464 del 31/5/01, Reg. 310 de Cap. Fed., se Revocó: El Poder General a/f Rainer Michael Blair, esc. 123, 19/2/98, F° 600, Insc. 10/3/98, N° 74, L° 80 de Poderes, según datos consignados, en la escritura.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 12/6 N° 15.309 v. 12/6/2001

BASF POLIURETANOS S.A.

Por esc. 479 del 4/6/01, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder general a/f Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, según datos consignados en la escritura.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 12/6 N° 15.306 v. 12/6/2001

BLANCAN S.A.

Inscripta el 9/12/1997, bajo el N° 14.473 L° 123 tomo A S.A. complementario de los edictos publicados los días 18, 19 y 20 de abril del 2001 bajo recibo N° 0058-00011001 del 11/04/2001. Se hace saber que luego de la reducción de capital el Activo de la sociedad es de $ 2.726.810,18 y el pasivo de $ 2.133.757,31.- Reclamos de ley en Avda. Belgrano 615, Piso 7°, Oficina D, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard
e. 12/6 N° 15.284 v. 14/6/2001

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 14 la Sociedad resolvió el cambio de domicilio social, en el edificio sito en Della Paolera 265, piso 8, "B", de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Vignoli
e. 12/6 N° 15.340 v. 12/6/2001

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por esct. del 01-06-2001, y por Acta del 17-05-2001, se designó el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares por un año: Sres. Jorge Miguel Grouman, Mario Septimio Rossi y Jorge Moses, como Síndico Titular: Jorge Hugo Santesteban Hunter y como Síndico Suplente: a Patricia Rosana Ziella; se designó Presidente: Jorge Miguel Grouman y Vicepresidente: Mario Septimio Rossi.

El Escribano
e. 12/6 N° 15.341 v. 12/6/2001

"C"

CALPURNIA S.A.

Por Acta de Dir. 5-3-01 se decidió establecer un art. 118 en la Rep. Argentina con representante Sr. Antonio Sanz, sede: Gazcón 1057, 14 C, Cap. Fed.

Autorizada – María José Quarleri
e. 12/6 N° 1207 v. 12/6/2001

CLAVE PLAST S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad CLAVE PLAST S.A., por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2001, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con American Plast S.A.

Autorizado – Hugo Omar Barca
e. 12/6 N° 15.298 v. 12/6/2001

CONSULTORA REFINOR S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 23/05/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Horacio A. Antúnez y Mónica I. Zezza. Sede: Pte. Perón 1457 6° "49" Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 30/06.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 12/6 N° 12.590 v. 12/6/2001

"E"

EMSAR S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 2001, se aprobó la renuncia de los Sres. Francesco Mascitelli y Steve Hagge al cargo de Directores Titulares y ambos fueron designados Directores Suplentes.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 12/6 N° 1198 v. 12/6/2001

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 29-1-1999, protocolizada por escritura del 22-11-2000, folio 811, del Registro 171 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo (art. 188 ley 19.550) de $ 3.250.000 a $ 5.250.000, o sea un aumento de $ 2.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/acción con derecho a un voto cada una.

Escribano - Horacio M. Stefani
e. 12/6 N° 15.277 v. 12/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA — S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 06/06/01 calificó el Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR) por U$S 30 millones. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Presupuesto Ejecutado 1997-2000 y Presupuesto 2001. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Categoría básica de riesgo: La categoría básica de riesgo toma en consideración la cobertura histórica de los gastos financieros y la base económica del emisor. Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.70, considerando los datos de los ejercicios fiscales 1997-2000. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre los años 2001 y 2004 la CGF toma un valor de 2.20. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. De acuerdo con el Art. 4° del Decreto Provincial N° 1.034/97 los BOGAR están garantizados por la afectación de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales serán transferidos en forma irrevocable al Agente Fiduciario interviniente en la presente emisión. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/6 N° 15.287 v. 12/6/2001

EXXIGEST Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 6/06/2001, Alfredo Luis José Montoya, renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que le es aceptada de conformidad por los socios quienes aprueban la gestión realizada por el renunciante, y en consecuencia se designa gerente a Sulma Aidée Rodríguez, por el tiempo que dure la sociedad de conformidad con el Art. 5 del contrato social. Asimismo se decide trasladar el domicilio de la sede social a la calle Aráoz 103 Piso 3° Depto 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Federico J. Baccello
e. 12/6 N° 12.644 v. 12/6/2001

"F"

FADECAR Sociedad Anónima

Expte. 1.640.667. Por A.G.E. 11/8/00 se aprobó renuncias del Presidente Gerardo Cortassa y del D. Supl. Gastón Cortassa. Se designó nuevo Directorio: Pte. Victoriano Demeo; D. Supl.: Rosa Marina Espinoza Bobadilla. Aceptaron cargos.

Abogada - Martha A. Guic
e. 12/6 N° 15.324 v. 12/6/2001

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.

El Directorio informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.05.01, el capital social de la compañía ha sido reducido de $ 2.200.000 a $ 197.671, o sea en un 91.01%, mediante el rescate de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y $ 1 de valor nominal cada una de ellas, por un valor de $ 2.002.329 en cumplimiento con lo que dispone el art. 206 de la Ley de sociedades comerciales dado el monto de las pérdidas acumuladas.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas las nuevas láminas por el capital reducido, las que podrán ser retiradas en la sede social Gorriti 5417, Capital, en el horario de 10 a 17 hs.

Según balance especial de reducción de fecha 31.12.00, el activo es de $ 4.880.986 y el patrimonio neto de $ 197.671. El Directorio.

Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 12/6 N° 15.288 v. 14/6/2001

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/01 se resolvió un aumento del capital social de $ 2.000.000.- mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 2.000.000 que eleva el mismo de $ 197.671 a $ 2.197.671.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 31/05/ 2003.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 2.197.671-, representado por 2.197.671 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e.12/6 N° 15.289 v. 14/6/2001

FLORIT ENTERPRISES S.A.

Hace saber que por acta del 13/12/00 resolvió establecer una representación en la Rep. Arg. Art. 123 Ley 19.550. Representante: Raúl Nicolás Orsini, L.E: 4.641.922. Fijó domicilio en Paraná 754, 7° "B" Cap. Fed. Bs. As. 7/6/2001.

Autorizado - Mariano Blanco
e.12/6 N° 1180 v. 12/6/2001

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

R.P.C.:16/11/89, N° 8042, L° 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 19/04/2001 y Reunión de Directorio de fecha 20/04/2001 "FRAS-LE ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: David Abramo Randon; Vicepresidente: Gelson Adami Director Titular: Luis A. Oselame; Director Suplente: Ernesto Sosto.

Autorizado Especial - Ramiro G. Viñal
e. 12/6 N° 15.293 v. 12/6/2001

"G"

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 5571 del Libro 155, Tomo "A" de Sociedades Anónima, el día 8-06-94.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de abril de 2001, se resolvió a) aprobar las renuncias del Sr. Frederick George Livingood a su cargo de Presidente y del Sr. Darrol Alan Jarvis a su cargo de Director Titular así como aprobar sus gestiones y b) designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Prous; Vicepresidente: José Nicolás Agudín, Directores Titulares: Antonio Carlos de Laurentis y Víctor Marcial Vallejos y Directores Suplentes: Greg Alan Brinks, Diego Fernando Marín y Eliana Silvia Alvarez.

Autorizada - Geraldine Rigroux
e. 12/6 N° 15.256 v. 12/6/2001

GOLD ENTERPRISE S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 11/4/01 y esc. púb. del 5/6/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aceptar la renuncia del Directorio: Presidente: Luis Alberto Vadalá y Director Suplente: Alfredo Ricardo Olagüe y designar nuevo Directorio: Presidente: César Adrián Segura y Director Suplente: Cristian Arnaldo Segura.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 12/6 N° 12.554 v. 12/6/2001

GUILLERMO V. CASSANO S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2001 y reunión de directorio de igual fecha se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios. Presidente. Guillermo Vicente Cassano. Director Suplente: Nahuel Rubén Baldonado.

Apoderado - Alfredo Figliomeni
e. 12/6 N| 15.316 v. 12/6/2001

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C.:04/03/65, N° 265, L° 135, de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio. ambas de fecha 21/03/2001 "H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: José Miguel Fuster Trehns; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Alfredo L. Redondo; Directores Suplentes: Rafael Castro Alvarado; Román Fatjo Fernández y Juan L. Salas.

Autorizado especial - Ramiro G. Viñal
e. 12/6 N° 15.294 v. 12/6/2001

HUSQVARNA BOSQUE Y JARDIN S.A.

HUSQVARNA BOSQUE Y JARDIN S.A., comunica que con fecha 04 de junio de 1998, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 ha decidido designar como nuevos Directores de la sociedad a el Sr. Héctor Cornelio Cardozo y la Sra. Yolanda Pastora Zerpa, cuyos mandatos los desempeñan a partir del 1° de julio de 1998; siendo designados el Sr. Héctor Cornelio Cardozo como Presidente del Directorio y la Sra. Yolanda Pastora Zerpa como Directora Suplente, por Acta de Directorio N° 45 con fecha 08 de junio de 1998. El Directorio.

Apoderado - Héctor Cornelio Cardozo
e. 12/6 N° 4722 v. 12/6/2001

"I"

IEMA S.C.A.

Inscripta en R.P.C. el 19/11/68 N° 4219 de Contratos Públicos. Por escritura N° 59, Bs. As. del 4/6/01 ante escrib. Roberto A. Cabral, por asamblea Extraordinaria 28/8/97, unánime, se aprobó: 1°) Ratificación de la disolución conforme art. 94 (L. 22.908). 2°) Balance final al 26/7/97 y dictamen. 3°) Cancelación de la Sociedad y cancelación de inscripción del Contrato Social en el R.P.C. e I.G.J.

Socio Colectivo/Gerente Director -
Luis A. Fogliati
e. 12/6 N° 15.252 v. 12/6/2001

"J"

JULIO MONTES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21-10-1998, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Francisco Gallicchio; Vicepresidente Domingo Gallicchio; Director Emilio Suárez González; Directores suplentes Miguel Gallicchio y Norma Susana Cativa.

Abogada - María Teresa Dimieri
e. 12/6 N° 1210 v. 12/6/2001

JULIO MONTES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18-4-2000, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Domingo Gallicchio; Vicepresidente Emilio Suárez González; Director Titular Miguel Gallicchio; Director suplente Osmar Hugo Romero.

Abogada - Teresa Dimieri
e. 12/6 N° 1211 v. 12/6/2001

"K"

KINGMAN S.A.

Expte. 1.670.472 Informa que por AGO del 19/4/01 renunciaron Augusto Alberto Aiello y José Vidal a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Fueron electos el Sr. Mario Daniel Baudrix como presidente y la Sra. María Obdulia Soto como Director Suplente. Bs. As. 7/6/01.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 12/6 N° 1177 v. 12/6/2001

K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S. A.

En escritura N° 47, del 24/5/01, otorgada al F° 197, reg. not. 304 de Cap. Fed., fue incorporado y transcripto al protocolo el poder de administración y disposición conferido el 20/2/01 a Pía Kristina o Kristiina María Lackman, D.N.I. 92.870.310, por KONINKLIJKE LUCHTVAART MAATSCHAPPIJ N. V. (K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A.), con sede principal en Amstelveen, Países Bajos, y sucursal en la ciudad de Buenos Aires, en Suipacha 268, 9° piso. Las procuraciones bancarias de la mandataria serán otorgadas por notas separadas, firmadas por dos directores ejecutivos o por uno junto con un apoderado general o por dos apoderados generales, quienes también deben autorizar a la mandataria para celebrar contratos o ejecutar actos por valor de más de Euros 65.000.=, excepto para contratar fletamento de aeronaves por mayor valor, para lo que sí queda autorizada, sin aprobación preliminar. (Exp. I.G.J. 1268/495247).

Escribano - Martín J. Giralt Font
e. 12/6 N° 15.303 v. 12/6/2001

"L"

L'AIGLON S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2 y 19-12-00 se nombraron liquidadores a Gustavo Fabián

Varela, DNI 14.952.746, Ana María Sánchez Castro, DNI 3.756.073 y Jorge Antonio García, DNI 4.550.956.

Autorizado - Martín Lufrano

e. 12/6 N° 1205 v. 12/6/2001

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Inscripción IGJ: 02/08/76, N° 2106, L° 84, T° A de S.A. LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima Por escritura de fecha 22/05/2001, F° 629, Reg. 652 de Capital, se instrumenta la renuncia de los siguiente miembros del directorio: Jacques-Louis Rochat. David José Muralt. Carlos Osvaldo Bonadeo.

Escribano - Gustavo A. Catalano

e. 12/6 N° 15.251 v. 12/6/2001

"M"

MARKETRONICS DE ARGENTINA S.A.

I.G.J 1.686.313. Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio de fechas 7/5/01 y 9/5/01 se resolvió remover de su cargo al Sr. Alejandro Miguel Vigneau y se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Noyola; Directores Titulares: Viviana Andrea Pérez, Maria Laura Sartini, Director SunIente: Alberto Rivera.

Autorizado - Gerardo Martín Dent

e. 12/6 N° 4740 v. 12/6/2001

MEVACO INTERNATIONAL HOLDING GMBH

Por esc. 470 del 4/6/01, Reg. 310 de Cap. Fed., se transcribió poder especial otorgado en Ulm Alemania a/f de Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal, Pablo Augusto Cervetto, Carlos René Anavia, Roberto Daniel Romano, y María Gloria Quihillalt, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 12/6 N° 15.304 v. 12/6/2001

MEVACO INTERNATIONAL HOLDING GMBH

Por esc. 471 del 4/6/01, Reg. 310 de Cap. Fed., se transcribió la revocación de poder de Res. de la Dir. Emp. del 23/10/98, por la cual se designaban como representantes a Enrique Zaldivar, Rafael M. Manovil, Guillermo E. Ragazzi, Alicia E. Koremblit, Jorge A. Losicer, Mónica Rothenberg, insc. IGJ el 21/12/98, Nº 2722, Lº 54, Tº B de Est. Ext., según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 12/6 N° 15.310 v. 12/6/2001

MOIS CHAMI Sociedad Anónima

(1°/12/1995 - n° 11.513 - L° 117 - T° A de S.A.). Por Acta de Directorio n° 651 del 31/01/01, protocolizada por Escr. Públ. n° 283 - F° 1326, Reg. 1481 de Cap., del 09/5/01, se ha resuelto por unanimidad trasladar la administración central y modificar el domicilio legal al sito en Cuyo 1242, Martínez, Bs. As. y San Martín 1009 - "A", Cap. Fed., respectivamente.

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 12/6 N° 12.549 v. 12/6/2001

MOIS CHAMI Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 21/12/00, protocolizadas por Esc. Públ. n° 282 - F° 1318, Reg. 1481 de Cap., del 09/5/01, se ha resuelto por unanimidad aceptar las renuncias de los Directores Guillermo Jorge Ricci, Hernán Padriali y Lyidia Beatriz Chami, aprobando sus gestiones. Asimismo se designa el nuevo Directorio, a saber: Dir. Titulares: Sergio Omar Haladjian (Pte.) e Iván Alberto Abt (Vice). Se aceptan las renuncias de los Síndicos Sergio Omar Haladjian (Tit.) y Isabel Caamaño (Sup.). Se designan como síndicos tit. a Claudio A. Achino y Supl. a Guillermo Héctor Mónico, por unanimidad. Los Sres. S. O. Haladjian y I. A. Abt aceptan los cargos.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir

e. 12/6 N° 12.550 v. 12/6/2001

"N"

NEW CENTURY Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 24/5/01 se aceptó renuncia al Directorio: Edgardo Enrique Pettit y Jorge Furmansky; designándose Presidente: Josefina Jospa Furmanska y Suplente Arnaldo Jorge Furmanski.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 12/6 N° 12.586 v. 12/6/2001

NUMIWAY S.A.

Suc. Argentina. Nro. Reg. 1672151. Comunica que, por Acta de Directorio de NUMIWAY S.A. celebrada en Montevideo —Uruguay— se dispuso la aceptación de la renuncia como administrador de la Sucursal Argentina, del Sr. Jean Marcel Vouhe, y se nombró como nuevo representante al Sr. Guillaume Giordeau.

Apoderado - Gonzalo M. Cabrera Castilla

e. 12/6 N° 15.302 v. 12/6/2001

"O"

O.M.A.C. Sociedad Anónima

Inscripta el 14-6-1994 N° 5767, L° 115, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 30-11-2000, los accionistas de O.M.A.C. Sociedad Anónima resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designaron en carácter de liquidadores a la Sra. Ana María Ortiz y al Sr. Laureano Rogelio Castaño.

Abogado - Daniel H. Faccomanno

e. 12/6 N° 1166 v. 12/6/2001

"P"

PARDO RABELLO INVERSIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 3241 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 12- 04-94.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2001, se resolvió a) aprobar las renuncias del Sr. Frederick George Livingood a su cargo de Director Titular y del Sr. Darrol Alan Jarvis a su cargo de Director suplente así como aprobar sus gestiones y b) designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Prous; Vicepresidente: José Nicolás Agudín, Directores Titulares: Antonio Carlos de Laurentis y Víctor Marcial Vallejos y Directores Suplentes: Diego Fernando Marín y Eliana Silvia Alvarez.

Autorizada - Geraldine Rigroux

e. 12/6 N° 15.259 v. 12/6/2001

PEM CONSTRUCTORA S.A.

Hace constar que por acta del 19/4/01 designó Presidente: Hugo Marcelo Figueroa, DNI 7.987.275, 10/11/45, viudo, Güemes 4345 y Suplente: Lisandro Pablo Uriburu, divorciado, 15/3/42, DNI 5.432.101, Libertador 6466, ambos argentinos, comerciantes, Capital en reemplazo de los renunciantes Fernando Miguel Montes de Oca y Erica Alejandra Ramos. Expte. 1.667.080.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti

e. 12/6 N° 15.314 v. 12/6/2001

PEWERMAR S.A.

Se hace saber que PEWERMAR S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de directorio del 10/5/01, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en República de la India 2781, Cap. Fed.; Designar representante legal a Daniel Horacio Hasperue, D.N.I. 10.894.880. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 12/6 N° 1196 v. 12/6/2001

POLAR STAR S.A.

1) Escritura del 30 de mayo de 2001, del Registro 1076, protocolizó Actas de Asamblea, del 8 de enero de 2001, donde se eligen las autoridades y de Directorio del 8 de enero de 2001, donde se distribuyen los cargos. 2) Denominación: POLAR STAR S.A. 3) Se nombran Directores a: Presidente: Patricia Estela Berman, Vicepresidente: Sergio Sessa, Primer Director Suplente: Mauricio Bernan y Segundo Director Suplente: Cristian Sessa, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. 4) Inscripción 27-5-1993, N° 4376, L: 113, T: A de SA.

Presidente - Patricia E. Berman

e. 12/6 N° 15.336 v. 12/6/2001

PREVIL S.A.

Hace saber que por acta del 18/5/01 designó: Presidente: Miguel Angel Warnier, contador, 46 años, DNI 11.188.987, Güemes 2002 Resistencia Chaco. Vicepresidente: Horacio Agustín Bustamante, arquitecto, 51 años, DNI 11.563.336, Calchaquíes 150 Carlos Paz Córdoba. Suplente: Luis Alberto Mangupli, ingeniero, 51 años, LE 8.276.983, Lima 1179 Córdoba, todos argentinos, casados. En reemplazo de las renunciantes Patricia Lorena Escobar e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.695.233.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti

e. 12/6 N° 15.315 v. 12/6/2001

"Q"

QUINOA ENTERPRISES INC.

Hace saber que por acta del 13/12/00 resolvió establecer una representación en la Rep. Arg. Art. 123 Ley 19.550. Representante: María Teresa Catani, D.N.I. 1.926.768. Fijó domicilio en Uruguay 651 Piso 11° "B" - Cap. Fed. Bs. As. 7/6/01.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 12/6 N° 1181 v. 12/6/2001

"R"

RECTAS S.A.

Hace saber por un día que según asamblea del 21.5.01 volcada en instrumento privado del 31.5.01 se resolvió: 1) designar a Arturo Bernardo Sciaroni, argentino, casado, D.N.I. 12.857.615, Cerrito 822 - 5° "B" - Cap. Fed., ingeniero, para conservar la documentación social y 2) solicitar la cancelación registral. Liquidadora.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

e. 12/6 N° 15.327 v. 12/6/2001

RENDAR S.A.

Por Escritura N° 116 del 4/5/2001 F° 236 Reg. 108 de General San Martín, Pcia. de Bs. As. se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de la sociedad de fecha 20/3/00 por las que se decidió: 1) Elección Nuevo Directorio: Presidente: Viviana Noemí Gamarra, D.N.I. N° 17.495.083, arg., soltera, domic. Tte. Gral. J. D. Perón 3863 San Martín, Pcia. Bs. As., comerciante, nacida el 19/10/65 y Director Suplente: Jorge Claudio Agüero, D.N.I. N° 14.995.916, arg., divorciado, comerciante, domic. Tonelero 5979, Buenos Aires, nacido el 30/10/61; 2) Nueva sede social: Se establece en la calle Maipú 696, 2° piso "B", de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Antonio César Libonati

e. 12/6 N° 15.349 v. 12/6/2001

"S"

SCANCODE S.A.

Insc. IGJ 25-7-97, N° 7872, L° 121, T° A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCANCODE S.A. celebrada el 20 de setiembre de 2000, designó al siguiente nuevo Directorio: Directores Titulares: Claudio Cesar Seleme y Osvaldo Antonio Macoritto; Director Suplente: Mariano Javier Seleme. En reunión de Directorio de fecha 21.09.2000 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: Claudio Cesar Seleme; Director Titular: Osvaldo Antonio Macoritto; Director Suplente: Mariano Javier Seleme.

Presidente - Claudio César Seleme

e. 12/6 N° 15.344 v. 12/6/2001

SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA Sociedad Anónima

Hace saber que el Directorio reunido el 2 de enero de 2001 resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Saénz Peña 825 2° piso "23", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Jorge H. Santesteban Hunter

e. 12/6 N° 12.576 v. 12/6/2001

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

Avisa que por Acta del 21/5/2001 se fijo la sede social en Talcahuano 750 9°, Capital Federal.

Apoderado - Mario Oscar Fleitas

e. 12/6 N° 15.330 v. 12/6/2001

"T"

TAKLEBAR S.A.

Constituida en Panamá. Por acta del 29/05/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Celia N. Garay. Sede: Ramón Falcón 4041 2° "G". de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/6 N° 12.591 v. 12/6/2001

TELEVISION PRIVADA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/2001 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 23/02/2001 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cesar Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi

e. 12/6 N° 1187 v. 12/6/2001

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/04/2001 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 3/04/2001 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cesar Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi

e. 12/6 N° 1188 v. 12/6/2001

TERCAL S.A.

Expte. 1.568.587 Informa que por AGO del 9/5/00 renunciaron María del Carmen Sierra y Fernando Gustavo Plates a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Fueron electos el Ing. Jorge Tedro Lamas Louge y María del Carmen Sierra como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Bs. As. 7/6/01.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 12/6 N° 1182 v. 12/6/2001

TILMAX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 31/5/01 TILMAX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Centenera 998 Bs. As. Representante C. Bonomo 21493113.

Representante - Claudio Bonomo

e. 12/6 N° 1184 v. 12/6/2001

TINDURD INVESTMENT S.A.

Hace saber que por acta del 6/4/01 resolvió establecer una sucursal en la Rep. Arg. Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Cierre de ejercicio: 31/8. Representante: Mario Daniel Baudrix, D.N.I. 14.020.472. Fijo domicilio en Paraná 754 7° "B" - Cap. Fed. - Bs. As. 7/6/01.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 12/6 N° 12.629 v. 12/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

Se hace saber que por escritura N° 486, F° 2627, del 18 de Mayo de 2001 ante el Registro N° 200 de Capital Federal, se relacionó en partes perti-

nentes el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 del 26/1/2001 y continuada el 14/2/2001 y el acta de Directorio N° 140 del 14/2/2000; consecuentemente se designaron: Presidente: Lic. Rodolfo Daniel Gonzalez; Vicepresidente: Cr. Carlos Mauricio Rojas; Directores Titulares: Sr. Ricardo Sargiotto; Cr. Adalberto Omar Campana, Ing. Joaquín Arturo Acuña; Directores Suplentes: Ing. Carlos Arnaudo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez, y Clara María Cordeiro. Síndicos Suplentes: Luis Fadda, Luis Alejandro Fadda y Carlos José Molina. Todos aceptaron los cargos.

Escribano - Carlos M. D'Alessio

e. 12/6 N° 15.255 v. 12/6/2001

"V"

V.S. AUDIO S.A.

Cesación y designación de administradores. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 y de Directorio N° 14 de aceptación de cargos, ambas del 1° de junio de 2001, fueron removidos por transferencia del paquete accionario el director titular Martín Santiago Nicolás Silva Lezama y el director suplente Horacio Juan Garetto y quedó conformado el Directorio Unipersonal de la sociedad a partir de la fecha citada como sigue: Presidente: María Elena Casas (D.N.I. 22.503.886) y Director Suplente: Gustavo Alejandro Malmoria (D.N.I. 22.318.100).

Presidente - María Elena Casas

e. 12/6 N° 15.338 v. 12/6/2001

"W"

WEDELSON S.A.

L° 14 - T° Soc/Acc. N° 6366. Por Acta de Directorio del 1°/6/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/6/01, se designó a Cristina Isabel Galvarini como Presidente y/a Natalio Bendelman como Director Suplente.

Presidente - Cristina Isabel Galvarini

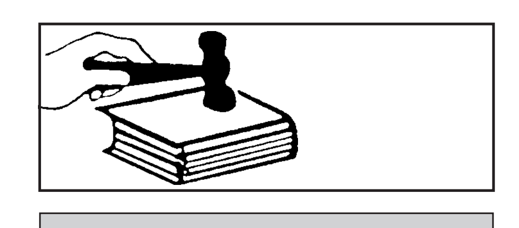
e. 12/6 N° 12.521 v. 12/6/2001

WORLD INTELLIGENCE COMMUNICATIONS ARCADE S.A.

Comunica que la asamblea ordinaria realizada el 31 de enero de 2001, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 40.000, capitalizando $ 28.000, de aportes irrevocables de accionistas; 2) Reorganizar el Directorio designándose único Director Titular y Presidente al Ingeniero Alberto Salvador Gatti y Director suplente al doctor Marcelo Eduardo Portas Dalmau, por tres ejercicios. Cesó en su mandato de Director Titular y Presidente el Ingeniero Ricardo Horacio Muñoz.

Presidente - Alberto Salvador Gatti

e. 12/6 N° 4745 v. 12/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace sabe por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 5 de Julio de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Diesel Camargo Soc. De Hecho	Scania P94 GA 4X2 NZ 260 1998	CGE 012	40950

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 45106713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Junio del 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/6 N° 15.355 v. 14/6/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 2 de agosto de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ott Roberto Daniel	Renault MS 3008 P 1999	CZP 826	34450
Kjolhede Víctor Ernesto	Iveco 140E 18 1999	DAX 503	28600
Trejo José María	Renault MS 3008 1999	CZE 309	34450
Rodríguez Jorge Carlos	Scania T113 H 4X2 D54 1994	THS 093	36400
Gímenez Clara Isabel	Iveco TURBO DAILY 35.10 1999	CYT 455	13000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Junio del 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/6 N° 15.356 v. 14/6/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de junio de 2001 a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes: CHEVROLET CORSA 4 PUERTAS WIND 1.6 MPFI 2000 DIB 341; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 4 PTAS 11998 CIB 816; CHEVROLET CORSA WIND 1.6 1999 DEB411; VOLKSWAGEN POINTER GLI 1.8 1995 AOT 524; CHEVROLET CORSA 4 P WIND 1. 1999 CSD 134; CHEVROLET CORSA 4 PUERTAS WIND 1.7 2000 DHS672; CHEVROLET LUV 2.5 DIESEL CABINA SIMPLE 1998 CEG 617; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10°, más IVA. Seña 10%.- Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/6 N° 4744 v. 12/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 2642/44 c/TESTONE, JUAN SALVADOR y Otros s/Ejecución de Expensas" emplaza a los herederos de JUAN SALVADOR TESTONE y ADAMIS OFELIA HAYDEE CANTARELLI DE GARCIA o GARCIA NIETO y al codemandado MANUEL GARCIA o GARCIA NIETO, para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en autos a efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/6 N° 12.553 v. 13/6/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE ORLANDO STAGNO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Salguero 1021 esq. Tucumán 3793, Piso 2°, Unidad Funcional 9, Cap. Fed., objeto de litis, para que en plazo de quince días comparezca en autos a contestar demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ello, en los autos caratulados "REYNOSO, MARIA ZULEMA c/STAGNO, JOSE ORLANDO s/Prescripción adquisitiva". Publíquese por dos días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Silvia P. Rey Daray, secretaria.

e. 12/6 N° 12.538 v. 13/6/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Capital Federal, cita a FRANCISCO JUAN BERTOLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada en autos "PEGORER, GRACIELA NOEMI y Otro c/BERTOLA, FRANCISCO JUAN y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/6 N° 12.535 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita para que en el plazo de cinco días ENRIQUE DANIEL GONZALEZ D.N.I. 20.831.369, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TRANSPORTES ANDREANI S.A. c/GONZALEZ ENRIQUE DANIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.)

e. 12/6 N° 12.522 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación Cambiaria" decreta la cancelación como título circulatorio de los pagarés detallados a continuación: Villaverde Víctor Andrés 201-07-31840-8 (31/3/99) $ 1054,80; Galán Adelina, 201-07-318676-2 (31/3/99) $ 2050,20; Caballero Luis Aníbal, 201-07-318671-7 (31/3/99) $ 868,20; Indart Diego Alberto, 201-07-317658-7 (29/3/99) $ 668,40; Paul Pedro, 201-07-318675-5 (31/3/99) $ 919,20; Rodríguez Vicente Abraham, 201-07-318214-2 (30/3/99) $ 257,00; Acuña Carlos Alberto 201-07-318668-7 (31/3/99) $ 998,40; Cuevas Mario Omar, 201-07-318234-0 (30/3/99) $ 793,80. En mérito al monto de documentos, publíquese el edicto en razón de una publicación cada 5 días en el diario "El Boletín Oficial". "Buenos Aires, 23 de abril de 2001. Los edictos allí ordenados deberán ser publicados por el plazo total de 15 días". Fdo. Dr. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 N° 502 v. 12/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, en autos caratulados "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. c/MILLER, JORGE y Otro s/Ejecutivo" hace saber que cita y emplaza a los demandados JORGE E. MILLER y MARIA DEL ROSARIO TEMPONE por el término de cinco días computados desde la última publicación, a

comparecer en autos a estar a derecho y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 12.595 v. 12/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao N° 635, Piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza a DON BERNARDO S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "DON BERNARDO S.A. s/Pedido de Quiebra" por NICOLL ETERPLAST S.A. (Expte. N° 76.705), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/6 N° 12.614 v. 13/6/2001

N° 13

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Sec. 25 hace saber que en los autos "CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO c/FURRER RICARDO ESTEBAN y Otros s/Ejecutivo" el Dr. Gustavo E. Brodsky ha renunciado al mandato y al patrocinio respecto del codemandado RICARDO ESTEBAN FURRER. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/6 N° 12.601 v. 12/6/2001

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 3° de Capital Federal en los autos caratulados FUNDACION SALOTTIANA c/SETTE, ANTONIO VICTOR s/Ejecutivo, cita al Sr. ANTONIO VICTOR SETTE para que comparezca dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese edictos por el término de dos días en el B. Oficial y en el Derecho. Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 12/6 N° 12.613 v. 13/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31, desempeñada por quien suscribe, sito en Callao 635 PB. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "FO.GA.BA. S.A.P.E.M. c/BUSTO, PEDRO ANTONIO s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho PEDRO ANTONIO BUSTO y en el término de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 12/6 N° 12.610 v. 13/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que BROCHERO RAVELO BEY BALTAZAR de nacionalidad colombiana, DNI N° 93.270.713 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 12/6 N° 353.739 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (LE N° 4.546.777), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.747 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MARIANO JOSE AGOSTO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 11.825/99 caratulada "AGOSTO, MARIANO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió: ///nos Aires, 31 de mayo de 2001. Atento a la imposibilidad de dar con el paradero de MARIANO JOSE AGOSTO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días un edicto mediante el cual informe al nombrado que deberá apersonarse ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737.

Secretaría, 31 de mayo de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e 12/6 N° 353.742 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO (DNI N° 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que dé cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente ordenado por el Tribunal en la causa N° 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.744 v. 19/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ALFREDO NASSER (de nacionalidad argentina, DNI N° 4.099.931, nacido el 12 de febrero de 1933 en la ciudad de Ballesteros, Pcia. de Córdoba, hijo de Antonio Pérez Nasser y de Matilde Chain, con último domicilio conocido en la calle Galván 3152 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 11.774/2000, caratulada "NASSER, ALFREDO s/Falsificación Documentación Automotor", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 4 de junio de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 12/6 N° 353.749 v. 14/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.469/00, que se le sigue a MARCO VELAZCO MEDINA por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de la Fiscalía Federal N° 11, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad, a los efectos de celebrar el acta de manifestación prevista por el art. 353 bis, 2° y 3° párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.733 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "LOOK y Otro s/Infracción Ley 22.362" que se sigue a KYUNG OK LEE por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde de la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.731 v. 19/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VERONICA ELIZABETH ECHEVERRIA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.591.920, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.971 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EZEQUIEL SERGIO SOSA, de nacionalidad argentina, de quien se desconoce su DNI, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.859 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "DELGADO LEONARDO ENRIQUE s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO ENRIQUE DELGADO, D.N.I. 20.233.659, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.271/01 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Ricardo Luis Farías, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificados".

e. 12/6 N° 353.965 v. 19/6/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130. En el expediente caratulado "FORCIERI ... s/Defraudación". Que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2001. Sin perjuicio de ello convóquese a SERGIO EPIFANIO CHAMORRO por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, con el fin de que dentro del tercero a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130 con el objeto de cumplir la declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— dispuesta a su respecto en esta causa Nro. 75.632/98; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese cédula urgente. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, juez; Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 12/6 N° 353.962 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a JUAN RAMIRO SILVEIRA, titular del DNI N° 26.519.433, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.
e. 12/6 N° 353.695 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a OMAR HURTADO ARAUZ, titular del Documento Nacional de Identidad de la República de Bolivia N° 4.645.176 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiado, en la causa N° 12.825/1, caratulada: "TORRES, PEDRO RAMIRO y Otro s/Infr. Ley 23.737", a fin de notificarse del auto de procesamiento sin prisión preventiva resuelto en su contra en fecha 24/4/2001, calificándose "prima facie" la conducta atribuida al nombrado como constitutiva del delito previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 23 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.
e. 12/6 N° 353.696 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE ESCOBAR, titular del DNI N° 21.143.901, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.
e. 12/6 N° 353.697 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

///mas de Zamora, 4 de junio de 2001. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento a los resultados negativos de las reiteradas citaciones y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 5° inc. "e" agravado por el art. 11 inc. "e" en grado de tentativa, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de DEBORA VANESA CRUZ, con DNI N° 27.771.429, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N°

2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 4 de junio de 2001.

e. 12/6 N° 353.761 v. 19/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sito en San Martín 631, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la esc. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID (Administ. Cartera BCRA) - Hoy quiebra c/BERTONE JUAN CARLOS s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1501/2000) se ha dispuesto hacer saber al Sr. JUAN CARLOS BERTONE, lo siguiente: "Venado Tuerto, 2 de octubre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 11049/2000: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobe con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 4445, inc. 1° y 446 del C.P.C. cítase a La parte demandada para que comparezca a la audiencia que tendrá lugar el día 17/10/2000, a las 8:30 horas, a los fines del reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 10.800 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio Ley 22.172 al Registro General de la Propiedad Inmueble de La Plata, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez); Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria). Venado Tuerto, 22 de noviembre de 2000. Agréguese. Téngase presente y publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial como se pide. Fdo.: Marcos Ferrarotti (Juez); Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria).

e. 12/6 N° 353.756 v. 12/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BIOFFOD S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68495682-1) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione - Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7° Piso "13" (Te. 4-374-1280/4-373-7342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 N° 353.774 v. 19/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. CUIT N° 30-61923377-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/10/1982, bajo el N° 7090, Libro 96, Tomo A. de SA (denominación anterior "Cellier Aguas y Bebidas S.A."), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al Sindico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra". Expte. N° 74.174, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 N° 353.811 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nro. 76.496, se resolvió decretar la quiebra de la firma "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L." (C.U.I.T. 30-68621328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/07/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9 de agosto de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 23 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 20/09/2001 y el 1/11/2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en Paraná 467 Piso 7mo. Of. "27" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/6 N° 353.797 v. 19/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por que se ha decretado la quiebra de FARMACIA MARINA SCS con fecha 16 de mayo de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/6 N° 353.770 v. 19/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALMA CELIA LIDIA s/Quiebra", D.N.I. 3.569.377 Expte. N° 78.308, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohíbiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/6 N° 353.702 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso lo de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ JORGE s/Quiebra, Expte. N° 66661" con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7°, Dpto. "E", Cap. Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 12/6 N° 353.701 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de MONICA ALEJANDRA GOMEZ COLL DE BRAUTIGAM (D.N.I. 20.862.391) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833 Piso 2° -B- (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.01 y 11.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 N° 353.723 v. 19/6/2001

s

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO ORGANIZADO MEDICO CORMED S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.9.01 y 10.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 N° 353.724 v. 19/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Av. R. S. Peña N° 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA TALME S.R.L. s/Quiebra", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos a fs. 901 respecto del inmueble ubicado en la calle Gabastón N° 2085 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría en la Provincia de Buenos Aires, como asimismo del lote remanente de maquinarias descriptos a fs. 902, entre los que se destacan dos puentes grúa con capacidad de 3.000 kg cada uno, dos rectificadoras y dos balanceadoras, que se encuentran depositados en la calle Gabastón N° 2085 y en Camino de Cintura N° 300, ambos de la localidad de Luis Guillón, en la Provincia de Buenos Aires, siendo la oferta a mejorar por el total de esos bienes la suma de $ 30.000,00 con el I.V.A. incluido, y reconociendo además una comisión del 10% favor del martillero designado en autos en relación con los bienes muebles y del 3% sobre el valor del inmueble; pagaderos 10% en el acto como garantía de oferta y el saldo de contado dentro de los cinco días de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente, no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los interesados en mejorar esas propuestas deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV,

en lo que sea compatible con este llamado a mejora, hasta las 11.00 horas del día 29 de junio de 2001, habiéndose designado la audiencia para las 12.00 horas del día 2 de julio de 2001 para la apertura de los sobres presentados en la Sala de Audiencias del Juzgado y de formularse alguna otra oferta se podrá pujar entre el oferente original y quien formulara la mejor oferta, hasta alcanzar el mayor precio ofertado. Las decisiones son irrecurribles y se notifican ministerio legis. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Los términos son perentorios y no se admitirá plazo de gracia alguno. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de junio de 2001, en el horario de 14.00 a 16,00 horas en el lugar donde se encuentran.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/6 N° 12.632 v. 13/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por un día que con fecha 9 de abril de 2001, se ha procedido a la homologación del acuerdo preventivo en los autos caratulados: "TALGO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 81.412, como así también se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secertaria.

e. 12/6 N° 12.592 v. 12/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó; sito en la Av. Callao 635, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA s/Concurso Preventivo", expediente N° 76.559, que en fecha 4 de abril 2001 se ha homologado el Acuerdo Preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA, con domicilio en Cochabamba 1635, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el N° 1-0340, C.U.I.T. N° 30-64157861-0. Asimismo se hace saber que se ha declarado concluido el referido concurso preventivo y finalizada la actuación del Síndico quien no obstante tendrá a su cargo el contralor del cumplimiento del acuerdo y el mantenimiento de la vigencia de la inhibición general de bienes oportunamente dispuesta. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial", el diario "La Nación". Para ser publicado durante el plazo de un día, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/6 N° 15.317 v. 12/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/05/2001, en los autos caratulados PLANET WHITE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PLANET WHITE S.R.L., CUIT N° 30-69837788-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E; domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/6 N° 353.762 v. 19/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juan Carlos Mata Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a Jose Manuel Montana con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7° "B". Asimismo con fecha 27 de abril del corriente se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 28 de junio 2001 (Art. 32 LC), b) para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC, el 22 de agosto de 2001. c) para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC el día 4 de octubre de 2001. El auto que ordena el presente dice.

Buenos Aires 5 de junio de 200.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/6 N° 353.722 v. 19/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S. A. inscripta en la IGJ. el 28/11/79 bajo el N° 3931 del L° 93 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 2001 presenten al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 N° 353.699 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra a LAS PILAS DEL MUNDO S. A. inscripta en la IGJ. el 18/05/92 bajo el N° 4226 del L° 111 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de septiembre de 2001 presenten al Síndico Luis Alberto Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS PILAS DEL MUNDO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 N° 353.700 v. 19/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "NIPCO S. A. s/Quiebra", Expte. N° 27.259, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha regulado honorarios, los que se encuentran firmes, ley 24.522: art. 218.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 12/6 N° 353.758 v. 13/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", la síndico designada es María Cristina Gravier, y que la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de febrero de 2002, a las 10 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/6 N° 12.596 v. 19/6/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRINGS S. A. (CUIT N° 30-66337495-2) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Turco, Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 23 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/6 N° 353.753 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo del REMODELING S. A. (fecha de presentación en concurso 23-04-2001). Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 342, piso 1° "A", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 28 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) ha sido fijada para el día 12 de marzo de 2002 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 19 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/6 N° 1224 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo e la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARAFER S.R.L. (CUIT N° 30-67965845-6) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Federico Alberto Mansbasch con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso, Ofic. "402", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/6 N° 353.754 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RASGIDO JUAN DIEGO (DNI N° 23.969.901) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/6 N° 353.755 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESAL S.R.L. (CUIT N° 30-6232274-0) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/6 N° 353.757 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PUMARI S. A. (CUIT N° 30-64772051-6), el día 17 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo

de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.763 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PAVON MIGUEL ANGEL (D. N. I. N° 7.082.258), el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra, Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.764 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CASAS OSCAR (D. N. I. N° 4.982.654) el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña, María Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.752 v. 19/6/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25, Secretaría N° 50, en autos caratulados: "PROMPT ELECTRONICA S. R. L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 16 de mayo de 2001, se ha declarado finalizado el concurso preventivo de PROMPT ELECTRONICA S. R. L. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/6 N° 12.520 v. 12/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

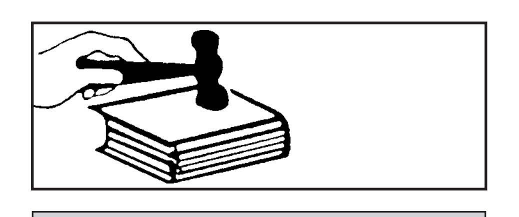
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/2001 - Vence: 14/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/01	CLARA KRAISELBURD	12401
5	U	EDUARDO ANTONI COLLAZO	30/05/01	HUGO MARCELO, FERNANDEZ	12429
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/05/01	ENRIQUE JORGE BARBIERI	12430
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/01	CANDIDO PEREZ	12493
6	U	SILVIA CANTARINI	5/06/01	SANTIAGO DOMINGO REYNOSO	12420
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/05/01	MARIA JOSEFINA NODARO y ANTONIO BALDASAR FERNANDEZ	12432
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/05/01	RICARDO BALTASAR GARCIA	12454
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/06/01	JOSE MARIA GIRARDI	15219
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/01	EDUARDO SIMON GOLDENHORN BETBEDER	12404
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/01	DORA ELSA MONSERRAT y ANDRES GUIDI	12482
19		EDUARDO NUZZOLESE	6/06/01	ANTONIO ALFREDO PAVERO	12450
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/01	DORA ESPINOZA y EDUARDO PEDRO DRAZER	12461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/06/01	DOSITEO ALBOR	12465
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/06/01	MARIA TERESA VALLERGA	12486
20		CELIA ANGELES PEREZ	6/06/01	TERESA CASCO	1152
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/06/01	ZULEMA MAGDALENA LUISA LIOY	12424
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/05/01	ANA MARIA BRAVO	12398
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/05/01	EDUARDO FRANCISCO MC LOUGHLIN y MONICA MURPHY	12489
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/05/01	ANTONIETTA FEROLA y/o ANTONIETA FEROLA	12490
34		PAOLA MARIANA GUISADO	1/06/01	CATALINA VENANCIA AGUIRRE	12457
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/01	BENITA BLANCA DAPUETO	12479
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/01	NICOLAS ANTOLIN LAGO	12393
42		MARIA ELENA UCAR	4/06/01	JUAN CARLOS VERNAZZA	12405
43	73	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/05/01	IRMA ANGELICA CANAPARO	1144
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/05/01	CELIA DELIA MIREILLE RUSSO	12437
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/05/01	RAQUEL MARIA CASALI	12485
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/05/01	GUILLERMO GARCIA FIORITO	12483
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/06/01	ROSENDO SOUTO	12506
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/03/01	DORA ESPOSITO	12394
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/02/01	CAYETANO RIZZO	12445
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/06/01	ROSA IRMA DINARDI	12458
50	80	JUAN C. INSUA	1/06/01	CLAUDIO OSCAR BELLI	12395
54		JAVIER FERNANDEZ	4/06/01	MARIA ELISA CASTRO y JOSE NATALIO IBARRA	12408
54		JAVIER FERNANDEZ	5/06/01	ESTHER JULIA ROSELL	12415
54		JAVIER FERNANDEZ	6/06/01	ERNESTO PEREZ	15222
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/06/01	LIBERMAN, ADELA	12403
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/05/01	ANTONIO ERRICOLO y ELENA CASCIANO	12462
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/05/01	ALBERTO ANGEL GONZALEZ SAYAVEDRA	12383
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/05/01	OSCAR IGNACIO MARCOS e ISABEL FERNANDEZ	12413
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/01	JOSE ALFANO	15244
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/06/01	FELICITA CASAL	12407
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		ROBERTO GABINO PEREYRA	12425
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/06/01	FRANCISCO GONZALEZ	1149
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	JOSE WEKSLER	12484
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/06/01	CRESCIMONE ANGELA MARIA	12399
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/05/01	VASSALLO PASCUAL	12428
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/05/01	PERRUPATO JUAN CARLOS	12498
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/06/01	VALDEZ VIRILA	15207
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/05/01	RUGGERO BUZZI	12495
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/01	FRANCISCO PERRONE	12471
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/05/01	OLIVEIRA, RICARDO BENITO	1162
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	ELVIRA TOJA	12418
69	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/01	MARTHA ALICIA STABILE	15206
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/12/00	ROSA AIDA VALENZUELA	15168
71		SUSANA A. NOVILE	4/06/01	MARIA CARMEN OTERO de MENDEZ y RAMON MENDEZ	12392
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/06/01	RAMON FABREGAS VIDAL y MERCEDES CASES CASALS de FABREGAS VIDAL	12446
73	U	DOLORES MIGUENS	2/05/01	MARIA ESTHER SANTIAGO	12455
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/05/01	MARCOS DORIN	12411
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/10/99	JUAN ALBERTO FERRO	12421
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/05/01	MARIA DE LOS ANGELES INGLES	12422
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/01	JACOBO HELUENI	12473
80		DIEGO HERNAN CANCELA	29/05/01	ANTONIA MAGDALENA CAVALLOTTO	15137
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/06/01	FRANCISCO MIGUEL MARTÍN y LUISA MANZIONE	12499
91	U	ALBERTO UGARTE	6/06/01	CONSTANCIO JUAN OJEDA	12491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/06/01	BLANCO MARIA	12431

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/01	ANUNCIA VAZQUEZ	12444
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/01	ZOILA GERICO SERRATE	12494
99	U	MARTA N. COCCIA	31/05/01	PERELLI, TULIO LUIS y DOMENICHETTI, MARIA INES MARGARITA	12472
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/06/01	FRANCISCO OLEGARIO PIETRO y GUILLERMO OSCAR PIETRO	12416
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/06/01	GRECO TOMAS HECTOR	12396
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/01	ARTURO JUSTO CORTADELLO	15224
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/01	MERCEDES MARTINEZ	15225

e. 12/6 Nº 99 v. 14/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "MARTIRE HORACIO JOSE c/BATTIATO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 17.586/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día lunes veinticinco de junio de 2001 a las 10 Hs. 30' en el Salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador Nº 2866 e/Franco Pelliza y Mariano Pelliza, edificada en el Lote de terreno que mide: 9,52 Mts. Fte. al NE. 9,53 mts. Ctfrte. al SO., 24,78 al SE y 24,20 mts. NO.; Sup. 228,34 Mts. 2. (Ad. Corpus). Nom. Catastral: Circ. I Sec. D. Manz. 12 Parc. 4. Ptda. 680. Dominio Matrícula 33658. Deudas Informadas: Fs. 61 Municipal al 23/6/98 $ 1.929,80; Fs. 67 Rentas: al 16/6/98 $ 4.832,30; Fs. 70 OSN al 28/8/98 $ 65,14. Venta sin base, al contado y mejor postor, Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% arancel derecho subasta (conforme Acordada CSJN); El saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un local con frente vidriado con roturas en varias partes, y en su interior al centro se encuentra una escalera que conduce a un sector destinado a oficinas, encontrándose desocupado y en estado de abandono. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/6 Nº 12.641 v. 13/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por 2 días en el juicio "DISTASIO, MIGUEL ALFREDO c/PALERMO, RICARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 78.021/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día miércoles 29 de junio de 2001, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº Tres, de Planta Baja y Azotea, del inmueble ubicado frente a la calle Caxaraville 5141, Capital Federal, Matrícula Nº 1-64365/3. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 116; Parc. 25. Superficie total: 57,91 M2. Porcentual de dominio 21,39%. Integra un edificio de Planta Baja y un piso, con servicios individuales, no abonando suma alguna por expensas comunes, según manifestación de otros copropietarios. La unidad tiene entrada por pasillo común y se encuentra en construcción. Consta de un ambiente en planta baja y en altos otro ambiente y una habitación. Desocupado. Base $ 5.500. Seña 30%, Comisión 3%. Debe O.S.N. $ 198,56 al 18/01/00; A.B.L. 17/01/00 $ 280,78; Aguas Args. sin deuda al 18/01/00. Expensas comunes no tributa informe bajo responsabilidad de la actora. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/6 Nº 12.649 v. 13/6/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDIT LYONNAIS ARG. S.A. c/BERTUA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 51.387/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25 de junio de 2001, a las 9.30, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designado como lote A, de la calle 58, hoy nº 1964, entre las calles 134 y 135. Manzana 258. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección M; Manzana 221-c; Quinta 221; Parcela 36. Partida nº 62.657. La propiedad está ubicada en el Barrio Los Hornos. Desocupada. Consta de living comedor; tres dormitorios; un ambiente donde estuvo la cocina, y ahora sin artefactos; baño; toilette; garage con entrada directa de la calle, un altillo, hacia el fondo se sale a un patio interior descubierto donde hay una pileta para lavar, y continuando hacia el fondo existe un ambiente —separado de la construcción principal—, dos dormitorios y baño. Existe un jardín pequeño adelante y otro al fondo, más grande. Los pisos son de cerámica y los techos de madera en el interior. En el exterior son de tejas coloradas. Los baños tienen azulejos en sus paredes. Buen estado de conservación. Superficie: 299 mts. 90 dm2. Base: u$s 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel establecido por Acordada 24/00 CSJN: 0,25% Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado el pago, también bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se pemitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Visitas: los días 19 y 20 de junio de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 1.878,34 al 25/I/99 —fs. 217—. Dirección General de Obras Sanitarias: $ 1.985,05 al 28/02/99 —fs. 240—. Municipalidad de La Plata: $ 984,07 al 20/1/99 —fs. 241/242/243—. Aguas Argentinas: se lo tiene como libre de deudas, atento no haber contestado el requerimiento —fs. 248 vta.—. Conforme al Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 22/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/6 Nº 12.640 v. 13/6/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "SULLAM, ABRAHAM c/GLAZER TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 75.672/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 15 de junio de 2001 a las 14:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 del mes de junio de 2001, en el horario de 10 a 12 horas y sito en Zabala Nº 3095, esquina Cap. Gral. Ramón Freire 1101, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc.: 37, Mza.: 87, Parcela 11, Matrícula: 17-13323. Medidas: 17,32 m de frente al SE, 14,22 de fondo y al frente al SO, 17,20 costado NO y 14,60 costado NE. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 111). Se trata —según informe del martillero— de una casa de tres plantas, con sótano de aproximadamente 4 por 6 metros. Se ingresa por la calle Zabala a un hall de entrada de aproximadamente 4 por 3,5 metros, a continuación amplia cocina comedor de 6,5 por 3 metros. Otra entrada por la esquina de Zabala y Freire, con otro hall de aproximadamente 3 por 1,5 metros. Con hall de distribución de aproximadamente 3 por 2 metros y una sala en el frente por la calle Ramón Freire con hogar a leña y pisos de madera entarugados. Un habitáculo donde existía un toilette. Un ambiente de aproximadamente 4,5 por 3,5 metros, un lavadero cubierto de 2 por 2,5 metros y un salón de planchado y en 1er. piso por escalera un cuarto de servicio. Sobre la calle Zabala un garage descubierto a continuación un cuarto y baño de servicio. Un amplio patio donde convergen y ventilan los ambientes. Un baño en plata baja que da al patio. Todos los ambientes sin puertas y ventanas. Dos escaleras para acceder al primer pisos, por una escalera interna de madera se accede a un pequeño balcón al frente formando esquina. En el primer piso, una habitación con vestidor, tres ambientes más, y en 1er. piso, un baño principal, un baño de servicio. Por una escalera de madera se accede al segundo piso con guardilla, a un pequeño hall de entrada con tres habitaciones, dos baños. Todos los techos con madera a la vista y pisos con moquette. Por una pequeña escalera se accede a la terraza. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus. Base: $ 120.000. (s/fs. 174 vta.) Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.B.L. $ 3.562,88 al 16/2/01 (s/fs. 120) A.A.S.A. $ 755,59 al 16/2/01 (s/fs. 119); O.S.N. Sin deuda al 31/5/00 (s/fs 66). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Prensa. El comprador deberá abonar arancel del 0,25% por Acordada 24/00.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/6 Nº 12.603 v. 13/6/2001

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 17, Secret. Unica a mi cargo sito en Inmigrantes 1950, Pº 5º de Capital, comunica por dos días en autos "SANDRO JORGE ALBERTO y Otro c/CANESSA LUISA CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 76.375/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 25 de junio de 2001 a las 13 hs. en el salón de Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble de la calle José Gervasio de Artigas 4801/03/05 esq. Carlos A. López 2489/91/93/95/97/99 U.F. 11, Pº 1º, Nom. Cat.: C.16-S.73-M.64-P.21 matrícula 16-5351/11 de Capital. Se ingresa por Carlos A. López 2491, es el depto. del Pº 1º letra "C" y consta de: cocina c/lavadero en el balcón, living comedor, baño completo c/deterioros y un dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado. Deudas: Aguas Argent. fs. 87 al 14/6/00 $ 18,69. O.S.N. fs. 88/9 al 20/6/00 $ 110,33. Municip. DGR fs. 94 al 15/6/00 $ 309,72 y fs. 98 al 3/7/00 $ 272,48. Expensas fs. 78 al 5/2000 $ 1.432,90 Expensas mensuales $ 89. Base: U$S 19.200. Seña: 8%. Comisión: 3% Arancel Acordad. 24/00: 0,25% a c/comprador. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. De fracasar se realizará una segunda subasta media hora después con la base reducida en un 25%. Conforme Pleno "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejecuc. Hipotec." "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPCC). Exhibición: 20 y 21/6/01 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/6 Nº 12.654 v. 13/6/2001

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO c/CASTAÑO, DELFIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.807/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El lote 25, manzana 39, matrícula 43.944, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Castelli, entre Falucho y Lomas de Zamora. Mide 10 m. de frente por 44,22 m. al SE y 44,19 m. al NO. Superficie total 442,05. Momenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 39, Parcela 25, Matrícula 43944. Ubicación por plancheta Castelli Nº 2151; 5to. Lote desde esquina Ayacucho y 4 Lote desde esquina Falucho. El inmueble, según constatación efectuada (fs. 43), se encuentra ocupado por Javier Castaño (DNI 23.404.516) quien manifestó que convive con su madre doña Nélida Suasubar de Castaño, y que el galpón está subalquilado por un primo Carlos Cuevas, su esposa Karina de Cuevas y un hijo menor. Se trata de una casa de 3 ambientes, un baño y cocina y un lavadero externo techado; paredes revocadas, techo de chapa y zinc; también se encuentra en el fondo del lote un galpón de material con techo de chapa que aparentemente es alquilado al primo del ocupante del inmueble. Se encuentran todos los ocupantes intimados al desalojo. Se ubica actualmente el bien como calle Angonelli 2151. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. Base: $ 3.091,78. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 63) por $ 4.164,48 al 11/02/00; en Aguas Argenti-

nas (fs. 59) por $ 180,70 al 5/01/00; en Rentas (fs. 52) por $ 1.303,71 al 30/11/99; y en OSN (fs. 55) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2001.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/6 Nº 12.628 v. 13/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PORCELANA, ARIEL ESTEBAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21.767/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasaje Bolonia 5323, Unidad 1, Planta Baja y Azotea, matrícula 15-43130/1, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 108 b, Parc. 21, Superficie: 102,73 mt2, Porc. 39,76%. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra sito en la calle Pasaje Bolonia N° 5323, entre Virgilio y Lope de Vega, Unidad N° 1, Cap. Fed., y se trata de una vivienda en P.H. al frente con entrada por pasillo, primera puerta, que consta en planta baja de amplia habitación (patio cubierto), cocina, comedor de diario y un dormitorio, y por escalera a planta alta, 2 dormitorios, baño chico, lavadero y terraza libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia compuesta de esposa, 2 hijos y 4 nietos. Base U$S 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. partida sin deuda al 18/2/99 (fs. 98), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 19,05 al 24/02/99 (fs. 100), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 340,77 con más la suma de $ 264,62 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 31/10/96, todo ello al 11/2/00 (fs. 147). El inmueble se subastará como libre de expensas (fs. 202). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de junio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/6 N° 15.370 v. 13/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALLEJOS, ANTONIO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 119.364/95), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de "El Palomar", Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Nelson Page 494, U.F. N° 3, Matrícula 9897/3, polígono 00-03. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 14, Parc. 24, Subparcela 00-03. Superficie exclusiva cubierta de 42,89 mts.2; descubierta de 88,41 mts.2. Sup. Total para el polígono o subparcela: 131,30 mts.2. Lote 17 de la manzana letra M. Conforme acta de constatación presentada por el Martillero y obrante a fs. 346 bis vta., el inmueble se halla sito en la calle Galán 777, El Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en dos plantas que consta en P.B. de living-comedor, cocina comedor de diario, baño y escritorio y en Planta Alta, a la que se accede por escalera que sale desde el living comedor, existen 3 dormitorios y baño; por uno de los dormitorios se accede a un lavadero cubierto y terraza chica. Sobre un costado del inmueble hay patio con parrilla con entrada para autos y escalera externa que comunica con la antedicha terraza. Todo se encuentra en buen estado de conservación, observándose detalles de pintura. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 347 en cuanto a las condiciones generales del barrio, se trata de una zona residencial, con viviendas bajas, con calles pavimentadas y poblada de clase media. El inmueble se encuentra desocupado conforme lo manifestado en el acta de lanzamiento obrante a fs. 416 (18/10/2000). Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 233,67 al 26/7/00 (fs. 321), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.051,43 al 25/7/00 (fs. 318/9), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.749,44 al 26/7/00 (fs. 315/6). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 5/10/98 (fs. 233). Conforme dispuesto por Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, s/ Ejec. Hipot.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. La toma de posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Conforme manifestación efectuada por el letrado apoderado de la actora a fs. 439 el inmueble hipotecado no devenga expensas por tratarse de un PH. No se aceptará compras en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o tel. martillero (4373-3054).

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/6 N° 15.363 v. 13/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ZARATE, PATRICIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 119.421/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 2 N° 4887 esq. 149 N° 205, designado como lote I, Manz. 38-b, U.F. N° 2, matrícula N° 25.821/UF2, de la localidad de Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Polígonos 00-02 y 01-01, Superficie: 108,18 mt2, Porcentual: 55,20%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 2 N° 4887 (sin chapa municipal) esq. Calle 149 N° 209, U.F. N° 2, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta que consta de living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio con entrada para autos, todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y el Sr. Miguel Moscaluk, María Moscaluk y familia, todos parientes entre sí. Base: U$S 51.265,76.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.902,58 al 2/11/00 (fs. 112), a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 701,23 en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 113) y la suma de $ 808,21 por Servicios Sanitarios y Conservación de la vía pública (fs. 114), todo ello al 9/11/00, a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 879,41 correspondiente a los períodos 8/99 a 2/00, con un interés punitorio del 3% mensual que asciende a la suma de $ 78,84 por dicho período, todo ello al 2/3/00 (fs. 90). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de junio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/6 N° 15.372 v. 13/6/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TADDEO, MATILDE AMELIA y Otros c/TAJES, JUAN MANUEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 37.002/ 2000), que el martillero Eduardo Gabriel Pigano, rematará el 21 de junio de 2001 a las 9 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a Juan Manuel Tajes, correspondiente al inmueble ubicado en la calle Rondeau 3551/3 de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción: 2; Sección: 32; Manzana: 30; Parcela: 24, inscripto bajo la Matrícula N° 2-2781. Según mandamiento de constatación a fs. 156, se trata de una propiedad en buen estado de conservación, ocupada actualmente por el deudor, su esposa, la madre del primero y sus tres hijos menores de edad; cuyas comodidades son en planta baja: una cochera para dos autos, dos dormitorios uno con baño en suite, living, cocina/comedor, baño principal, patio amplio con un quincho de material con baño; en planta alta tiene un living, cocina/comedor, sala de juegos, dos dormitorios uno con baño en suite, baño principal, patio y lavadero. Base $ 30.805 al contado. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Municipales al 08/11/00 $ 3.744,98 (fs. 100), Aguas Argentinas S. A. al 08/11/00 sin deuda pendiente (fs. 94), Obras Sanitarias de la Nación al 29/11/00 sin deuda pendiente (fs. 125). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. La exhibición se realizará el día domingo 17 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/6 N° 12.657 v. 13/6/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra BERTERO, NILDA NELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 50.703/99", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 25 de junio de 2001 a las 10 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) El inmueble sito en la calle Independencia sin número entre M. Tiglio y F. Boga, designado como Lote cuatro "g" de la Manzana 203; Sup. Total: 234,75 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 203, Parc. 4 "g". Dominio Matrícula 52.499. B) El inmueble sito en la calle Independencia N° 416 esquina Gral. Arias designado como Lote cuatro "F" de la Manzana 203; Sup. Total: 247,58 ms. Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Manz. 203, Parc. cuatro "F". Dominio Matrícula 52.498. C) El inmueble sito en la calle Gral. Arias sin número entre Independencia y Santo Domingo designado según plano como Lote cuatro "e"; Sup. Total: 253,58 mts.2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 203, Parcela cuatro "e". Dominio Matrícula 52.497 (Título obrante a fs. 29/30) todos los inmuebles ubicados en la Ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Deudas Informadas: Fs. 85/87 A. Args. No recibe prestación servicios por estar fuera de radio al 15/2/ 00. Fs. 89/91 OSN. No cuenta con servicios al 28/2/00; Fs. 94, 100, 101. Municipalidad de A. Brown $ 413,24, $ 409,18 y $ 814,11 al 21/2/00; Fs. 110, 111 y 112 Rentas $ 38,36, $ 222,54 y $ 1.055,33 al 29/2/00. Base $ 78.527,79 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y el 0,25%. Arancel Derecho de Subasta (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora serán subastados sin base bajo iguales condiciones de venta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra en estado de desocupación y con un cartel ofreciéndose a la venta en forma privada por una firma inmobiliaria; se trata de un chalet en esquina presentando al frente un amplio jardín, contando con tres dormitorios, dos baños, un living comedor, lavadero y pileta de natación esta última sobre la fracción frente a la calle Independencia s/n°, aclarando que la calle Arias hoy se denomina M. Tiglio; el estado general es normal salvo el desgaste natural por la acción del tiempo. En atención a lo resuelto en fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/6 N° 12.630 v. 13/6/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, RUBEN ROQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 74.911/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001, a las 11.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lima 363 entre Valparaíso y Montevideo, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., cuya titularidad corresponde a Rubén Roque Martínez y María de Jesús Maldonado. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 131 h, Parc. 29. Matrícula 677. Superficie: 245 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 100, el inmueble se encuentra en la calle Lima N° 363, entre Valparaíso y Montevideo, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle pavimentada a aprox. 500 mts. de la Estación Vicealmirante Montes del Ferrocarril Belgrano y a aprox. 1.000 mt. de la Av. M. T. de Alvear (Ruta 202), en zona de viviendas mixtas, que consta de reserva de jardín al frente, living con hogar, 3 dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto y garaje semicubierto, todo en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación como ser en pisos, que se hallan con la carpeta de cemento y los revestimientos exteriores, ocupado por el demandado y su familia. Existen en autos constancias de deudas. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 12/6 N° 15.366 v. 13/6/2001

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "WISNIA DE PASIJOF, MARIA ESTER c/RONZANO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 79.868/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pereira 576/578 y Pedro B. Palacios 577/579, Pdo. de La Matanza, Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Manz. 94, Parc. 1 b, Subp. 3, Pol. 00-03 y 01-03 y 02-03, Superficie: 110,96 mt2., Matrícula 21.474. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Pedro B. Palacios N° 577, U.F. N° 3, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento tipo casa en P.H. en dos plantas que consta en planta baja de living, cocina comedor, escalera desde el living hacia planta alta que cuenta con 2 dormitorios a balcón al frente y baño y más arriba terraza libre todo en buen estado de conservación ocupada por el Sr. Juan Francisco Poli, su esposa Gilda Alcaraz y una hija menor de edad en calidad de préstamo, toda vez que según manifestó el Sr. Poli es nieto del titular del inmueble. Base: $ 21.334. Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99) en

efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 866,05 al 17/8/00 (fs. 87); a O.S.N. la suma de $ 5,87 al 29/8/00 (fs. 89); a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 30,51 al 28/8/00 (fs. 92); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 176,64 al 1/9/00 (fs. 97); ante la eventualidad de existir deudas por expensas comunes las mismas serán soportadas por la parte actora (fs. 120). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Serv. Eficientes S. A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/6 N° 12.642 v. 13/6/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MERCURIO, VICENTE DOMINGO y Otros c/DEBONIS, ALICIA NORMA s/Ejecución Hipotecaria", 28.100/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 27 de junio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. del Trabajo 1061/63, entre Cachimayo y Del Barco Centenera, Capital Federal. Superficie propia de 98,30 m2; 78 m. en planta baja y 20,30 m. en el altillo; le corresponde el uso exclusivo de un patio común con una superficie de 47,85 m2; porcentual 57,25%. Unidad 1, piso PB, Matrícula 6-220/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 12, Parcela 33. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien posee entrada independiente por Av. del Trabajo 1063. Se encuentra ocupado por tres personas en carácter de propietario del 50% del bien y su familia. El bien se compone de living comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, garage y patio y terraza, todo en regular estado de uso y conservación, con manchas y filtraciones de humedad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. Base: $ 32.600 (fs. 189). Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC), Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Mun. de Bs. As. (fs. 205) por $ 428,07 más $ 111,66 al 19/12/00; Aguas Argentinas (fs. 203) por $ 28,33 al 19/12/00; y en OSN (fs. 204) no registra deudas al 19/12/00. La actora manifiesta que el bien no abona expensas y en caso de existir deuda alguna por ese concepto será asumida por la ejecutante (fs. 424). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/6 N° 12.635 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/DUHART, JORGE RAUL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 89.537/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 20 de junio de 2001 a las 11.00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales sita en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. Aires, sito en calle Avellaneda 190 sobre terreno de 11,10 mts. de frente al N.O. y de contrafrente al S.E. por 21,65 mts. en ambos lados N.E. y S.O. conformando una sup. de 240,32 m2. (Nom. Cat. Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 335 "a", Parc. 12 "c". Mat. 9168). Se trata de una casa de una sola planta de construcción sencilla compuesta por hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, garage, patio con lavadero y otra habitación en el fondo. En buen estado pero falto de pintura. Ocupado por el demandado en calidad de propietario, según informe del martillero del 10-11-98 y ratificado el 24-05-01. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 175,73 al 29-11-96 y a la Municip. de Chivilcoy $ 272,69 al 17-09-97. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 13 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base $ 34.321. Saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/6 N° 12.648 v. 13/6/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLUOMINI, LUIS HECTOR y Otros c/TERMOFORMADOS AMERICANOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65.090/98, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 20 de junio de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en José M. Moreno 1281 entre Colombres y Avda. de Mayo, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 38.861. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Fracc. IV, Parc. 9 a. Superficie 300 m2. Se trata de un galpón con entrada para camiones con dos baños adelante y dos atrás, salón de aproximadamente 80 m2. al frente y losa sobre un lateral y fondo en entrepiso. En mal estado de conservación y desocupado. Base U$S 87.330.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Deberá suscribir el boleto quien realice efectivamente la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 78 AA al 2/5/00 $ 903,06; fs. 104 OSN al 20/3/01 $ 743,30; fs. 72 Municipalidad al 16/5/00 $ 21.561,93; fs. 48 Rentas al 31/5/00 $ 2.164,51. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/6 N° 15.367 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/SOTO, RITA PILAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.801/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pichincha 825/29, Unidad 5, Piso 2°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 29, Parc. 35, Matrícula: 8-2166/5. Superficie: 85,85 mts.2. Porcentual 12,70%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pichincha 825/27/29, entre Av. Independencia y Estados Unidos, Piso 2°, U.F. 5, individualizado internamente con la letra "E", Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente en un edificio antiguo con falta de mantenimiento que consta de pasillo de entrada, cocina y baño completo, comedor diario, living comedor con pequeño balcón, 3 dormitorios, uno de ellos al frente con pequeño balcón, y los otros 2 internos, todo en buen estado de conservación salvo detalles de pintura, ocupado por la Sra. Rita Pilar Soto de Samaniego y su esposo Néstor A. Samaniego y un hijo mayor de edad, en carácter de propietarios. Base $ 32.565. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. sin deuda por A.B.L. al 3/8/00 (fs. 144) y la suma de $ 69,89 por Servicios Especiales al 17/8/00 (fs. 143); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 2/8/00 (fs. 129), a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 22,73 al 14/7/00 (fs. 122). Al Consorcio de Propietarios sin deuda al 10/8/00 (fs. 131). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/6 N° 12.655 v. 13/6/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48, sito en calle Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ZONTA, DELIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 10.251/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Entre Ríos 693/99, esquina Chile 1805 y 1809, unidad funcional 19, Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 68, Parc. 32, matrícula n° 10-354/19, Superficie: 90,43 mt2., Porc. 3,89%. Conforme informe presentado por el martillero en forma unilateral y bajo su responsabilidad y obrante en autos el inmueble tiene entrada por la calle Chile n° 1805, 10° piso, U.F. 19, individualizado internamente con la letra "B", Cap. Fed., encontrándose desocupado, y conforme mandamiento de constatación presentado por la Oficial de Justicia obrante a fs. 210/vta., el inmueble se encuentra desocupado, libre de objetos y/o bienes de valor y se trata de un departamento que tiene hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución con 2 dormitorios con placard y un baño completo. Posee además una cocina comedor de diario, antecocina, lavadero con caldera, habitación y baño de servicio. Los pisos son de parquet de madera, el resto es de cerámica, la cocina cuenta con sus mobiliarios, artefacto de cocina y purificador tipo "Spar". El estado de conservación gral. es bueno, salvo uno de los dormitorios y el baño principal que presentan humedad en el techo y pisos. Base: U$S 33.000. Seña: 30%, Comisión 1,5% y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 174,04 al 12/8/99 (fs. 63); a O.S. N. la suma de $ 61,50 al 8/11/99 (fs. 149 a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.542,60 al 15/11/99 correspondiente a los períodos 20.4.98 a 20.10.99 (fs. 93); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 553,16 al 23/12/99 (fs. 138). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.-Ejec." del 18-2-99).- El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/6 N° 12.653 v. 13/6/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica que desempeño, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/P. L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 126.193/96 - Reservado que la martilllera María Estela del Valle Estrada, CUIT N° 27-10792290-9 rematará el día 12 de junio de 2001 a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Terrero 432/50/72 entre Avellanada y Aranguren, Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 57, Manz. 5, Parc. 000, Matrícula 5-6380 de la Capital Federal. Superficie total 2.647,18 m2. Según Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de fs. 291/92 Por el Nro. 428/432 y 472 de Terrero hay dos portones por el que se accede a una playa de maniobras descubierta de aproximadamente 10 metros de fondo y a continuación existe un galpón con techo de chapa de varias aguas destinado a depósito de mercaderías. Se encuentra ocupado por la firma Droiden S.A., en carácter de locatario con contrato vigente. Deudas. O.S.N. (e.L.) registra deuda al 10-03-2000 $ 149.919,01 (fs. 190); Aguas Argentinas no registra deuda al 27-03-2000 (fs. 183); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. registra deuda al 12-01-2000 $ 182.945,32 (fs. 176). Base $ 900.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta. Arancel Salón 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 8 y 11 de junio en el horario de 10.00 horas a 12.00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/2001 y 7/6/2001.

e. 12/6 N° 550 v. 12/6/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TUCCI RAUL ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 106.265/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle El Rastreador 456 entre Tuyutí y Palmar, matrícula 1-5388, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 68 B, Parc. 7. Medidas conforme título 8,66 mt. de fte. al OSO., por 8,66 mt. de fondo o lo poco más o menos que resulte entre sus muros divisorios, que son medianeros. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 307 vta. el inmueble consta en planta baja de living comedor, cocina, toilette y garaje; escalera donde en el entrepiso hay un dormitorio en suite con balcón al frente, lavadero externo y escalera a terraza con quincho y en planta alta 2 dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación, con faltantes de artefactos en cocina, aberturas en ventana, y algunos artefactos en baño, cocina y toilette; conforme informe complementario del martillero obrante a fs. 308 el inmueble se encuentra completamente deshabitado. Base $ 42.400,16, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas:

Aguas Argentina S.A. la suma de $ 139,06 al 29/10/98 (fs. 151), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 29/10/98 (fs. 147), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.492,06 al 9/10/98 (fs. 130). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/6 N° 4742 v. 13/6/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 59, a cargo del doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GARCIA JORGE y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 65.406/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 21 de junio de 2001 a las 9.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la finca ubicada en Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 10073 entre las de Brandsen y Fernández, sobre terreno que mide por su frente 11,40 mts.; en su contrafrente 8,66 mts.; en su costado N.O. 40,65 mts. y costado S.E. 33,31 mts., lo que hace una sup. de 320,24 m2. (Nom. Cat. Circ. VIII; Secc. C; Manz. 4; Parc. 3 "c". Mat. 16.789) Ocupado por Jorge García y su cónyuge en calidad de propietarios. Según informe del martillero se trata de una casa de 50 años de antigüedad, en malas condiciones de conservación y con deterioros, a raíz de haber sufrido un incendio. La Planta Baja se compone de living con hogar con pisos y paredes quemadas, comedor con piso cerámico, cocina, pasillo de circulación, tres dormitorios, uno de ellos con baño y vestidor en suite, otro baño, espacio semicubierto para un automóvil, jardín con pileta de plástico chica y al fondo un quincho con parrilla, lavadero y baño. La planta alta tiene un ambiente y un dormitorio totalmente quemados, incluso el dormitorio sin techo. Tanto por una escalera ubicada en el comedor como por una descubierta ubicada en la parte posterior, se accede a un dormitorio con vestidor ubicado también en la planta alta.. Registra deudas: a la Municip. de Lomas de Zamora $ 7.942,34 al 24-6-99; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 5.049,93 al 22-6-99; a Ags. Args. $ 492,68 al 24-6-99 y a O.S.N. $ 183,55 al 14-9-98. Exhibición: 14 y 19 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Base u$s 112.386. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/6 N° 12.637 v. 13/6/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DON RODOLFO S.C.A. c/ABUDARA, RICARDO SANSON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 155.478/88, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de junio de 2001, a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombia N° 3321, entre Santa Cruz y Castelar, Partido de Morón (hoy Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Linda fte. SO con calle Colombia; NE con parte del lote 12; NO con lote 17; SE con lote 15. Superficie: 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. J, Manz. 102, Parc. 16. Matrícula: 33.915. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó, fs. 522 y vta., $ 1.654,03 al 24/5/2000. Dirección Provincial de Rentas, fs. 545, $ 294,10 al 30/6/2000. Aguas Argentinas, fs. 517, fuera del radio de aguas y cloacas, al 26/4/2000. Obras Sanitarias, fs. 514, no cuenta con servicios. Título de propiedad, reservado en Secretaría. Según constatación de fs. 176, al 17/10/91, el inmueble se encuentra ocupado por Sr. que se negó a suministrar su identidad. Dispone de habitación tipo comedor, con ventanal a la calle y 3 habitaciones más, baño y cocina, todo con pisos de mosaicos. La misma está edificada totalmente en mampostería, con sus puertas de madera y herrajes. Posee un fondo libre y en el frente de calle, un espacio tipo jardín. Tiene una entrada personal y otra para coche. El suministro de gas es "envasado". La calle Colombia es sin pavimentar en ese sector. La propiedad tiene un aspecto general descuidado pero de sólida construcción. Su estado general es de regular aspecto y cuidado. La misma podrá ser visitada los días 16 y 18 de junio del 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 9.000,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/6 N° 12.634 v. 13/6/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, sito en calle Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CASTELLANO HECTOR AQUILES c/ RODRIGUEZ NELIDA MARCELINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.200/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 junio de 2001 a las 9 hs. en calle. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Bueras e/Lafayette y Nelson, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 38, Parc. 26, medidas: 8,10 m. de fte. por 43,01 mt. de fondo, Matrícula 37.449. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. Márquez obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Bueras nros. 572/4, entre los nros. 570 y 578, Ciudad y Pdo. de Lanús, ocupado por: la Sra. Rodríguez la vivienda de planta baja y por el Sr. Requejo y familia la vivienda de arriba y se trata de una propiedad que tiene terreno libre al frente, en la planta baja hay una vivienda que tiene hall de entrada, living, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño y en el fondo hay patio jardín y una construcción precaria; en la planta alta hay otra vivienda en construcción y sin detalles de terminación que tiene, cocina, comedor, living, una habitación con entrepiso, otra habitación, baño y patio con lavadero. El bien se encuentra en regular estado en planta baja y en construcción en la planta alta. Base U$S 5.604,27.- Seña: 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.590,83 al 27/10/99 (fs. 61), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 315,35 al 22/10/99 (fs. 66), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.873,11 al 31/11/99 (fs. 69), a O.S.N. partida sin deuda al 4/11/99 (fs. 72). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente por subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad, previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/6 N° 12.650 v. 13/6/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "PAPASIDERO ANA MARIA y Otro c/VATTUONE JOSE MARIA ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 68.872/2000, que el martillero Público Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de junio de 2001 a las 11,40 horas en el Local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Manuel Ricardo Trelles n° 1140/42, Unidad Funcional "1", planta baja, con entrada por el n° 1142, inscripto en la matrícula FR. 15.20622/1, Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 33, Parcela 28b. Según certificado de dominio de fs. 125/6 dicha unidad posee una superficie total de 233,45 mts. cuadrados. Conforme surge del mandamiento de constatación efectuado por el martillero de fs. 160/160 vta., la finca se encuentra ocupada por María Virginia Cortese, DNI. 6.178.713, quien manifiesta ser propietaria y la habita con su esposo de nombre José María Vattuone, una hija menor de edad de nombre Evangelina Vattuone y el padre de la Sra. María Virginia de nombre Pedro Eduardo Cortese. dicha unidad consta de living, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, lavaderos, 2 patios y un jardín de invierno, agua caliente por termotanque, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 114 se adeuda al 15-12-2000 $ 3.365,67; oficio de fs. 105 de O.S. Nación al 21-11-2000 se adeuda $ 118,96 y Oficio de Aguas Argentinas de fs. 103 se adeuda al 9-11-2000 $ 269,76. Dicha unidad se exhibe los días 21 y 22 de junio de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se hace saber que el comprador a los efectos legales deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con lo prescripto en las Acordadas 10/00 y su reglamentaria 24/00 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Base $ 29.768,17. 30% del precio en concepto de seña y el 3% por comisión, todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/6 N° 12.627 v. 13/6/2001

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, juez, sito en en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo, del Dr. Juan Alberto Casas, comunica por 2 días en autos "ACHDJOGLI, LUCIA c/GHIDINI, JULIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.514/98, que el 20 de junio de 2001 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al Mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuzco (entre Aráoz y Av. San Martín), de la localidad de Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, sobre un lote de terreno con una superficie de 308,60 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 10, Parcela 17 - Matrícula 73.268. Según decreto de subasta de fs. 144 el inmueble se remata libre de todo ocupante. Exhibición: 14 y 15 de Junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. Venta Ad-Corpus Base: u$s 45.176,30 - Seña: 20% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25% Deudas: Ag. Arg.: al 23.03.01 $ 29,64 (Fs. 210); OSN: al 26.03.01 $ 45,99 (Fs. 209); Imp. Municipales: al 20.03.01 $ 2.335,68 (Fs. 214) y Rentas de la Pcia. de Bs. As.: al 27.03.01 $ 1.285,39 (Fs. 211). El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/6 N° 12.643 v. 13/6/2001

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BANCO FRANCES S.A. c/ PAMPIN OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.493/98 que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Pumacahua 1218, entre Santander y Asamblea de Capital Federal, matrícula 1-18359. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 44, Manz. 96, Parc. 12, superficie 157,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pumacahua n° 1218, Cap. Fed., encontrándose desocupado y en estado de abandono. Se trata de una casa de 3 plantas con rejas en el frente, con pequeña reserva de jardín y tiene 2 entradas, una de ellas para autos a garage. En la planta baja: garage para 2 ó 3 autos, hall, pequeño escritorio, lavadero, baño y habitación de servicio. En el primer piso: importante living-comedor, baño completo, amplia cocina y patio con parrilla; en el segundo piso: hall, 3 dormitorios, el principal en suite, baño completo y toilette sin artefactos. Por pequeña puerta desde el hall hacia la habitación principal, hay una puerta por la que se accede a una sala de calderas para calefacción central donde hay una puerta por la que se accede a una amplia terraza donde existe una fuente circular de adorno. La propiedad es una buena construcción, con signos de abandono e importantes manchas de humedad. Base: U$S 62.253. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 26.927,20 al 24/5/01 (fs. 147) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 668,23 al 24.5.99 (fs. 82); a O.S.N. partida sin deuda al 21.5.99 (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro 5to. día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Proc. No procede la compra en comisión (art. 598 del C. Proc. ref. por el art. 79 de la ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas (conf. plenario de fecha 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 12/6 N° 15.357 v. 13/6/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra FONTANAZZI CLAUDIO GUIDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 12.183/2000", (Reservado), que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 25 de junio de 2001, a las 11 hs. 30', en el Salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad Funcional Número Veintiséis designada interinamente con la letra "B" del sexto piso de la finca sita en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Tucumán Nros. 211, 255, 267 y 271 esquina Avenida Leandro N. Alem Nros. 606, 610 y 616 edificada en el lote de terreno designado como Parcela diez a. Nom. Catastral: Circ. 14 Secc. 1, Manz. 55 Parc. 10 a. Matrícula Fr. 14-400/26 Deudas informadas: Fs. 97 A. Args. $ 1.927,48 al 7/11/00; Fs. 102 Expensas $ 620,80 al 27/11/00; Fs. 120 OSN. $ 78,28 al 21/11/00; Fs. 125 Municipalidad al 13/11/00 $ 2.769,96. Base U$S 57.421,00 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel. Según Acordada 10/99 CSJN por Derecho de Subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación Notarial de fs. 107 la Sra. Beatriz Matturro (empleada) ha manifestado que allí funciona una oficina con cinco empleados y se trata de local de oficinas que se desarrolla en planta sexto piso. La oficina tiene dos entradas, por un lado se ingresa a un ambiente de recepción todo alfombrado y sus paredes empapeladas, por la otra puerta se ingresa a un pasillo de distribución que comunica a tres oficinas todas alfombradas y empapeladas dos de ellas con ventanas a la calle Tucumán y otra a la calle Tucumán y Alem. En el pasillo de distribución hay dos placares, cuenta también con una pequeña cocina con ventana al aire y luz, mueble de madera y fórmica y un pequeño espacio en el que está instalada la máquina fotocopiadora, por este lugar se puede acceder desde el exterior, en este sector hay otra oficina con sus pisos alfombrados y una ventana al frente sobre Tucumán, el empapelado en general en mal estado. Conforme al título obrante a fs. 26/44 la Unidad posee una Superficie total de 91 ms. 70 dec. 2. Porcentual 2,45%. Conforme art. 598 inc. 7° C. Procesal. T.O. Ley 24.441 se hace saber que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en radio de

esta Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 12/6 N° 12.636 v. 13/6/2001

N° 94

Juzgado Nac. en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ BORGES MARTA SUSANA. c/RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. 18.938/00, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble de la calle Quirno 460/4, U.F. N° 2 de P.B. de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 5; S. 48; M. 33; P. 19 Super. total 52m2 58dm porcent. 13,4% (fs.6) Según informe se ingresa por el 460 de la calle Quirno y le corresponde la 2da. puerta del pasillo, la que no tiene N° ni letra y da a un patio cubierto con una puerta que da a un patiecito c/pileta de lavar y del que sale una escalera a la terraza donde hay una habitación c/placard y baño y otra más pequeña como depósito y en malas condiciones. El patio de P.B. da a una galería cubierta que da a un baño completo con piso y pared en cerámica s/ puerta; un dormitorio amplio c/humedad en una pared y puerta de doble hoja c/celosía a la galería; el comedor c/piso de mosaico, pared revestida y signos de humedad, c/una arcada que da a la cocina (sin artefactos) c/piso de mosaico, una ventana y una puerta al patio de entrada; todo en regulares condiciones de uso y, conservación y desocupado. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 73 al 10/11/00 $ 143,96 y fs. 74 al 9/11/00 $ 344,69. Aguas Argent. fs.70/71 al 9/11/00 $ 377,77 OSN fs. 78 al 21/11/00 sin deuda. Expensas fs. 11 no abona. Base u$s 30.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor. No se aceptarán ofertas menores a $ 100 ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: días 26 y 27/06/01 de 15 a 16:30 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/6 N° 12.638 v. 13/6/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 96, Secretaria Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 4438 c/LOPEZ DE MIQUEO, BERTILA s/Ejecución de Expensas" (Exp. 87.946/99), que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 22 de junio de 2001, a las 10,30 horas, la Unidad Funcional N° 2, internamente letra "B", ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Avda. Rivadavia 4438 entre las calles Muñiz e Hipólito Yrigoyen de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 15; Parcela 3; F.R, 6-261/2. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 58,48 mts., correspondiéndole un porcentual del 4,37 centésimos y que adeuda: Aguas Argentinas $ 91,52 al 11/07/00 (fs. 42); O.S.N. $ 21,65 al 19/07/00 (fs. 45/6); A.B.L. $ 392,98 al 25/08/00 (fs. 70); expensas desde mayo 97 a mayo 2001 $ 4002,42 (fs. 133). Del mandamiento de constatación (fs. 113 vta./114) surge que la unidad se encuentra desocupada y que consta de 2 dormitorios, living comedor, una sala baño, patio, cocina, dependencia y baño de servicio todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, base $ 23.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arst. 580 y 584 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: los días 19 y 20 de junio de 2001, de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 12/6 N° 12.646 v. 13/6/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, por la Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/YORIO JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23.251/00 que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 19 de junio de 2001, a las 13.30 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Capitán Sarmiento, Km.145 de la RN N° 8, con un frente de 167,78 m. sobre calle colectora con una superficie de 1Ha. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Pcla. 1067-d. Matrícula 137 (121). Sobre el predio funciona una a estación de servicio con bandera de la actora. Las construcciones son varías con distinto tipo de edificación, sobre el frente un galpón destinado a gomería, con solados de cemento, techo de chapa a un agua con una altura de 2,80 m y 9,60 x 5,80. A continuación hacia la izquierda otro galpón, dividido en cuatro partes, de 9,60 x 12,40 m con techo parabólico de 5,80 m de altura. este galpón tiene una fosa de engrase. Siguiendo hacia la izquierda, con construcción con techo de losa, siendo su frente vidriado, una pequeña oficina, luego un depósito y a continuación el snackbar de 10 x 5,20 m. todos estos ambientes cuentan con pisos de cerámicos y parte en las paredes también. Sobre un lateral, los baños para el público, el de hombre con 1 mingitorio, 2 letrinas, 2 duchas y un lavamanos. Con solados de cerámica negra y blanco en las paredes. El de damas con dos lavamanos y dos gabinetes con inodoros, siendo los solados y paredes similares al descripto. En la zona de paredes vidriadas, hacia el contrafrente, encontramos una oficina privada, con su baño, dos dormitorios y un baño completo, todo con ventanas sobre el contrafrente, contando con buena ventilación. En comunicación con el Snackbar, hacia el contrafrente, hay una gran cocina, que comunica también con un quincho de techo de paja, que por la presencia de mostradores y heladeras se infiere que antes era el comedor, actualmente utilizado como depósito. En la parte del contrafrente, separados de lo antes descripto, hay un galpón de techo de chapa, que aloja el grupo electrógeno y el bombeador para el agua, este galpón carece de 2 de las cuatro paredes. El fondo tiene una importante extensión sin mejora alguna, siendo terreno en parte libre y en parte con un pequeño monte. Pueden apreciarse también dos tanques para gas-oil, que se encuentran en superficie. La playa para carga de combustibles es amplia, contando con dos islas con dos surtidores cada una de ellas. La más próxima a la ruta, para carga de gas-oil y los otros dos uno para superar gas-oil y el otro para nata, tanto especial como común. El tinglado que cubre las islas tiene sólo 4 columnas con una altura de 5,30 m y aproximadamente 15 x 6 m. Cabe destacar que la estación cuenta con dos entradas en cada uno de los vértices del terreno, carece de gas natural y de agua corriente. Las construcciones existentes, en parte de ellas se encuentran sin terminación y las partes restantes con falta de mantenimiento. El inmueble está ocupado por familiares del demandado que tienen a su cargo la explotación comercial. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base $ 160.000, debiendo abonar quién resulte comprador a la firma del boleto de compraventa: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Tasa CSJN 025%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de deudas que tuviera el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El inmueble se exhibe libremente. Informes: (011) 4372-9616 4371-5396.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 12/6 N° 12.656 v. 13/6/2001

N° 104

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital Federal, informa por dos días en autos caratulados KLATT CARLOS FEDERICO c/ZANCOCCHIA EDUARDO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 129.023/98 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel 4371-2035) rematará el día 25 de junio de 2001 a la hora 11.00 en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en al calle Almirante Atilio Sixto Barilari N° 1483 entre Avenida del Libertador y Dr. Victorino de la Plaza de Capital Federal, Matrícula N° 16-12476. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 100, Parc. 11. Se trata de una casa en el Barrio River, de tres plantas. En su planta baja: Recepción, hall, cocina y comedor diario, toilette, patio descubierto, habitación y baño de servicio, garaje para dos autos. En primer piso: Palier doble circulación, cuatro dormitorios, tres baños, patio. En Segundo Piso, quincho con baño, amplia terraza. Estado general bueno y desocupado. Base u$s 250.000, ad corpus. Seña 20%, Comisión 3% más el 0,25% sobre el valor de la compra (Acord. 24/00 C.S.J.N.) a cargo del adquirente, al mejor postor, al contado en dinero efectivo. Deudas: G.C.B.A. al 06/02/2001 $ 6.604,12 fs. 275 y $ 8.841,60 al 4/9/00 fs. 260: Aguas Argentinas $ 190,49 al 31/8/00, fs. 153; O.S.N. al 21/9/00 $ 747,78 fs. 211. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia según lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24-02-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, el que los fondos de autos no alcanzara a solventarlos. Deberá el comprador fijar domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 183 C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 19, 20, 21 y 22 de junio de 2001 de 11 a 15 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Adrián M. Elcuj Miranda, secretario.
e. 12/6 N° 12.546 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RIAL DE LUCERTONI, MABEL NELIDA c/SELIBARA OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.810) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Riestra 1121/51/81/85 e/Tilcara y Av. F. F. de la Cruz, Cap. Fed., Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 82, Parc. 22 b, Matrícula 1-91970, medidas: 25,22 mt. de fte. al S. 37,22 mt. en su costado E., 16,46 mt. en su cfte. al N. y el costado O. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. Riestra N° 1121/85, entre Tilcara y Av. Fernández de la Cruz, Cap. Fed. y se trata de un importante bien para destino comercial o industrial de buena construcción y en muy buen estado de conservación con entrada para camiones por Av. Riestra N° 1185, hacia amplia nave interior con techos parabólicos, pisos de cemento alisado. Posee además local al frente en Planta Baja y oficinas en Planta Alta y hacia los fondos, en esta planta, baños, vestuarios y comedor. Conforme informara el Sr. Gustavo Hernández Cardozo en el momento de la constatación el inmueble se encuentra alquilado a la firma Ascensores Concord SRL. Base: $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 1/11/00 (fs. 176), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.566,98 al 1/11/00 (fs. 177), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 48.847,99 al 8/11/00 (fs. 178/9). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Asimismo, dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr.: 584. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta (fs. 98). Sin embargo, su nuevo titular deberá atender el pago de esa deuda, en caso de que su precio no alcance a satisfacerla, sin perjuicio de que se subrogue en sus derechos contra el deudor primitivo, quien responde también con carácter personal (fs. 182). En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobre el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de dcto. a 30 días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S. A. La Razón s/Quiebra s/Inc. de Pago de los profesionales). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 N° 15.365 v. 13/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la calle Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A." c/FERNANDEZ ALEJANDRO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Expte. 81.664/98, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 2 de julio de 2001 a las 11,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, tipo sedán 3 puertas, Dominio BRM 689, motor marca Chevrolet, Nro. JC0035335, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGSE08NWVC622001 sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en autos. Deudas por patentes $ 1.152,78 al 22/7/99 fs. 47, las que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
En Buenos Aires, a los...... días del mes de ....de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 N° 4741 v. 13/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "NEUMATICOS FRARE S.A. s/Quiebra" Expte. 44.671 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 2 de julio de 2001 desde las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en el local de Av. Rivadavia 11.063 de esta ciudad de Buenos Aires: 8 cubiertas para camioneta nuevas, 62 cubiertas para auto nuevas, cubiertas usadas, llantas, tasas, un autoelevador, banco de trabajo, herramientas, muebles de oficina y demás bienes que por extensión no se reproducen. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Con y sin base de acuerdo con el catálogo a disposición de los interesados en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal. Seña 30%; I.V.A sobre precios; comisión 10% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibidos adecuadamen-

te, las ventas se llevarán a cabo sin derecho a reclamos de ninguna índole por calidad, estado de uso y funcionamiento, ni por cantidad, deterioros, marcas, etc. El retiro de los mismos será a cargo exclusivo de los compradores, en las fechas y horarios que se fijen, previo pago del precio total. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: el día 27 de junio de 2001 de 15.00 a 17.00 hs., pudiendo concertar con el martillero para revisar los bienes con anterioridad.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/6 N° 353.805 v. 13/6/2001

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/MATESKA WENCESLAO MANUEL s/Ejec. Prend." Expte. N° 1916, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 28 de junio de 2001, a las 13,50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 puertas, dom. ASM-583, año 1996, motor VW N° UNB832356, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ057481, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs . en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. al contado y mejor postor. Base $ 655. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas que pesan sobre el automotor serán a cargo del comprador. Registra deuda a la Pcia. de Santa Fe $ 1.176,43 a enero de 2001. Dentro del tercer día del remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en al Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria

e. 12/6 N° 12.652 v. 13/6/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, de Capital Federal, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "INTERNATIONAL MOTOR S.A. c/CORRADA, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 6 de julio de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charade, tipo sedán 3 puertas, GTTI, año 1996, con motor marca Daihatsu, 50116890, chasis marca Daihatsu JDAG100S000740901, domino ARU 352. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar de lunes a viernes en Thames 2350, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base $ 2.000 (fs. 286). Comisión 10%, más IVA al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquriente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 265/267) por $ 476,80 al 12/2/01 más $ 2.608,60 (con moratoria) más $ 116,20 al 22/01/01; y por infracciones (fs. 268) $ 289,85 al 2/2/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Sebastián I.Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/6 N° 4716 v. 14/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11" Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, Piso 5°, comunica por dos días en el juicio "TEXTIL GAMMA S.A. (CUIT N° 30-64708793-7) s/Quiebra indirecta s/Incidente de venta" (Expte. N° 78.771) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de junio de 2001 a las 12:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los bienes muebles que a continuación se detallan, Lote N° 1:4 monitores "Samsung", 2 teclados, 4 impresoras "Epson", 3 CPU, 1 impresora "Dataproducts", 1 escritorio de fórmica, 5 sillas, 1 escritorio c/6 cajones, 1 escritorio, 1 estantería metálica de 5 estantes y 3 módulos; Lote n° 2: Cajas de cartón con ropa para niños de 2ª selección varios talles a saber: buzos, remeras, pantalones, calzas, shorts, pijamas, poleras, remeras manga larga, retazos de géneros varios, aprox. 30 rollos de tela vs. tipos, colores y diseños, 7 maniquíes, aprox. 100 bolsas con botones varios, 11 cajas con etiquetas y una caja con cintas con talles. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA será a cargo del comprador, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los bienes los días 14 y 15 de Junio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Pedernera 286/90, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/6 N° 353.741 v. 13/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MATRANCA, PEDRO MARTIN c/MAZZITELLI, PASCUAL FRANCISCO s/ Ejecutivo" (Expte. N° 77.925) que el martillero Dr. Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894) rematará el 21 de junio de 2001 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la zona Sud de esta Capital Federal con frente a la calle Laguna 1161 entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao edificada en el lote de terreno que según título se designa con el N° 31 de la manzana 18 que mide 8,66 m. de frente al Nord Este, por donde linda con la calle Laguna, 8,70 m. en su contrafrente al Sud Oeste por donde linda con el lote 22; 42,45 m. en su costado al Sud Este por donde linda con el lote 30 y 41,58 m. en su otro costado al Nord Oeste por donde linda con el lote 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 110; Parcela 46; Partida N° 24.614, Matrícula FR 1-25004. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 87/88) al 30/8/2000 el inmueble se encuentra ocupado por Lucio Choque Blanco y convive en el inmueble con familiares denunciados por éste, en calidad de locatario con contrato de locación celebrado con el Sr. Pascual Francisco Mazzitelli con vencimiento el 31/10/2002 con un alquiler inicial de (U$A 600, con destino a vivienda y uso comercial y se trata de una antigua casa con originalmente 4 ambientes, sin sus paredes interiores divisorias, conformando un amplio salón de aprox. 230 m. de largo por 4 m. de ancho con 4 puertas de madera con celosías de hierro que dan a un amplio patio descubierto con piso de mosaico, con entrada para auto en un costado en desnivel con escalera y baranda. A continuación de la referida construcción, en sus fondos existen construcciones de mampostería que componen 2 habitaciones con sus respectivos baño y cocina y 1 habitación p/depósito con ambiente de 3 x 4 m. y 3 x 2 con pisos de mosaico y cemento alisado, con puertas y ventanas que dan a patio central descubierto con piso de cemento alisado. El inmueble posee puerta de acceso en su frente con 1 ventana a la calle y con portón metálico de entrada para autos con accionamiento de elevación eléctrica y manual. El inmueble presenta deterioros de humedades y se encuentra en regular estado de conservación y los pisos del ambiente principal son de cerámica y la construcción es antigua. Puede visitarse durante los días 19 y 20 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 36/37 OSN al 11/5/00 $ 97,74; a fs. 50/54 GCBA al 9/5/00 $ 5.113,60 en gestión judicial; a fs. 98 al 8/5/00 Aguas Argentinas no registra períodos reclamados. Base $ 18.000 al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de que el remate fracasare por falta de postores se dispondrá otra subasta el mismo día y media hora después reduciéndose la base en un 25% y si tampoco existieran postores, se ordenará la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/ 99, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en el acto de la firma del boleto respectivo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Quien resulte comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de citado código. En caso de corresponder el pago del IVA sobre el precio de la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/6 N° 12.633 v. 13/6/2001

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la calle Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERRABALLE, JORGE ANIBAL c/RAGGIO RUBEN CONSTANCIO s/Ejecutivo", Expte. N° 81.568/96 que el martillero designado Carlos Alberto José Domanti, tel. 4571-1853 rematará el día viernes 15 de junio de 2001 a las 11:30 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 456 entre Guido Spano y Diagonal La Esmeralda, localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sección J; Manzana 58; Parcela 23. Se encuentra habitado por la señora Sandra Leticia Losada, DNI 17.256.710 con dos hijos menores, y el señor Moreno Clovis Ariel con C.I. Policía Federal N° 9.890.505 que alude ser propietario argumentando que lo han comprado al Sr. Raggio Rubén Constancio, no teniendo todavía la escritura de dominio. Se trata de una casa recién construida que consta de 4 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, con parque en su frente. Deudas: Aguas del Gran Buenos Aires con fecha 24/3/2000 $ 56,50; Municipalidad, deuda al 28/3/00 $ 3.881,22; Rentas, desde el 4/3/91 al 30/4/2000 $ 3.543,78. Condiciones de venta: El 100% del bien, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel previsto por la Acordada 10/99, además deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. C.C., transcríbase este apartado en el Boleto de Compraventa. en caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, deberá solventarlo el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que en autos no será tratada la eventual cesión de los derechos emergentes del contrato de compraventa. Días de visita: miércoles 13 y jueves 14 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 12/6 N° 1225 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HERMANDAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta promovido por la Sindicatura (Bienes Inmuebles)" Expte. 79.765 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de junio de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1) Inmueble sito en Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Palmar 644, entre las de Formosa y Alvear, Part. 067478-9, Mat. 7841. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Manz. 67; Parc. 22 a. Existe plano de mensura y unificación caract. 70-522-84 al F° 76/85. Superficie del terreno 723,01 m2. Plancheta Catastral fs. 143, material fotográfico fs. 88/99. Conforme surge de fs. 100 y 148, se trata de un inmueble afectado a la actividad frigorífica y desarrollado en planta baja, 1° y 2° piso y un nivel superior u otro piso que ocupa un sector o parte del inmueble, también posee sótano. Dentro de las plantas señaladas se ubican los distintos sectores de producción o elaboración de productos como así otros propios de la actividad frigorífica, también acceso de vehículos para carga y descarga, oficinas divididas en distintos despachos y salón central de trabajo. Cocina comedor para personal, vestuarios y distintos sanitarios para damas y caballeros. En el sector producción se ubican diferentes cámaras frigoríficas desmontables. hay un patio interno, un ascensor sin funcionar y escaleras en los distintos niveles, finalmente terraza con escalera que lleva al 3° piso o nivel superior ya indicado. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 70.000. 2) Inmueble sito en la localidad y Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Son dos lotes de terreno linderos ubicados en calle Defensa s/N°, entre el lote de la esquina y la propiedad que lleva el N° 2442, entre las de M. Sastre y Tte. J. Irigoin. Part. 131-050103-0, lotes designados en el plano caract. 48-135-58 con los Nros. 8a y 8b. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 38b; Parc. 8a y 8b. Superficie cada parcela 310 m2. Partidas 8a. 36.146 y 8b. 137.703. Plancheta Catastral fs. 50. Material fotográfico fs. 51. Conforme surge de fs. 52 y vta. se trata de dos lotes de terreno con una cancha de bochas techada, baño, parrilla y un gallinero. Una persona que dijo llamarse Alberto Reichter manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con su hermano Rodolfo, ausente en este acto y sin exhibir documentación alguna al respecto. Base $ 500. 3) Bienes muebles, inventariados a fs. 144/47, mencionando: cámaras modulares, de frío y para descongelamiento, túnel de frío, forzadores, equipos de frío, autoclave, choricera, sierra sinfín, cocina comercial, mesas de hierro y acero, heladeras, hornos microondas, etc., etc. Además: escritorios, armario, mesas, sillas, sillones, computadoras, fotocopiadoras, calculadoras, estanterías, etc. etc. Sin base. Hay catálogo. Se subastan en el estado en que se encuentran y su entrega a convenir con el martillero una vez abonados los saldos de precio al finalizar la subasta o al día siguiente de la misma, en lugar y horario que informará el mismo. Retiro y traslado a cargo de los adquirentes. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. 1) Ambos inmuebles, con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN. 2) Bienes muebles: Sin base. Seña 3%. Comisión 10% y Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, el IVA sobre el precio se abonará conjuntamente con los saldos de precio, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado en autos por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática a la orden del Juzgado. No es admitida la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 212 Ley 24.522 y art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 32/ 33. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición días 19, 20 y 21 de junio de 10:00 a 14:00 horas. Bienes muebles en inmueble calle Palmar 644, La Matanza, PBA.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 12/6 N° 353.809 v. 13/6/2001

N° 16

Juzgado Nac. de Comercio N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por tres días en

"VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGNINI, JUAN FRANCISCO s/Ejec. Prend." Expte. N° 58.020 que el martillero Eduardo Saravia rematará el 28 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GLI, sedán 3 ptas., dom. BCB 503, año 1996, motor VW N° UNC821178, chasis VW N° 8AWZZZ377TA833765, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 6.231. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En el supuesto que no existan postores, se subastará a la media hora con base reducida en un 50%, o sea $ 3.115,50 y en caso de subsistir la falta de postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que graven el automotor. Registra deuda a la Munic. de Rosario, Pcia. de Santa Fe $ 1.168,26 al 9/10/2000. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 N° 12.639 v. 14/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HECNO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes Muebles" Expte. 37.002 que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 19 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express, año 1996, dominio AZT 890, color blanco. Se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. en Rivera Indarte N° 156, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.600, IVA a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión, arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/6 N° 353.765 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos (2) días en autos "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/LETCHER HORACIO y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 42.995/94 y 21.695 que Ana Nilda Frega rematará ad corpus, el día 25 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Angel Gibón 446, con salida a Neuquén al 400, identificado como lote 10 de la Ciudad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XII; Secc. C; Manz. 113; Parc. 8; Lote 10; Manz. F (s/Cert. dom. fs. 91/3), Matrícula 20.568 (Tít. fs. 84/86). Según acta de constatación de fs. 144 vta. tiene una sup. total aprox. 437 m2. y se trata de un lote en el que se encuentran edificadas dos casas de construcción precaria. A una vivienda se accede por Gibón 446 y consta de portón de entrada para vehículos por el que se ingresa a la puerta de una casa con pisos de cemento, que posee cocina-comedor, pasillo distribuidor, baño y dormitorio. Se continúa con un quincho con techo de paja. Con entrada por Neuquén se encuentra edificada otra vivienda que consta de portón de entrada, jardín, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño instalado y otro sin instalación sanitaria y un patio trasero. Ambas casas se comunican y se encuentran en regular estado de conservación faltándole además detalles de terminación y están ocupadas por el demandado, su esposa, sus hijas y su madre. Deudas: Obras Sanit. $ 174,33 del 5/93 al 3/96 (fs. 48 vta.); Munic. Obras Part. $ 387 al 21/5/99 (fs. 81) y Serv. Grales. $ 2.267,34 al 2/99 (fs. 82); Rentas $ 439,90 al 30/11/99 (fs. 109). Base $ 14.410,66 (fs. 104). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel salón 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la subasta y que la apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia fijada para el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición los días 20 y 21 de junio de 2001, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/6 N° 15.361 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEL VILLAR JULIO A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Muebles" Expte. 36.958 que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 19 de junio de 2001 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, las siguientes marcas de la fallida: 1) Etico 24 Horas, clase 38; tipo de marca: denominativa; Productos/servicios protegidos: toda clase; N° 1.532.635; vencimiento 29/7/2004, y 2) Alternativa Concreta, clase 36; tipo de marca denominativa: Productos/servicios protegidos: toda la clase; N° 1.484.159, vencimiento 30/11/2003. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Sin base. IVA a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/6 N° 353.767 v. 13/6/2001

Edicto de Remate inmueble sito en esq. POSADAS y CAXARAVILLE, lote 7; Manz. 97; Parc. 7, Avellaneda, Bs. As.

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 38 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., C.F. comunica por un día en el Bol. Oficial en el Exp. N° 26.916 "BARBIERI, FRANCISCO c/PIETROWSKI, LUIS ALBERTO s/Ej." que el martillero Miguel A. León (Roseti 792, C.F., Tel. 4553-3122 de 16 a 21 hs.) remataré el día 27 de junio de 2001 a las 10 horas en J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble sito en Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matr. 29.123 c/fte. s/calle Posadas, lote 7; manz. 97, con 7 m. fte. SE s/dicha calle; esq. Caxaraville con 17 m. fte. NE s/Caxaraville; 4,24 m. ochava; 20 m. SO lindero s/lote B; y 10 m. NO lind. c/parte lote 6. Sup. s/plancheta 195,50 m2. El estado de ocupación/físico (17/10/2000) dice: se encuentra ocupado por Sandra Graciela Díaz, DNI 17.315.429, esposa del demandado, con 4 hijos menores. La edificación es modesta, con techo de chapas. Requiere mantenimiento. Consta de living-comedor en "L" de 3 x 6 m. y dos dormitorios de 4 x 3,80 m. c/piso cerámico; otro dormitorio de 2,50 x 2,50 m. c/piso carpeta cemento; cocina 3 x 2 m. c/termotanque y piso cerámico; baño 2 x 2,50 m. azulejado c/piso cerámico; patio c/techo de chapa 6 x 8 m. utilizado como guardacoche; patio abierto al frente de 10 x 2 m. Sobre el fte/Posadas posee un local de 7 x 2,80 m. Deudas: Municipalidad $ 6.058,99 a agosto/98 (fs. 112); Rentas (Pcia.) $ 536,20 marzo/99 (fs. 137); OSN $ 64,92 a oct./98 (fs. 116); A.A. $ 258,15 a ag./98 (fs. 106). Base: $ 11.250 (en primera instancia). Seña 30%. Comisión 3%; Arancel SCJN 0,25%, Sellado 1%. Todo en el acto del remate en efectivo. De no haber ofertas, tras media hora de espera se ofrecerá sin base. Obligaciones del comprador: Saldo a depositar en Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Hacerse cargo del pago de las obligaciones fiscales y de escrituración, y constituir domicilio en C. Fed. De comprarse "en comisión" el adquirente por nota firmada por él y su comitente, indicará su domicilio en C. Fed., dentro del 3° día de firmado el boleto. Visitas: días 22 y 25/6/2001 de 10 a 12 horas. Plano de ubicación, fotos y más datos en autos.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 21 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/6 N° 12.651 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por cinco días en los autos "OSCARVI S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANK BOSTON N.A.", Expte. 31.936 que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 25 de junio de 2001 a las 9:00 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles señalados como Unidades Nros. 8 y 9, sitos en Larrea 758 y 760 respectivamente, de Capital Federal. I) Unidad N° 8, Larrea 758, se trata de un local, que mide aprox. 3,00 x 19,50 mts. con baño y espacio de cocina en el fondo, superficie total 58,32 m.c., porcentual 7,56%, en donde funciona un negocio de ortopedia del Sr. Horacio Mindoli, CI 1.502.618, inquilino, que no exhibe contrato de locación. II) Unidad N° 9, Larrea 760, con medidas y comodidades igual al anterior, en donde se encuentra un negocio de lavandería, del Sr. Carlos Daniel Bricchi, que no exhibe contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 24, Parcelas 18 y 18a, Matrículas 11-1433/8 y 11-1433/9. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Bases $ 35.000 cada local. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% de arancel (Acordada 24/00 CSJN). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta constará el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe de la seña fijada, más la comisión, mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los locales serán exhibidos los días 21 y 22 de junio de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 N° 12.631 v. 19/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CARNES BAIRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 3 de julio de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal: cinco departamentos a la calle y una cochera, desocupados, del inmueble calle Manzanares N° 2355/57/59/61, entre Avda. Cabildo y Vuelta de Obligado, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 29, Manzana 3, Parcela 15 a. Matrícula N° 16-48.119. A saber: Piso 1°: Unidad Funcional N° 17, departamento "E": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y cocina sin instalar. Sup. cubierta 26,48 m2. y semicubierta 1,62 m2. Total 28,10 m2. Porcentual 0,9800%. Base $ 14.000. Unidad Funcional N° 18, departamento "D": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y kichinette. Sup. cubierta 26,40 m2. y semicubierta 1,49 m2. Total 27,89 m2. Porcentual 0,9727%. Base $ 14.000. Piso 13°: Unidad Funcional N° 66, departamento "D", consta de: un amplio ambiente con balcón a la calle, baño instalado y cocina. Sup. cubierta de 38,61 m2. y semicubierta de 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Piso 14°: Unidad Funcional N° 69, departamento "A": consta de living-comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, dos baños instalados, cocina y lavadero. Superficie cubierta 72 m2., semicubierta de 1,88 m2. y balcón de 6,12 m2. Total 80 m2. Porcentual 2,3806%. Base $ 38.000. Unidad Funcional N° 70, departamento "D": Consta de un amplio ambiente con balcón a la calle, paso con placard, cocina y baño instalado. Sup. cubierta 38,71 m2. y semicubierta 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Unidad Funcional N° 1, cochera N° "1": Es fija y se ubica en el subsuelo. Superficie total de 12,48 m2. Porcentual 0,1874%. Base $ 5.000. Acto seguido, sin base. Los bienes que se encuentran en los Dtos. D y E del piso 1°, antes descriptos, a saber: computadoras, escritorios, mesas, armarios, ficheros, etc. A continuación, sin base: Los bienes que se encuentran en la Planta de la Ruta 8 Km. 57,600, sobre la derecha, Ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Transformador marca Mircon de 650 KVA; torre de enfriamiento para grupo electrógeno; motor de 135 HP Elecftro Mac N° 2169; compresor de aire de 15 HP; condensador de 400.000 frigorías; compresor de aire Sullair modelo 1030; bomba de agua marca Hubermansa de 25 HP y red de alimentación a tanque de agua; bomba dosificadora de cloro marca Ares; ocho bombas marca Flygt, sierra para medias reses; tres desolladores neumáticos; cuatro extractores; hachadora; martillo noqueador; dos guinches eléctricos; cuatro evaporadores de 25.000 frigorías c/uno; cuatro equipos de aire acondicionado Hitachi; cortadora de pasto. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Para los inmuebles los compradores deberán abonar el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del martillero. Para los bienes deberán abonar el importe total de la compra, el 10% de comisión más el IVA sobre la comisión y el precio y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. En todos los casos deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y el IVA, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En la audiencia pública de apertura de sobres se le hará entrega al martillero de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se exhibirán los días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/6 N° 353.772 v. 19/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

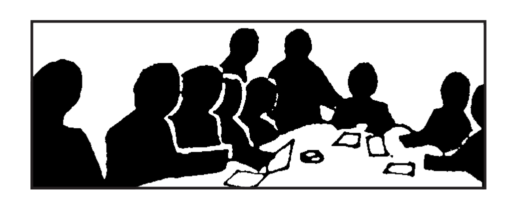
N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5° de Capital Federal, hace saber por un día en los autos "PONCE VICTOR OMAR c/PIERUCCI SERGIO ALEJANDRO s/Despido" Expte. 49.621/94 que el martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5 rematará el día 19 de junio de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1 TV color marca Grundig sin Nro. de serie visible, de 20 pulgadas, aproximadamente, gabinete marrón con control remoto, funcionando en buen estado de conservación, 1 juego de sillones de living de cuerina marrón uno de tres cuerpos y dos individuales en mal estado de conservación, 1 bahiut de madera marrón claro de 2,50 por 0,50 por 1,20 aproximadamente con cuatro puertas y cuatro cajones en buen estado de conservación, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta. Los bienes se exhibirán los días 15 y 18 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. en el domicilio de la calle Argerich 556, piso 1° "7", Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Dora Eva Tevas, secretaria.

e. 12/6 N° 354.031 v. 12/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Decidir la constitución de una hipoteca en garantía de un crédito Bancario y/o financiero.
Presidente. - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.352 v. 15/6/2001

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 EJERCICIO N° 39

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que: tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 39.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 39.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.351 v. 15/6/2001

ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs., en la sede social de Treinta y Tres Orientales 870 de esta capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/99.
3°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/00.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.
5°) Situación de la sociedad y perspectivas futuras.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Noemí Gloria Luján Savini
e. 11/6 N° 15.166 v. 15/6/2001

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de junio de 2001 a las 11.00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Teramoto, Yasuhisa
e. 8/6 N° 15.037 v. 12/6/2001

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18.00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor Walenten
e. 8/6 N° 14.826 v. 12/6/2001

ATCO I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ATCO I SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día viernes 29 de junio de 2001, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en la sede social situada en la calle Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a Asamblea de la Sociedad.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua
e. 7/6 N° 14.994 v. 13/6/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la correspondiente Asamblea.
2°) Creación de un Programa de Emisión de Títulos de Deuda de corto plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000 y determinación de las condiciones del programa.
3°) Delegación en el directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.
e. 7/6 N° 4614 v. 13/6/2001

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, en Viamonte 1570, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4°) Designación de directores titulares y suplentes para el nuevo período.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación de los artículos 10° y 14° de los estatutos sociales.
8°) Designación de dos accionistas para firmar del acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Bovino
e. 11/6 N° 15.151 v. 15/6/2001

"C"

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 hs., en Junín 352, Piso 2°, Dpto. "12", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del número de directores a tres titulares y tres suplentes en los términos prescriptos por el artículo octavo del estatuto social;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/6 N° 4705 v. 15/6/2001

COMISION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL TIGRE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 19.00 horas, en Chile 924, 1° Piso "B" de esta Capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Información de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2000/2001;
3°) Consideración de la cuota social;
4°) Designación de dos delegados para escrutar el acto eleccionario;
5°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Vocales Suplentes;
6°) Elección de un Presidente,
7°) Elección de seis Vocales Titulares;
8°) Elección de un Vocal Suplente;
9°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Presidente – Enrique C. Kunstler
Secretario - J. S. Aguirregomezcorta
e. 8/6 N° 12.357 v. 12/6/2001

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase por 2da. vez, a Asamblea Ordinaria día 21/06/01 17,00 hs. Uruguay 772, 7° Piso "72", Capital, para tratar puntos, inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31-3-01
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 8/6 N° 15.036 v. 12/6/2001

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRISTAL AUTO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs. en La Rioja 1451 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación de CRISTAL AUTO S.A. en concurso preventivo. Los accionistas deberá acreditar su tenencia accionaria hasta el 23 de junio de 2001 en igual domicilio. El directorio
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Presidente - Julio Enrique Glatstein
e. 11/6 N° 12.492 v. 15/6/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2 DE JULIO 2001

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2001 a las 10:30 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Jordi Nadal Hernández y Andreas Pahl al cargo de directores de la sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de dos Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. Designación de un Director Suplente. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl

e. 7/6 N° 14.954 v. 13/6/2001

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve por unanimidad convocar a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2001 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Pedro de Mendoza 330 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis del Estado de Situación Patrimonial de FAST FERRY S.A. al 30 de abril de 2001.
2°) Poner a consideración la presentación en concurso de acreedores de le empresa.
3°) Poner en consideración el aumento de capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Presidente - José Alberto Arroyo Frache

e. 7/6 N° 12.190 v. 13/6/2001

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Santa Fe 4636, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de junio de 2001 a las 10.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa Ralph Inversiones S.A. durante el ejercicio 2000.
6°) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clases A y B.

Asimismo informamos que la Asamblea se lleva a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, a consecuencia de haber obtenido el cambio de domicilio.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver

e. 8/6 N° 15.204 v. 14/6/2001

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2001, a las 16 horas en Avda. Lope de Vega 3469, 1° Piso "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Mosconi 3238, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Mauricio Sywarcberg

e. 8/6 N° 1139 v. 14/6/2001

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2001 a las 19.00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Juan C. Migliorini

e. 8/6 N° 15.114 v. 14/6/2001

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA CLASE B EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO "AEROCARD"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero, del Fideicomiso AEROCARD, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 (el "Contrato de Fideicomiso Financiero") entre Aerolíneas Argentinas S.A. como fiduciante ("ARSA") y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, Como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero") bajo el cual fueron emitidos los Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD (los "Títulos de Deuda"), por la presente notifica lo siguiente:

Convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase B en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero. La presente convocatoria se realiza para el día 29 de junio de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 507 (Hotel Colón), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y análisis de la presente situación de la Sociedad Fiduciante Aerolíneas Argentinas S.A. y de su incidencia en el Fideicomiso AEROCARD.
3°) Instrucciones de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B al Fiduciario relacionadas con las decisiones que se adopten conforme el punto 2 del Orden del Día. Otorgamiento de garantías e indemnidades al Fiduciario con respecto a los costos, gastos o responsabilidades en que éste incurra como consecuencia de las medidas que le requiera la Asamblea de beneficiarios (Art. 6.2 del Contrato de Fideicomiso Financiero).

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B deberán presentar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (Tel.: 4325-3882 /Fax: 4394-3075 /e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Cualquiera de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B que previo a la Asamblea desee enviar instrucciones al Fiduciario deberá hacerlo por escrito con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada bajo el presente.

Representante Legal - Carlos Piñeyro

e. 11/6 N° 15.318 v. 13/6/2001

FITAM S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 6 de julio de 2001 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 863 Piso 10mo. Frente, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo dispuesto en las asambleas celebradas el 25/08/00, 23/01/01 y 1/06/01, en especial la liquidación de la sociedad y la designación del liquidador dispuestas por asamblea del 23/01/01.
3°) Consideración de la gestión del Ing. Luis Lombardi, en especial, aprobación de la venta del inmueble sito en Diego Palma 1212, San Isidro. Prov. de Buenos Aires. El Liquidador.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi

e. 11/6 N° 15.248 v. 15/6/2001

FRANOVA S.A.

1a Y 2a CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1125, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
3°) Consideración de la situación actual de la Sociedad.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca

e. 11/6 N° 4703 v. 15/6/2001

"G"

GPyMM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de GPyMM SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en Paraguay 1132, segundo piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración de la situación de los Aportes Irrevocables para futura emisión de acciones, de su eventual total o parcial capitalización y el tratamiento de las pérdidas acumuladas.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Director Titular - Carlos A. Ortigosa

e. 8/6 N° 15.051 v. 14/6/2001

"H"

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 horas, en la Av. Rafael Obligado y Salguero s/N°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el rt. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titularse y Suplentes por el término de un año. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo J. Santaella

e. 7/6 N° 15.008 v. 13/6/2001

HOTELES MICROTEL INNS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2001, a las 19:00 horas en Gral. Artigas 1175, 1° piso, Dpto. "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de la Reserva Legal y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo J. Santaella

e. 7/6 N° 15.007 v. 13/6/2001

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28-6-2001 a las 12:15 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-2001 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 22-6-2001 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente - Patricia López Biscayart

e. 11/6 N° 15.154 v. 15/6/2001

INTEGRALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 co-

rrespondiente al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000; y
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.187 v. 15/6/2001

IUVANS PANAMERICANA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IUVANS PANAMERICANA S.A., convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2001, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Bulnes 1957 - piso 1° - "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3°) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
5°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.

Presidente - María Alessandra Massei
e. 6/6 N° 14.864 v. 12/6/2001

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 25 de junio de 2001, 18 hs. en la Sede Social de Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 94/97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificación de la presentación solicitando la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
8/6 N° 15.097 v. 14/6/2001

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 hora, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social a $ 20.000.- conforme art. 206 ley de sociedades comerciales.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio

Buenos Aires, junio 05 de 2001

NOTA: El proyecto de modificación aludido en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Capital Federal.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 11/6 N° 15.148 v. 15/6/2001

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 8°, con relación al número de Directores titulares y suplentes y plazo de duración en sus cargos.
2°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 11°, por prescindencia de la Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 8/6 N° 4669 v. 14/6/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 26/6/2001, a las 18 hs. en la sede de la empresa sita en la calle Emilio Mitre 457, piso 6, Capital.
El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de reforma de estatuto para adecuación al convenio de accionistas firmado con fecha 14 de diciembre de 2000.
2°) Verificación de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede de la empresa, en el horario de 9 a 12 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Patricio Binder
e. 7/6 N° 14.968 v. 13/6/2001

"L"

LANGAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de junio de 2001, a las 13 horas, en primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 2° i, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevo directorio.
3°) Aumento de Capital según Art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Presidente – Jorge Luis Compte
e. 8/6 N° 12.363 v. 14/6/2001

LIMIA 99 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 13:00 hs. en la sede social sita en Cochabamba 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Francisco Rodríguez Arnejo
e. 7/6 N° 14.951 v. 13/6/2001

"M"

MANAGEMENT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MANAGEMENT COMPANY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1° convocatoria para el día 28 de junio de 2001 a las 11.00 hs. y en 2ª convocatoria a las 13:00 hs. del mismo día, en su sede social sita en Tucumán 994 9° piso - Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto Reynal O'Connor
e. 11/6 N° 15.190 v. 15/6/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de 4 (cuatro) miembros del Directorio para cubrir cargos titulares por 2 (dos) años.
6°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Daniel Martínez
e. 11/6 N° 15.241 v. 15/6/2001

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaran el atraso de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el ejercicio 2000 tal como se encuentra reflejado en los libros contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
5°) Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Norberto José Delmastro
e. 8/6 N° 12.328 v. 14/6/2001

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1636, Primer Piso "12", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del artículo 3° del estatuto social.

Se recuerda a los accionistas que deberán notificar su asistencia de conformidad al art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio social de Monroe 881, Capital Federal, o al arriba indicado.

Presidente - Sabina Suárez
e. 6/6 N° 14.881 v. 12/6/2001

"P"

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del Directorio por renovación parcial de miembros.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de las actas de sus reuniones.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 8/6 N° 15.046 v. 14/6/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2043 Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del número de directores.
3°) Modificación del Estatuto Social para el punto pertinente.
4°) Designación del miembro o de los miembros para integrar el directorio. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 6/6 N° 14.829 v. 12/6/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de

junio de 2001, a las 10 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de la Sociedad, del Balance Especial de Escisión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. cerrados al 31 de marzo de 2001. Consideración de la relación y de la opción de canjes.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.
4°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Conversión y canje de acciones.
6°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y de la reforma de su Estatuto Social.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Presidente - Elbio Baldinelli

Para tratar los temas previstos en los puntos 1°) a 7°) inclusive, la Asamblea se constituirá y funcionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 25 de junio de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 11/6 N° 15.149 v. 15/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 14.00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976 1° piso, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.054 v. 14/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 16,00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976, 1 piso, Dpto. A de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social o más del quíntuplo y modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aceptación de un contrato de Gerenciamiento.
4°) Cambio domicilio sede social.
Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.055 v. 14/6/2001

"S"

SOL CELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2000.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 7/6 N° 14.950 v. 13/6/2001

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar a la Asamblea; acerca del atraso en su convocación.
2°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6°) Designar dos accionistas para que prueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 e la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Simone Cristofoletti
e. 6/6 N° 14.619 v. 12/6/2001

SCHIANO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de julio de 2001 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa techa y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.185 v. 15/6/2001

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los Sres. Miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS)
Presidente - Elio Stellatelli
e. 11/6 N° 4685 v. 15/6/2001

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.670.555. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2001 a las 18:00 en la sede social sita en Av. Córdoba 817, piso: 10, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del presidente y consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley numero 19.550 correspondientes ejercicio económico irregular nro. 1 cerrado el 31/07/2000;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración sobre la gestión de los directores;
5) Remuneración de los directores;
6°) Consideración sobre el número de directores y designación de los mismos;
7°) Consideración de un informe sobre el estado de la acción de responsabilidad promovida contra el director removido Julio César Osvaldo Lala y ratificación de lo actuado;
8°) Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta. El punto siete del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Av. Córdoba 817, Piso 10, Cap. Fed. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.
Presidente - Andrés Darío Rosarios
e. 11/6 N° 15.201 v. 15/6/2001

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I., para el día 25 de Junio de 2001 a las 15,00 horas en Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/04/2000.
5°) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros.
6°) Cambio de domicilio Social.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el Artículo 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Zoltan Kaszay
e. 6/6 N° 12.091 v. 12/6/2001

"T"

T.D.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 2001 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.186 v. 15/6/2001

TILEYE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Aumento del capital dentro de los parámetros del art. 188 de la ley 19.550, con determinación de monto y forma de suscripción.
7°) Reforma de estatutos respecto del Artículo 9no de los mismos.
8°) Ratificación de la actuación del Directorio y de las decisiones asamblearias del 20/05/98, 21/11/98 y 13/05/99.
Buenos Aires, mayo 31 de 2001.
Presidente - Camilo César Gentile
e. 6/6 N° 12.095 v. 12/6/2001

TORINO FACULTAD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Julio de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear N° 2060 Capital Federal. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2000.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 6/6 N° 14.863 v. 12/6/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del Síndico Titular y suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/6 N° 15.205 v. 15/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa Pueyrredón 1550 SRL, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., vende a Ramón Caamaño Calvo y Perfecto Barbeira Serramo, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., el Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar. Lácteo, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en AV. PUEYRREDON 1550, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 7/6 N° 14.912 v. 13/6/2001

Juan Conte y Juan Carlos Norberto Conte, ambos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 580, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 580, Capital, a Sancy S.A., con domicilio en Charcas 2952, Capital. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 859, piso 1, oficina "A".

e. 7/6 N° 14.967 v. 13/6/2001

Petrona T. Guzmán, dom. H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed. Transfiere a Elsa Alicia Chaar, dom. Ramón Castro 3286, Olivos el 100% del fondo de comercio del locutorio sito en AV. CORDOBA 2059, Cap. Fed. Reclamos de ley en H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed.

e. 11/6 N° 15.249 v. 15/6/2001

"B"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Benjamín Loredo dom. Salguero 1911 Cap. vende a Perla Fink dom. Roosevelt 2891 Cap. el comercio de Lavandería sito en BILLINGHURST 1686, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 11/6 N° 12.438 v. 15/6/2001

"D"

La Dra. Elba Lucía Yáñez, T° 22; F° 638, abogada, con domicilio en Avda. San Martín 7109 "A" de Capital Federal, comunica que la firma "Comunicaciones S.R.L." con domicilio legal en Doblas N° 217, Piso 7° "A" de Capital Federal. Sus componentes Felipe Santiago Eugenio Lagier, C.I. 4.285.695 y Guido Roberto Lagier L.E. 5.524.454, ambos domiciliados en Doblas N° 217 7° "A" de Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del locutorio de Telefónica de Argentina S.A., sito en DEL BARCO CENTENERA N° 126, Cap. Fed. a Juan Pandule, domiciliado en 12 de Octubre N° 1787, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones de Ley en domicilio de la profesional interviniente.

e. 8/6 N° 12.342 v. 14/6/2001

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 avisa que rectifica edicto N° 151647 de fecha 5/5/98 al 11/5/98, siendo la dirección correcta del Hotel S.S.C. GÜEMES 4838/4840 Cap. Rec. Ley en Maza 40.

e. 7/6 N° 14.900 v. 13/6/2001

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Hugo Horacio Natalio Coglitore domiciliado en Gallo 475 Capital Federal, vende a Alberto Pérez domiciliado en Portela 758 Lomas de Zamora, garage comercial ubicado en GALLO 487 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.214 v. 15/6/2001

"H"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Mariano Héctor Fabani con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3288, Cap. Fed., vende a Pascual Amato con domicilio en la calle José Mármol 1353, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. Simil. etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público (601020) Com. Min. Despacho de pan, y productos afines (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3286, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 15.121 v. 14/6/2001

"J"

Se comunica que el Sr. Oscar Alberto Rodríguez, DNI N° 10.534.231 con domicilio en Cañada de Gómez 5265, Cap. Fed. transfiere libre de todo gravamen a Silvina Andrea Orecchia, DNI N° 18.205.069, domiciliada en la calle Soldado de la Frontera 5314, Piso 9° "C" Cap. Fed. su comercio de librería que gira bajo la denominación de "Librería F&S" sito en calle JOSE LEON SUAREZ 5288/90 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 8/6 N° 15.035 v. 14/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "Los Unos y los Otros" sito en JUNIN 535, Capital Federal al Sr. Adrián Daniel Solares DNI 13.289.583. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Av. Rivadavia 5224, P. 3, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.

e. 7/6 N° 14.964 v. 13/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "El Coleccionista" sito en JUNIN 607, Capital Federal al Sr. Claudio José Hochman LE 4.415.826. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Sánchez 1956, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.

e. 7/6 N° 14.965 v. 13/6/2001

"M"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Construmega S.A., con asiento principal de sus negocios en Maipú 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere totalmente a Construplaza S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 12 "23", Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en MAIPU 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, relacionado con la prestación de servicios y generación de contenidos a través de Internet para la industria de la construcción (conjuntamente, el "Negocio"), incluyendo todos los activos tangibles e intangibles utilizados por en la explotación y operación del Negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

e. 6/6 N° 14.874 v. 12/6/2001

"P"

Julia Cazón, Abogada, T° 12, F° 380, con oficina en Moreno 1316, 3° p. avisa que David Carrera, DNI 93.413.319, con domicilio en Piedras 749, 2° p. "3", Capital, vende su negocio de hotel sito en PIEDRAS 749, 2° p. "3", Capital, libre de toda deuda y/o gravamen a Teresa Cañete, DNI 16.625.593, con domicilio en Humahuaca 4380, 2° "D", Capital. Oposiciones y reclamos en Piedras 749, 2° piso, "3", Capital Federal.

e. 6/6 N° 12.050 v. 12/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. Chen Jin Jun con domicilio en Thames 2331 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 2 de junio de 1999 el fondo de comercio instalado en PARAGUAY 3961 P.B. de Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Xin Qing Lin, con domicilio en Thames 438 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 7/6 N° 12.241 v. 13/6/2001

Ricardo Pintos, en nombre y representación de José Blanco Pazos, con domicilio en Av. Pueyrredón 1813, 4° "A" de C.F., avisa que transfiere a "Nicraria S.A." con domicilio en Pasco 136 de Capital Federal, el local sito en PASCO 136 de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel, por expediente N° 66.854/1978, Reclamos de ley en calle Viamonte 1620 6° "C" Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.232 v. 15/6/2001

"V"

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Plus 2000 S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2409, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom. S.A.) ubicado en VIRREY DEL PINO 2409, Capital, a Pablo D. Figini, DNI 17.761.655, domiciliado en Segurola 1431, 8° H, Vte. López, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 6/6 N° 12.109 v. 12/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LAS INSTALACIONES PARA FLUIDOS (CAIF)

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS ASOCIACION CIVIL (CCOSG Y A)

CAMARA ARGENTINA DE LAS INSTALACIONES PARA FLUIDOS (CAIF) (personería jurídica IGJ N° 000207, 4/4/97) y CENTRO CONSTRUCCIONES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS ASOCIACION CIVIL (CCOSG y A) (personería jurídica 18/12/30 por Dto. del Superior Gobierno de la Nación).

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 28/5/01 (CAIF), y 21/5/01 (CCOSG y A), se aprobó los balances al 31/3/01 y el compromiso previo de fusión, de fecha 30/4/01 por lo cual la (CAIF) absorbe a CCOSG y A, disolviéndose, ésta, sin liquidarse: antes de la fusión; CAIF: activo: $ 33.265,89, Pasivo: $ 7.825.02; Patrimonio Neto: $ 25.440,87, luego de la fusión: activo: $ 100.295,11, Pasivo: $ 8.083,06; Patrimonio Neto: $ 92.212,05; CCOSG y A: antes de la fusión, activo: $ 67.029,22; Pasivo: $ 258,04, Patrimonio neto: $ 66.771,18; oposiciones: Tucumán 1438, 3°, "301", Capital.

Presidente - CAIF - L. R. Anavi
e. 11/6 Nº 12.505 v. 13/6/2001

COLLET S.A.

IGJ N° Corr. 179.522. Complemento edictos 5, 6 y 9/4/2001. Recibo N° 6733. Por la reducción del capital social de $ 720.000, a $ 12.000, la valuación del activo y pasivo ha quedado así: Activo $ 134.930,48. Pasivo $ 28.394,12. Patrimonio Neto $ 106.536,36. Oposiciones: Suipacha 190, of. 1005/7 10° p. Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
e. 11/6 Nº 12.442 v. 13/6/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

PUBLICACION ART. 194 - LEY N° 19.550
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE V$N 15.000.000

Se comunica al público inversor y señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 9 de abril de 1999 y del 30 de Marzo de 2000 y por la Asamblea Extraordinaria del 6 de marzo de 2001 y las resoluciones del Directorio del 9 de marzo de 1999 y del 15 de marzo de 2001, sobre la base de las facultades delegadas por las asambleas referidas y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones para la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Tabacal ofrece en suscripción, a la par, un total de 15.000.000 de acciones ordinarias escriturales, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y precio de acciones ofrecidas: 15.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1, cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de diciembre de 2000.
2. Plazo de suscripción preferente: Del 14/Junio/01 al 23 de junio de 2001, inclusive.
3. Suscripción Preferente: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por la totalidad de los accionistas en una proporción de 0,941991 acciones nuevas por cada acción en circulación o una nueva acción por cada 1,06158127 de tenencia, dentro del período previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Dado que las acciones son escriturales, de conformidad con el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los accionistas tendrán derecho a suscribir como mínimo una acción, siempre que sus tenencias así lo permitan. Simultáneamente con el ejercicio del derecho

de preferencia, los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de acciones por ellos suscriptas en ejercicio de su derecho preferente y de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Prospecto. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por la Caja de Valores S.A. y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán su intención de suscribir una determinada cantidad de acciones. La suscripción mínima será de una acción.

4. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Las suscripciones se recibirán en la sede social de la Sociedad, ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 986, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas. A efectos de suscribir nuevas acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas.

5. Integración: Las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en el acto de la suscripción y las del derecho de acrecer, dentro de los tres (3) días de la publicación que a tal efecto se efectúe. Dicha integración podrá efectuarse en dinero al contado al momento de suscripción de las mismas o en créditos capitalizables contra la Sociedad y/o aportes irrevocables, que consten en instrumentos recibidos y contabilizados por la Sociedad hasta el día anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente.

6. Modalidades y plazo de entrega de las acciones: Las acciones serán ordinarias, escriturales. Caja de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro, llevará a cabo el registro de las acciones que sean suscriptas. Al momento de la integración, los valores a emitir serán acreditados en la cuenta que Caja de Valores abra a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta en dicho momento.

7. Remanente: En caso de existir remanente los señores accionistas podrán ejercer su derecho de acrecer.

8. Compromiso de suscripción: Seaboard Sudamericana S.A. tenedora al 6 de marzo del 2001 del 49,99% del capital social de la Sociedad y Compañía Inversora de Salta S.A. tenedora al 6 de marzo del 2001 del 22% del capital social de la Sociedad o cualquier sucesora o cesionaria en los derechos de las mismas, han manifestado su intención de ejercer totalmente sus derechos de preferencia y acrecer y hasta un monto máximo de $ 15.000.000

9. Objeto de la emisión: El objeto de la emisión es cancelar pasivos y recomponer, conforme a derecho, la estructura del capital social.

10. Aviso de adjudicación: El segundo día hábil bursátil siguiente a la finalizacion del Período de Suscripción Preferente, Tabacal publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el que se indicará la cantidad de acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de la cantidad de acciones sobre las que se ejercerá el derecho de acrecer.

Otras informaciones:

a) Estarán a cargo de Tabacal todos los gastos relacionados con la emisión.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Tabacal, con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en la información contenida en el Prospecto

c) Copias del Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en la sede social de Tabacal en el horario de 10 a 18 horas.

d) El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 30 de Mayo del año 2001.

e) De los Estados Contables al 30/11/2000 y 28/2/2001, surgen resultados negativos por $ 28.257.744 y 3.660.700 respectivamente.

De los Estados Contables al 30/11/2000 y 28/2/2001, surgen resultados no asignados negativos por $ 28.257.744 y $ 31.918.444 respectivamente.

La Asamblea celebrada el día 6/3/2001, resolvió la reducción del Capital por $ 28.257.744 equivalente al 91,3788668% del mismo, luego de la suscripción, para absorber pérdidas al 30/11/2000 de conformidad con el Art. 206 de la Ley de Sociedades. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizará esta disminución en ocasión de contar la misma con la aprobación definitiva de cancelación de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores.

f) Publicaciones: El Balance Trimestral al 30/11/2000 fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 2001. El Balance al 28/2/2001 aún no ha sido publicado.

9) Aportes irrevocables: Existen los siguientes aportes irrevocables a cuenta de suscripciones de capital:

1) 1 aporte por $ 15.000.000 realizado por Transcontinental Capital Corp.

2) 1 aporte por $ 1.300.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 9/4/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler

e. 11/6 N° 15.339 v. 13/6/2001

"J"

JOSE FERRARINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Reducción de capital social. "JOSE FERRARINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Sede social en la Avenida La Plata 2036/46 de Capital Federal, inscripta en el Juzg, Nac. de Prim. Inst. en lo Com. de Reg. el 25/4/79, bajo el N° 1305, L° 88, T° "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por tres días y en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Mayo de 2000, ha resuelto reducir el Capital Social de $ 3.000.000 a $ 1.800.000. Activo de la sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 5.925.592,49; Posterior a la reducción de Capital Social: $ 4.925.592,49; Pasivo de la Sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 1.938.666,96. Posterior a la reducción de Capital Social: $ 2.138.666,96. Total de Capital Social: Previo a la reducción de Capital Social: $ 3.000.000. Reducción de Capital Social: $ 1.200.000 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 1.800.000. Todo al 30 de Abril de 2001. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Escribano - Carlos M. D'Alessio

e. 8/6 N° 15.056 v. 12/6/2001

"P"

PECOM AGROPECUARIA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 11 de abril de 2001, resolvió: I) Reducir el capital social en $ 4.100.000, correspondiente a 41.000.000 acciones de valor nominal diez centavos de peso ($ 0,10) cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la devolución en efectivo de dicho monto a los dos únicos accionistas de la sociedad en la siguiente proporción correspondiente a sus respectivas tenencias accionarias: $ 4.059.000 (99%) para Pecom Energía S.A. y $ 41.000 (1%) para Pecom Energía Internacional S.A. con la correlativa disminución del patrimonio neto de la sociedad en igual cantidad. II) El capital social queda fijado en $ 126.038.813. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, piso 2°, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 8/6 N° 15.045 v. 12/6/2001

PETROLERA RIO ALTO S.A.

BELLA VISTA OESTE S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PETROLERA RIO ALTO S.A. y BELLA VISTA OESTE S.A Sociedad absorbente: PETROLERA RIO ALTO S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/00 bajo el N° 2112 del Libro 9 de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: BELLA VISTA OESTE S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/91 bajo el N° 5014 del Libro 109 Tomo A de S.A. Fusión: PETROLERA RIO ALTO S.A. absorbe a BELLA VISTA OESTE S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 27/3/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes del 23/4/01. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: RIO ALTO.: Total de Activos: $ 48.883.308,07; y Total de Pasivos: $ 47.972.812,60. BVO: Total de Activos: $ 25.143.411,92; y Total de Pasivos: $ 8.473.162,55. RIO ALTO aumenta su capital en la suma de $ 100, incrementándolo hasta el total de $ 12.100 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto: "Artículo 1°: La sociedad se denomina RIO ALTO ARGENTINA S.A., anteriormente denominada RIO ALTO ARGENTINA S.A., continuadora de "BELLA VISTA OESTE S.A." en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las dos últimas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir el establecimiento de agencias, sucursales o establecimientos de cualquier tipo de representación dentro y fuera del país." "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Doce Mil Cien ($ 12.100.-), representado por Doce Mil Cien acciones (12.100.-) acciones de $1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley: San Martín 390, piso 2, Capital Federal. Atención: Roberto Rodman.

Autorizado - Carlos Javier Postiglione

e. 11/6 N° 15.221 v. 13/6/2001

"S"

SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES Sociedad Anónima

Comunica —conf. art. 60, Ley 19.440— que por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 30/3/01, se ha aceptado la renuncia del Sr. Gerardo Oscar Cibeyra al cargo de Presidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Pastor Amaya; Director Suplente: Gerardo Oscar Cibeyra.

Autorizada Especial/Abogada - Glenda Romina Silberman

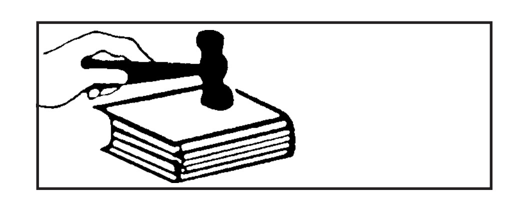
e. 7/6 N° 1087 v. 15/6/2001

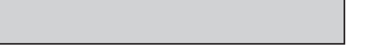
SMURFIT S.A.
SMURFIT ARGENTINA S.A.
USINA BERNAL S.A.
SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SMURFIT S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8° Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 30 de septiembre de 1993 bajo el N° 9507, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) SMURFIT ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, originariamente, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca el 2 de marzo de 1960 bajo el Folio 223, N° 480, Libro N° 1 de Inscripciones Generales, e inscripta actualmente en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 3 de enero de 1991 bajo el N° 48, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; (ii) USINA BERNAL S.A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 4 de julio de 1997 bajo el N° 7083, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) SMURFIT BUENOS AIRES S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 41, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1998 bajo el N° 7450, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: SMURFIT S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., son las Sociedades absorbidas, disolviéndose éstas últimas sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2001 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 15 de febrero de 2001 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 28 de marzo de 2001. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de marzo de 2001, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2000 de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SMURFIT S.A.: Activo: $ 34.135.691, Pasivo: $ 30.619.938, Patrimonio Neto: $ 3.515.753; SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo: $ 74.108.719, Pasivo: $ 49.204.343, Patrimonio Neto: $ 24.904.376; USINA BERNAL S.A.: Activo: $ 10.965.525, Pasivo: $ 1.730.523, Patrimonio Neto: $ 9.235.002; y SMURFIT BUENOS AIRES S.A.: Activo: $ 5.848.778, Pasivo: $ 5.015.795, Patrimonio Neto: $ 832.983. SMURFIT S.A. aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 2.284.000, es decir, de $ 3.516.000 a $ 5.800.000, emitiéndose en consecuencia 228.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, para entregar por relación de canje a los accionistas de las Sociedades Absorbidas y, consecuentemente, modifica el artículo 4° de sus Estatutos Sociales. Asimismo, SMURFIT S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. SMURFIT S.A. mantiene su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Aun Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki

e. 8/6 N° 15.103 v. 12/6/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 28/06/2001 a las 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Camión Ford Cargo 1722/99 CQC 543; Acoplado Montenegro AMB 3/99 CQC 556; Camión Scania P114GA4x2NZ320/99 CVW 675; Camión Mercedes Benz L1215/48/93 SWN 280; Camión Renault MS 300P/97 BTE 720; Camión Renault MS 300P/97 BTE 721; Camión Volkswagen 17220/99 CQB 412. Tal como se encuentran y exhiben los días 12, 14, 19 y 21 de Junio próximo de 14 a 18, en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base.- Seña 30%, comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Junio 5 de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 N° 12.474 v. 13/6/2001

AVISO DE SUBASTA EJECUCION HIPOTECA LEY 24.441

El Martillero Guillermo Néstor Vinelli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881/5 comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Capital de Mar del Plata, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el 14 de junio de 2001 a las 10,30 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs. de la ley citada, al contado y en dinero efectivo, la propiedad sita en la calle Matheu entre los números 502 y 572 sin número chapa que corresponde a los números 542/548 entre General Paz y Urquiza de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sobre lote de terreno que mide sobre calle Matheu 542/48 14,50 mts de fte., por 43,30 mts de fondo superficie 627,85 m2 (Matrícula 045-63264). De acuerdo a la constatación de la propiedad la escribana Ma-

ría Cristina Deymonnaz que levantó el acta fue atendida por una señora que dijo ser María Elena Ferreiro, con Libreta Cívica 5.018.976, ocupando la propiedad en su calidad de propietaria, no exhibiendo título de propiedad por no tenerlo. La ocupa junto con su esposo Agustín Casalmori y un hijo Gabriel Leonardo. La propiedad se entregará desocupada. Se accede a la propiedad para verificar el estado físico del bien, en el acceso a la vivienda se encuentra un living comedor con chimenea en buenas condiciones, con sus paredes pintadas, totalmente amoblado. Por el living se accede a un pasillo, que nos lleva a un toilette completo. Al lado del mismo hay una puerta de acceso a la cocina comedor en buenas condiciones, observándose una mancha de humedad en la pared en donde se apoya la heladera. De la cocina por una puerta accedemos a un lavadero con dos puertas, una con salida a jardín, la otra a un patio. Del lavadero accedemos a una planta alta por escalera donde se entra a dos habitaciones con un baño en el medio, todo en buen estado. Bajando por la escalera y por el mismo pasillo de acceso a la cocina y al toilette nos encontramos con un hall de distribución a un dormitorio en suite, un baño completo y otro dormitorio, todo en buen estado de conservación. El dormitorio principal (suite) accedemos a un jardín y a un garaje. En el jardín un quincho cerrado con parrilla. En el muro lindero con el vecino se observa otra parrilla exterior, en general todo en buen estado de conservación (acta levantada el 9 de abril del 2001). Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires período 4° - 96 a 1°-2001 $ 12.878,94 liquidación del 15-5-2001, Municipalidad de General Pueyrredón de acuerdo a liquidación del Estudio González-Carrique período 1° cuota 1997 a 2da cuota 2001 $ 3.762,09 con más los honorarios, aportes, tasa de justicia por el juicio de Apremio $ 723. y Obras Sanitarias MGP cuota 6°-96 a 2°-2001 la suma de $ 3.343,59. Visitas días 12 y 13 de 15 a 17 horas. Base $ 353.678,30, seña 30%, comisión 1,50% más IVA sobre ésta sellado boleto 1%, debiendo el comprador abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal .De no haber postores por la propiedad saldrá con una base retasada del 25% pasada media hora y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonar en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar y día que allí se estipula, bajo apercibimiento de lo dispuestos por el art. 652 de la citada ley. No se admitirá compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas, Impuestos y contribuciones existe el Plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, que establece que no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que en el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/ FERREIRO MARIA ELENA s/Ejecución de Hipoteca Ley, 24.441" expediente 4873/2000.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de 2001.

Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 8/6 N° 15.195 v. 12/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Graciela Castro	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DEQ 514	7.848
Hugo G. Salinas	Daewoo, 4 ptas., Cielo GLI/98	CCN 836	17.712
Leonardo D. Lisas	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	VAU 832	7.452
Juan C. De Marco	Ford, furgoneta, Courier/97	BLV 506	15.072
Hernán A. Quevedo	Chrysler, pick up, Dakota Sport/95	ATS 288	10.944
Nicolás A. Veliz	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRI 296	15.180
Jorge L. Manassero	Renault, 4 ptas., R 21 TXE Iny./94	ROQ 686	7.488
Fernando E. Ferreiro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	DBI 178	15.792
Marcelo D. Gómez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	DBU 724	7.704
Eduardo J. Delbono	Daihatsu, T. terr, Terios SX/99	CLP 799	34.140
Roque R. Vera Jara	Renault, 4 ptas., R 9 RL/93	UMU 457	5.292
César F. Salas	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/00	DFP 702	10.800
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Ramiro Carosella	Chrysler, 4 ptas., NEON LE/99	DCW 495	22.716
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792
Julio Rabayrol	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCG 853	11.880
Alejo Herran	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	BAK 497	7.056
Claudia E. Gómez	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS 16V/00	DLL 611	28.800

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Hito SA	M. Benz, chasis c/cab, LK 2318/95	AHZ 435	77.616
Galaxia SRL	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CJS 254	25.260
Yanina L. Bessone	Hyundai, chasis c/cab, HD 72/00	DJK 193	43.560
Alimentaria Cosquín	Nissan, chasis c/cab, ECO T 100/99	COH 996	29.160
Casullo Hnos.S. de H.	Iveco, camión tractor, 450E31T/99	CZV 321	111.420
Juan G. Olivieri	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99	CYS 751	17.532

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 06/06/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 15.359 v. 13/6/2001

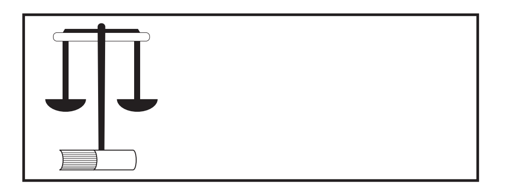
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ANGEL CEJAS, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, instruido, DNI Nro. 16.866.218, remisero, con domicilio en la calle Lavalle 2078 de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1250/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.060 v. 12/6/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO RODOLFO IRAMAIN, DNI N° 22.332.440, nacido 21/09/71, soltero, argentino, desocupado, domiciliado en Italia 2653 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, hijo de Eulogio y de Dionisia Martínez, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1053/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 30 de abril de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.072 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MOLINA CARLOS MARTINIANO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINIANO MOLINA. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/6 N° 4671 v. 13/6/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "SANCHEZ, MONICA LILIANA y Otra c/PLAZA, MARIO ANDRES y Otros s/Daños y Perjuicios" se notifica a "TRANSPORTES EL PROGRESO S.A." que se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, Abril 5 de 1999 ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a MARIO ANDRES PLAZA y TRANSPORTE EL PROGRESO S.A. abonar a Emilio Parfait la suma de dos mil seiscientos pesos y a MONICA LILIANA SANCHEZ la de veintisiete mil setecientos pesos sus intereses como se establece en considerando IV y las costas del juicio en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ejecución ... Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Cúmplase y oportunamente archívese. Firmado: Eduardo José Coll, juez" y "Buenos Aires, 26 de Abril de 1999 ... regulo los honorarios del Dr. Marcelo Adalberto Salva en la suma de pesos cuatro mil quinientos cincuenta ($ 4.550.-) y los del Dr. César Flavio Romero en la suma de pesos mil novecientos ($ 900.-). Fijase en diez días. el plazo para su pago. Notifíquese. Firmado: Eduardo José Coll, juez". y "Buenos Aires, Marzo 9 de 2001 ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 155, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, y en Clarín durante el plazo de dos días, en forma gratuita. Firmado: Eduardo José Coll, juez".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/6 N° 353.529 v. 12/6/2001

N° 57

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 57, Secretaría Unica, Capital Federal notifica a GRACIELA ADELA MUSANTE (LC 6.512.693) y JORGE JULIO MUSANTE (DNI 11.773.309) en autos "MUSANTE, JULIO JORGE s/Sucesión" N° 130734/96 dispúsose notificar: "Buenos Aires, junio 14 de 2000 ... De la liquidación practicada, traslado. Notifíquese. Fdo Silvia N. De Pinto. Secretaria. Liquidación: Inmuebles: Quintana 579, 2 Piso Ud. -4 $ 280.000; Juramento 1578, 5° Piso D $ 50.000; campo Chascomús, Pcia. Bs. As. $ 300.000. Bienes muebles $ 50.000. Total estimado $ 680.000.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/6 N° 15.238 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo ordenó publicar edictos por dos días citando al demandado Sr. DANIEL ENRIQUE PRESTIA a comparecer dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "GENERADORES Y MOTORES S. A. s/Quiebra s/Acción de responsabilidad. Expediente número 69466.

Dado, firmado y sellado a los 16 días del mes el mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/6 N° 353.575 v. 12/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, autos caratulados "PANDOLFI JOSE HECTOR s/Pedido de Quiebra promovido por DANIEL PEREZ S.A.", expediente N° 46.481, cita a PANDOLFI JOSE HECTOR, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.046.320, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/6 N° 4700 v. 12/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Cap. Fed.), cita a GUILLERMO ENRIQUE GALLO, C.I. Pol. Fed. 13.203.349 y DNI. 17.538.613, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: COSSA, JORGE ALBERTO c/GALLO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expediente Nro. 13.978/97 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 N° 12.390 v. 12/6/2001

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita al Sr. LUIS MARIA VIEGAS; D.N.I. 4.640.963, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados "STENFAR S.A.I.C. c/ IMPRESORA DELTA S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 12.409 v. 12/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal en los autos "BANCO DE CORRIENTES S.A. c/GUALDI, LUIS E. y O. s/Ejecutivo" ordenó la notificación al Sr. LUIS ENRIQUE GUALDI de la Sentencia dictada en los mismos por edictos por dos días: "Buenos Aires, Noviembre 1° de 1999. Autos y Vistos ... Resuelvo: b) mandar llevar adelante la ejecución contra LUIS ENRIQUE GUALDI.., hasta hacerse al acreedor BANCO DE CORRIENTES S.A. íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y un mil ($ 51.000), con más los intereses calculados de acuerdo a lo señalado en el apartado 2do. d). Y las costas del proceso (cpr. 558)... Fdo.: Dra. Matilde Ballerini, juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/6 N° 12.406 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11, a mi cargo interinamente, con asiento en la calle Libertad 731, 5° Piso Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GONZALEZ ROSAS GUILLERMO RAUL y Otros s/Simulación" Expediente N° 5.880/98, notifica al Señor Jorge Juliano, el dictado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. "Atento lo solicitado y toda vez que la citación por Edictos tiene por objeto que el demandado comparezca ante el juez de la causa, ante la incertidumbre respecto a las personas que pueden o no existir, corresponde citar por Edictos al demandado Jorge Juliano para que en el plazo de 5 días tomen la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial (art. 145 CPN). La citación por edictos se publicará en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial por dos días (cfme. art. 343, 1° pár. del CPCC). Raúl O. Tettamanti, juez Federal".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
María Fernanda de Gouvea, secretaria interina.
e. 11/6 N° 353.795 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CESAR GABRIEL CABEZAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 23.646, seguida por infracción al art. 289 inciso 3° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/6 N° 353.436 v. 14/6/2001

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS RAMON CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 20.588, seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 11/6 N° 353.530 v. 15/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a FERNANDO DANIEL DEL VELIZ D.N.I. 23.170.316, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 126 vta. En atención a ello, y habiéndose agotado las diligencias de localización del imputado FERNANDO DANIEL DEL VELIZ, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.020 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional, en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.331/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a SERGIO SANTIAGO KOHAN, D.N.I. 12.087.560, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 4080, de esta Ciudad de Buenos Aires "Hotel Tulipán", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 35 en cuanto el imputado SERGIO SANTIAGO KOHAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.021 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a NOEMI LUJAN CORIA D.N.I. 11.426.845, por el termino de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. En atención al informe actuarial que antecede; y habiéndose agotado las diligencias de localización de la imputada NOEMI LUJAN CORIA, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Maria Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí. Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.023 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.235/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, paraguayo, nacido el 19 de diciembre de 1978 en Asunción, Paraguay, hijo de Hugo Alberto Saucedo y de Marisa Grieco Mendoza, soltero, verdulero, sin documentación, con último domicilio en un Hotel Familiar sito en Callao y Corrientes piso 4° "G", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 136 en cuanto el Hotel que habitaría el imputado CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, no está sito en el lugar que diera como domicilio el imputado, siendo tampoco conocido el nombrado en dicho lugar, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.051 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.427, seguida por el delito de portación de arma. Cita y emplaza: a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA, uruguayo, titular del DNI N° 92.058.974, con último domicilio conocido en Ituzaingó y Vías del Ferrocarril, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: «///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Atento lo informado precedentemente y a fs. 50, en cuanto el imputado JULIO ENRIQUE NOSIGLIA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.030 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.639, seguida a MIGUEL ANGEL PERFETTI por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL PERFETTI el cual registra como último domicilio conocido en la calle Medrano 175, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de mayo de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL PERFETTI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.026 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.246, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a RAUL DARIS CORREA, titular del DNI N° 92.690.305, con último domicilio conocido en Catamarca 155. Monte Grande, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 103 en cuanto el imputado RAUL DARIS CORREA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a RAUL DARIS CORREA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.044 v. 12/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE PATRICIO FERNANDEZ PANDO a estar a derecho en la causa N° 16.650 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.279 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA GABRIELA BIANGIOLI a estar a derecho en la causa N° 20.893 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS IGNACIO CABRERA a estar a derecho en la causa N° 15.516 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.287 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO RAUL RIO a estar a derecho en la causa N° 20.505 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 239 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.292 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ESQUIVEL a estar a derecho en la causa N° 15.040 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 7/6 N° 353.297 v. 13/6/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO MOLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.279/I que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 N° 353.079 v. 13/6/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ORLANDO SAN-

TANA (con último dclio. conocido en Ana María Janer 3569 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 22.439, seguida en averiguación al delito de encubrimiento y falsificación de sellos timbres y marcas (arts. 277 y 289 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de mayo del 2001. ... cítese a ORLANDO SANTANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/6 N° 353.165 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CHIRISTIAN GABRIEL SANCHEZ, hijo de Antonio y de María Sánchez del Valle, nacido en Capital Federal, el día 02 de octubre de 1973, titular del D.N.I. N° 23.508.753, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado textil, instruido, de quien se conoce como último domicilio el de la calle 506, Monoblock 17, departamento "9" Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa N° B-4797/2000 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 24 de mayo de 2001.
Fernando N. Moras Mom, secretario federal.
e. 6/6 N° 353.092 v. 12/6/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. REYES ROBERTO SAUL (argentino, 24 años de edad, soltero, domiciliado en el Edificio 20, Puerta 2 "D" del Barrio Rivadavia, Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2227/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.091 v. 12/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dr. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROJAS FLORES ANGEL (Boliviano, 42 años, de 14 años de residencia en el país, operario) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 11.992/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.090 v. 12/6/2001

N° 5

"Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, notifica en relación a los autos N° 12.168/99, caratulados "SILVA, ANA BELEN s/ley 17.671", a ANA BELEN SILVA que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura".
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 7/6 N° 353.205 v. 13/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a FEDERICO SPRATT por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. -..Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.395 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a RICARDO GALIAN por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.207 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a ABANTO MURRUGARRA JOSE VICTOR, en la causa N° 13.575/00, que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.209 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH LEMES, D. N. I. N° 92.391.608, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py N° 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 11/97, caratulados "N.N. s/Falsedad Ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.210 v. 13/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO HORACIO MATA D.N.I. N° 23.504.442 con último domicilio registrado en la calle Bouchard 2160 J. Mármol Alte. Brown Bs. As., en los autos nro. 11.296/99, caratulados "MATA EDUARDO y Otro s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Conicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.056 v. 12/6/2001

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.357/00, caratulada "SALAZAR CASTRO MIGUEL s/Infracción Ley 22.362", hace saber a MIGUEL SALAZAR CASTRO, indocumentado, peruano, de 23 años de edad, 5 años de residencia en el país, soltero, vendedor ambulante y con último domicilio en la calle Valle 1071 y Emilio Mitre, piso 2° departamento "4" de esta ciudad, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.545 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7405/00, caratulada "ROBLEDO JORGE DARIO y Otro s/Falsificación de moneda", hace saber a JORGE HERNAN GODOY, titular del D.N.I. N° 26.920.676, que con fecha 20 de febrero del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 286 del Código Penal, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que la formación de la causa no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.532 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.940/2000 caratulada "Imputado: CRUZ HUMANI OCTAVIO sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado OCTAVIO CRUZ HUMANI (o) HUMANIS (quien es de nacionalidad boliviana, de 23 años de edad, nacido el 04-06-1977 en la Rep. de Bolivia, hijo de Leoncio Cruz como de Catalina Humanis) a que y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes, comparezca ante este Tribunal al sólo efecto de cumplir con el acta de manifestación que a su nombre dispusiera el Ministerio Público Fiscal, según art. 353 bis. del C.P.P.— y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.
Secretaría N° 15, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.544 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.924/2000 caratulada "Imputado: DELGADO SACACA MIGUEL sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MIGUEL DELGADO SACACA (quienes titular del DNI 93.538.836, de nacionalidad boliviano, soltero, desocupado, nacido en fecha 28-09-1977 en Potosí República de Bolivia, hijo de Miguel como de Civila Sacaca León, con último domicilio conocido en la calle Quesada (o) Quezada s/n y Avenida Gral. Paz de la Localidad de Villa Fiorito Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal al sólo efecto de cumplir con la citación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal —en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.
Secretaría N° 15, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.541 v. 15/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, ARIEL ALEJANDRO GOYHECHE, de nacionalidad argentina titular del DNI 26.405.510 con último domicilio en la calle Bolivia 349, Hab. 3, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 26/9/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737 ,caratulada "GOYHECHE ARIEL ALEJANDRO s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 24 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 8/6 N° 353.390 v. 14/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa N° 767/01 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CANDIDO CARLOS RUIZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 18.758.339, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 8/6 N° 353.467 v. 14/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE ALBERTO CASELLA, "...nos Aires, 30 de mayo de 2001... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CASELLA que dentro de los tres días desde su última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oído en declaración indagatoria conforme los extremos legales previstos en el art. 294 del Código de Forma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y librar su inmediata orden de captura...". Fdo.: P. R. S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria interinamente a cargo.
Secretaría nro. 24, 30 de mayo de 2001.
e. 8/6 N° 353.392 v. 14/6/2001

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO ROJO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 23.203.836, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 4527, piso 1°, depto. "5", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 21.457/00, que se les sigue en orden al delito de falsificación de documento privado bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6 al 8/6/2001.
e. 11/6 N° 352.912 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165, Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Federal en el expediente caratulado: "CALDERONE MARIA sobre Defraudación por retención indebida" que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001... cítese... mediante edictos que se publicarán por

el término de cinco días en el Boletín Oficial, debiendo MARIA CALDERONE (titular de D.N.I. N° 23.072.396) comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, a cuyos efectos líbrese cédula de diligenciamiento urgente. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

e. 7/6 N° 353.394 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.565, caratulada: "SALMERI, CORINA JUDITH, s/Inf. Ley 24.241", por el término de cinco días a CORINA JUDITH SALMERI, argentina, nacida el 10/5/74, D.N.I. N° 23.960.244, CIPF N° 14.227.540, hija de Héctor y de Marta Bara, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2001. De un nuevo estudio de las presentes actuaciones y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CORINA JUDITH SALMERI, a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/6 N° 353.523 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a VICTOR DANIEL ANDRES (CIPF 7.215.759, nacido el 9/03/55, uruguayo), a comparecer a este Tribunal el día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001. Cítese mediante edicto a VICTOR DANIEL ANDRES a comparecer ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/6 N° 353.524 v. 15/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 26 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del CPP.). El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de mayo de 2001... En atención de no haberse encontrado al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ en los domicilios denunciados en autos (fs. 57/60, 66/67, 69/73): cítese por edictos al nombrado MARQUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 26 de junio a las 10 horas, en virtud de encontrarlo al mismo responsable del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio a la Oficina de Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.633 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, se notifica a ALBERTO ALCIDES CARREÑO del auto de fs. 358, el que a continuación se transcribirá. Que la perito que intervendrá será Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 17 de mayo de 2001. ... Atento a lo solicitado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a efectos de notificarle Alberto Alcides Carreño del auto de fs. 358; el que a tal fin se transcribirá. Asimismo, se le hará saber que el perito designado fue Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Líbrese oficio. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Auto de fs. 358: "///nos Aires, 13 de abril de 2000. ... II. Practíquese Peritaje Caligráfico tendiente a determinar si los textos insertos en el cheque nro. 18815952 del Banco del Suquía, cuenta corriente nro. 02.9.01293/5 a nombre de Ventimiglia Viajes S.A. fueron trazados por Alberto Alcides Carreño y/o Daniel Carlos Bagñado. Deberá determinarse, asimismo si tal texto guarda unidad escrituraria con los de los cheques originales y pagados reservados en Secretaría. Se tomarán como indubitables los aludidos cheques originales, el registro original de firmas de Carreño (reservado en secretaría) y los manuscritos de los legajos policiales, (CI) de Carreño y Bagñado (ver datos de fs. 68, 207 y 298).- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.638 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza al Sr. GAO YUNBIAO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 27 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2001. Atención a lo informado a fs. 303 y encontrándose reunidos los requisitos del art. 294 del C.P.P. en relación al delito tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A.; Cítese por Edictos al Sr. GAO YUNBIAO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio.- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.407 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA FLORINDA ENTEBI, (titular del D.N.I nro. 16.580.467), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 5 de julio próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 11/6 N° 353.635 v. 15/6/2001

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES ANGELA ROSSO DE ALVAREZ (argentina, nacida el 30/12/1922, L.C. N° 3.666.153, C.I. N° 5.638.508), para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración a tenor del artículo 41 del C.P., el día 14 de junio de 2001 a las 10 hs., en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 7/6 N° 353.410 v. 13/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE la resolución de fecha 30 de abril de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa nro. 2560/00 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y desconociéndose el actual domicilio de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE notifíquesela por edictos de la resolución de fs. 106/7. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Fs. 106/7: "//nos Aires, 30 de abril de 2001.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Saúl Elidor Pastor a la ex Más Vida AFJP por medio de la solicitud nro. 144120, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 2560/00 y respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.540 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO SCHARJIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001. Cítese al Sr. MARCELO SCHARJIS mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 11/6 N° 353.536 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5. "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001... atento al llamado a indagatoria de AXEL LEONARDO CARBONE y GASTON LEONARDO GUILLE, cíteselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.626 v. 14/6/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WALTER RAMON CHAPARRO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.142.458, para que se presente en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. (...). Cítese por edictos a WALTER RAMON CHAPARRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publí-quese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

e. 7/6 N° 353.212 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la ciudadana de nacionalidad boliviana, Sra. YOLANDA LEDESMA SORIA, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5682 caratulada "LEDESMA SORIA YOLANDA s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/6 Nº 353.029 v. 12/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de mayo de 2001 se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL, titular del D.N.I. N° 12.673.972 que en la causa N° 22.697, caratulada "MAC DOUGALL, ERNESTO GREGORIO s/Tenencia Arma de Guerra" se ha dictado la siguiente resolución "//Plata, marzo 21 de 2001. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del delito investigado en autos y en consecuencia, sobreseer definitivamente al nombrado ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL. Notifíquese y ofacíese. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza. Ante mí Ana Miriam Russo, secretaria federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

e. 6/6 N° 353.076 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.

Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 118 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIA DORA MARTINEZ —D.N.I. 24.153.620— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6550/00 caratulada "DE SOUZA, JORGE OSCAR s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Silvina Mayorga, secretaria

e. 6/6 N° 353.071 v. 12/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ESTRELLA CRISTO, DNI N° 24.741.784, de la siguiente resolución dictada en causa N° 762/99 caratulada "CORALES DIONISIO por art. 292 del C.P." en la cual se investiga el delito prescripto por el artículo 292 del C.P.: "/// Isidro, 17 de mayo de 2001... En los términos prescriptos por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese por edictos a ESTRELLA CRISTO, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención; al efecto, líbrase el pertinente edicto y líbrese oficio al Boletín Oficial... Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 6/6 Nº 353.022 v. 12/6/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a

MARIANO CRUZ, que deberá presentarse en causa N° 1207 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de mayo de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 6/6 N° 353.024 v. 12/6/2001

Juzgado federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO DEL MONTE, a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz N° 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1814 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 6/6 N° 353.025 v. 12/6/72001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/su Denuncia" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 17 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 6/6 N° 353.065 v. 12/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1087, caratulada "BENITEZ, DELFIN ANIBAL y Otra s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS ALBERTO CALDERON, domiciliado en Habana y Venezuela, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 16 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 6/6 N° 353.063 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 24.401.901, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bell Ville, 23 de mayo de 2001.
Guillermo Raúl Alonso, secretario penal federal.
e. 6/6 Nº 353.160 v. 12/6/2001

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DIEGO MARTIN MERCADO, D.N.I. N° 24.378.293; y MARIA DE LAS MERCEDES MILEA MURPHY, D.N.I. N° 18.782.030, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 29 de mayo de 2001.
e. 8/6 N° 353.448 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MONICA BEATRIZ GUEVARA, D.N.I. Nº 20.462.209, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.446, caratulados: "c/GUEVARA, MONICA BEATRIZ, Por Inf. Ley 24.241".

San Juan, 24 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/6 Nº 353.142 v. 12/6/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc.5° C.P." a HERNAN RUBEN BAEZ (DNI 22.698.657) para que en el término de tres días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 21 de mayo de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 6/6 Nº 353.086 v. 12/6/2001

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr R Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL LUIS y Otra s/art. 174 inc. 5° C.P." a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI (DNI N° 6.060.476) y a ANTONIA AMELIA AMATO (DNI N° 5.851.839) para que e el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Carlos F. Carrillo, Juez Federal.

Rosario, 30 de mayo de 2001.
R. Félix Angeleni, secretario federal.
e. 8/6 N° 353.430 v. 14/6/2001

N° 4

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ELVIRA ADRIANA PIDONE, D. N. I. 13.167.846, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 292, primer párrafo CP, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 18 de mayo de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 7/6 N° 353.236 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.309, caratulada: "CORTI, JAVIER HERNAN, Uso Documento Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JAVIER HERNAN CORTI, clase 1972, D. N. I. N° 21.918.994, con último domicilio conocido en Olazábal N° 5550 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de mayo de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 7/6 N° 353.259 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio Guillermo Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a EMILIA LUZ CURIHUINCA, D.N.I. N° 29.547.153, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en causa N° 978 F° 326 año 2000, caratulada "N.N. s/Delito c/LA SEGURIDAD PUBLICA".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 8/6 N° 353.461 v. 14/6/2001

Dra. Margarita Argüelles, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza: FERNANDO ROBERTO MATEU, D.N.I. M.I. N° 24.925.033, a que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 936/00 caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA - Art. 292 C.P.".

Margarita A. G. de Argüeles, juez.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 8/6 N° 353.466 v. 14/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/06/01	CARLOS ALBERTO MORENO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	3	51.621/00 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	29/05/01	JORGE CACERES	5	37.263/01 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/05/01	GIOVANNI NICOLAS ROMAN RETTO, CIUDADANO PERUANO, INDOCUMENTADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1917 HABITACION "7" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/05/01	CARLOS TEODORO SANCHEZ	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/05/01	FERNANDO ARIEL NUÑEZ LEITES (DNI Nº 93.698.307)	5	133.472/00 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/05/01	GABRIEL FABIAN PASSALACQUA, DNI Nº 16.131.254	3	INFRACCION LEY 12.962 (ART. 45 INC. D)
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	DIEGO DAVID GONZALEZ - DNI Nº 26.865.704	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	JORGE PEÑAS RITTER - DNI Nº 13.104.798	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/05/01	JUAN CARLOS BENITEZ Y SILVIO ROBERTO CASTANERA	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/01	BRIAN MARTIN GERBILSKY	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	RUBEN ORLANDO SANCHEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	GUSTAVO SEBASTIAN NOFUEIRAPARA	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/06/01	CARLOS ANTONIO SAMANIEGO MARTINEZ	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/01	MANUEL TOME PEON	5	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	OLGA MINZER	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	ESTEBAN LAZARO MITROVICH	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
47	136	JORGE A. DE SANTO	31/05/01	OSCAR ORLANDO BAZAN, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE CARECEN	3	53.664/01

e. 11/6 N° 80 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	1/06/01	PREDILIANO ORTIZ	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	30/05/01	MARCOS ALBETO JUAREZ, ARGENTINO, DIVORCIADO, HIJO DE MARCOS -f- Y DE PETRONA ISABEL ENRIQUEZ, NACIDO EN R. S. PEÑA, PCIA. DEL CHACO, EL 24 DE OCTUBRE DE 1942, TITULAR DEL DNI Nº 4.687.147	5	135.520/2000 - DEFRAUDACION
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	29/05/01	SERGIO HECTOR KATZ - DNI Nº 10.468.501	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/05/01	NELSON GUSTAVO TOSSI ALBARRACIN, DNI Nº 92.699.820	5	TENENCIA DE ARMA DE G

e. 11/6 N° 81 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	MARCOS MIGUEL FINA (DNI Nº 18.377.658)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	SUSANA LAPIDUS (LC Nº 4.860.832)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/05/01	ADELA NOEMI MUNERMAN (D.N.I. Nº 12.446.743; C.I.P.F. Nº 7.528.781, NACIDA EN CAPITAL FEDERAL EL 12/02/56)	1	-

e. 11/6 N° 82 v. 15/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REINALDO HECTOR ANTONIO ACERBO, CUIT N° 20-11957365-4 en la que se designó síndico a Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8° piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/6 N° 353.113 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/4/01, en los autos caratulados "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa pedida por la Superintendencia de Seguros de la Nación", Expediente N° 79.914, se ha decretado la liquidación forzosa de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, habiéndose designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores, Dres. Adriana Inés Aloisi, Federico Guillermo Manuel Sosa Valle, Oscar Guillermo Carreras y Pablo Luis María Dieterich con domicilio constituido en Alsina 671, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 10/8/01 (art. 32, Ley 24.522). El informe individual deberá ser presentado por el síndico liquidador el 26/9/01 (art. 35, Ley 24.522) y el informe general el 8/11/01 (art. 39, Ley 24.522). Ordénese a la liquidada que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohíbese hacer pagos a la sociedad liquidada, los que serán ineficaces. Intímase a la entidad liquidada a que dentro de los cinco días cumpla con los requisitos indicados en L.C.: art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 N° 353.132 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS MARIA SCATAMARCCHIA CUIT N° 20-04608647-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 N° 15.086 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MAURICIO RAUL SCATAMACCHIA CUIT N° 20-04587136-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 N° 15.084 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO DEBENEDETTI, CUIT 27-10248347-9 en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 N° 353.379 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de LUNA EDUARDO HERMINIO, CUIT 20-08296049-2 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 353.373 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de IADONE PABLO ALEJANDRO - CUIT 20-23376024-3, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 353.372 v. 14/6/2001

Judicial - Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "JURIO DISTRIBUIDORA S.A. s/Quiebra", expediente N° 66.864, que se ha resuelto llamar a mejora de oferta de $ 41.000 por la venta del inmueble de la fallida, cuyo N° de C.U.I.T es 30-61151699-8, sito en la calle Bragado 6035, unidad funcional N° 1, planta baja, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total según título de 346,97 m2. y un porcentual del 41,60%. Se trata de un galpón de buena construcción que cuenta con entrada vehicular y personal, oficina, dos baños y entrepiso de madera. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección U, Manz. 49, Parcela 5, unidad funcional N° 1, Polígono 00-01. Partida N° 20.402. Las pautas a las que deberán ajustarse los posibles oferentes son las siguientes: 1) La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado, debiendo el adjudicatario hacerse cargo de la comisión de la 1,5% que se fija al martillero. Se hace constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. 2) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 21 de junio de 2001, a las 10 horas. 3) Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. 4) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble ofrecido en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario, con la salvedad que resulte una persona diferente a la del oferente Sr. Omar Roberto Marini por Representaciones Delmi S.R.L., ya que éste se encuentra en la posesión efectiva del bien. 5) Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 25 de junio de 2001 a las 11 horas. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Los interesados podrán efectuar consultas al martillero Alejandro Sorondo Ovando, C.U.I.T. N° 20-00151326-6, teléfono 4666-2444 y al síndico Máximo C. A. Piccinelli, tel. 4373-0617. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial los días 11 y 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 12.468 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de GLUJOVSKY HERMANOS S.A., CUIT N° 30-54407543-4 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. N° 5, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 353.527 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/5/2001 se decreto la quiebra de AIRAMEVA S.R.L. (CUIT N° 30-59437472-2), designándose síndico al contador José Julio Bugueiro, con domicilio en la Rodríguez Peña 434 piso 9no., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2001, fíjase hasta el 15 de agosto del 2001 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás docu- ficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 353.576 v. 15/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de MARCIA VANESA D'AMBROSIO, CUIT N° 27-17367284-0, DNI N° 17.367.284, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de agosto del 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/6 Nº 353.586 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de mayo de 2001, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA, DNI 93.691.286 se fijó el plazo hasta el 14 de agosto de 2001, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de agosto para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico (Claudio Jorge Hainovici con domicilio en Serrano 985 T.E. 47773-5555) hasta el día 12 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de L.C. 24.522, los días 26 de setiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Fíjase en el día 7 de marzo de 2001, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/6 N° 12.351 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal) a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C./Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 22 de mayo de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (CUIT: 30-54623141-7). Ha sido designado síndico clase "A" el Estudio de Contadores Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 9°, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de agosto de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de septiembre de 2001 (art. 34 L.C.), y contestar dichas observaciones ante la sindicatura hasta el día 18 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 2 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 14 de noviembre de 2001. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 7 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 15.016 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra" que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SILVA CARLOS ANTONIO L.E. N° 5.330.287 con domicilio en Ramón Falcón 1582, P.B. Dpto. 2, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 2do. "E" (4815-7393 - 4812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 24 de agosto del año 2001 y 5 de octubre del año 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/6 N° 353.211 v. 13/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 15/03/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FALCON OMAR HORACIO s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 84.201 y se hace saber durante cinco días que emplaza el fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/06/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/7/01 y 07/09/01 respectivamente.

30 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 N° 353.198 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad EL ROJO S.A., CUIT N° 30-70323379-8, decretada con fecha 20 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 N° 353.140 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA s/Quiebra", Expte. N° 8463, se ha resuelto, con fecha 9 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA (DNI 16.270.884) con domicilio en Av. Santa Fe 3674, piso 5°, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 16 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los

informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 6/6 N° 353.137 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, hace saber que en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", la sindicatura ha presentado el proyecto parcial de distribución de fondos. Póngase de manifiesto y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención, de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.183 v. 12/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en autos: "JUAN CARLOS HERRERO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto el 04/06/2001, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 35 días, el cual vencerá el día 14 de agosto de 2001. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que habrá de celebrarse el día 7 de agosto de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Suárez, secretario.
e. 11/6 Nº 12.487 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEQUEVE S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. COMAFI S.A. Fiduciario), Expte. N° 66368", con fecha 21 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/08/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/6 Nº 353.521 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MITELMAN HECTOR REYNALDO s/Quiebra", L.E. 4.424.825 Expte. N° 77.620, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/6 Nº 353.517 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO BARROS FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 77.337, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/6 N° 353.031 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FELLER PABLO s/Quiebra" C.U.I.T. 20-04474906-9 Expte. N° 77.696, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 30 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 7/6 N° 353.193 v. 13/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE LUIS DURO, D.N.I. N° 4.300.912 en la cual se designó síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de agosto de 2001 y 1° de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aries, 29 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/6 N° 353.195 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CORREA CASTRO, CLELIA EUGENIA, D.N.I. N° 92.114.219, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2206, piso 6° "A" Capital Federal, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1°, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de julio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-9-2001 y 26-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/6 N° 353.196 v. 13/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PAPELES E IMPRESOS MALABIA S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/6 N° 353. 331 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de ESTEBAN S.A.I.C., en la cual se designó síndico al Señor Luis Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812 6° Piso "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 01 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/6 N° 353.328 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUNILDA GONZALEZ Y ASOC. S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 353.629 v. 15/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN ALONSO Y CIA. S.R.L. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —30 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.215 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELAFRU. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.226 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAITANO GRACIELA ALICIA. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.223 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIMMERLAND SA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio Larrea 785, piso 14 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.222 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SDCOM S.A.", cuyo síndico es el contador Guillermo A. Ickowicz, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.220 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAS GASTON MARCOS", cuyo síndico es el contador Alicia Rita Romero, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694, 7º C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.216 v. 13/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de PRODITEC S.A. CUIT 30-87688000-1 en el que se ha designado síndica a la ctdora. María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593,piso 13° "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre y 1 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 22 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/6 N° 556 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de NAVARRA ASISTENCIAL S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-61524273-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de setiembre 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 353.301 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que el 06/12/00 fue decretada la quiebra de HUBNER CESPEDES, CARLOS WALTER, D.N.I. 92.948.954. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 06 de agosto de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 31 de octubre de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 353.194 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ANDRENACCI DANIEL MARTIN, C.U.I.T. 20-23957261/9 decretada el 5 de diciembre de 2000. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 Bis de Capital Federal (TE 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase el día 28 de agosto de 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 25 de septiembre del 2001.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 5/6/2001
e. 7/6 N° 352.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados que en los autos caratulados "AMEX S.A. su Propia Quiebra", que ha sido presentado el informe previsto por el artículo 218 de ley 24.522, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes; pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de la última publicación edictual. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/6 Nº 353.582 v. 12/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de mayo de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL"; 2) el síndico designado es el contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB. "C" de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 10 de octubre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 26 de noviembre de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre de 2001 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/6 Nº 353.526 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "STAL GRAF S.R.L." con domicilio en Santa Elena N° 326/328. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Guimpel con domicilio en Paraná N° 768, Piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de septiembre de 2001 y 12 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
German S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/6 N° 353.408 v. 14/6/2001

N° 10

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P. B., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LIBROGRAF EDITORA S.R.L. s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Lesa Landeira Ediciones S.A. por la suma de $ 2.300, respecto de los bienes de titularidad de la fallida que se detallan a continuación: 22 libros Consultorio 8, 13 ejemplares de Educativa 8, 16 de Apéndice Durban, 34 de Cocina Light, 16 Cuentos de Ayer y Siempre, 10 ejemplares de Actividades para la E.G.B., 9 Atlas Coliseum, 3 Cuenta Niños, 2 de La Salud de Nuestros Hijos, 3 de Enciclopedia Cormillot 4, 3 Diccionario Letras 3, 2 Enciclopedia de los Pequeños 4, 8 de Proyectos en marcha, 4 Diccionarios Xuxa 3, 8 de Propuestas Transversales, 415 de Unidades Didácticas, 150 ejemplares de Juegos de Mi Salita 2, 315 de Educlip, 1200 fascículos de Educlip, 500 de Planificar para el Cambio, 1250 revistas de Sexualidad Infantil, 850 de Temas Transversales, 500 de Decorando con Lily (s/tapa), 200 de Decorando con Lily (c/tapa) 50 de Ida y Vuelta 2, 2000 revistas de Didácticamente, 240 de Geografía Argentina, 60 de Cocina Candela, 49 de Historia Argentina 5, 25 Diccionarios Varios —Tomos sueltos— (Larrosse - Visor - Canon color - Esp. (Quillet), un Monitor, 3 Gabinetes, 2 Impresoras, 2 Fotocopiadoras, 2 Turboventila-dores, 1 escritorio, 1 fichero metálico, 1 teclado, 1 matafuego. El procedimiento se encuentra sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir "Oferta de mejora en "Librograf Editora s/quiebra" sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y nro. de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta dispuesto a fs. 854, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Audiencia de apertura de sobres. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y se deberá integrar la totalidad del precio mediante depósito al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584 del CPCCN). Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 21/6/01. Apertura de sobres 22/6/01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez. Se deja constancia que los bienes serán exhibidos los días 14 y 15 de junio de 2001 de 15.00 a 16.30 en el inmueble sito en la calle Eva Perón N° 896, de la localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 11/6 N° 353.773 v. 12/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASTRONOMIA TOTAL SA C.U.I.T. 30-697581061 (Expte. 80.028), habiendo sido designado síndico al contador Rodas José Luis con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.421 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. C.U.I.T. 30-69966327-8 (Expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 24 de septiembre de 2001 y el 5 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.417 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CANESTRO PABLO HORACIO C.U.I.T. 20-16054561-6 (Expte. 80.027) habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Callao 449, 11° "A" de Capital Federal, a quien los

acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.413 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUGICA MIGUEL ANGEL L.E. N° 4.162.044, decretada con fecha 23/05/01. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18-09-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/6 N° 353.409 v. 14/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GABRIELA OLGA CHENAQUI, con DNI 21.055.956 y CUIT N° 27-21055956-1, domiciliada en la calle Medrano 574, 7° piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 29 de agosto de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 7 de marzo de 2002 a las 11 horas en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el artículo 45 L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 12.036 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001, en los autos caratulados STAR RUNNER S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de STAR RUNNER S.A., CUIT N° 30-69875762-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.631 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001 en los autos caratulados ROSEL, LAURA RITA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSEL, LAURA RITA, CUIT N° 27-13529092-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los creedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.634 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/5/2001, en los autos caratulados KLEINMAN, EDGARDO MARCOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEINMAN, EDGARDO MARCOS, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.636 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA ALFREDO ESTEBAN con DNI N° 7.686.275, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.645 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DEL SUR S.R.L. con CUIT N° 30-65801316-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° "G", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.646 v. 15/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO S.A. s/Quiebra (presentado en Cam. Com. el 19/2/99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.550 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/8/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2, Dto. B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/6 N° 353.405 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "NAVARINI ELSA NORA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVARINI ELSA NORA, LC 3.418.226 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Enrique José Battellini con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.566 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMTZEV DEMETRIO - CRUZAT GRISELDA (S. de H.) s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LAMTZEV DEMETRIO (DNI 11.490.205) - CRUZAT GRISELDA (DNI 12.382.869) Soc. de Hecho inscripta bajo el CUIT N° 30-69163834-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase has-

ta el día 16/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/12/01 y 11/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.567 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "NU-FAR-LA S.C.S. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por NAYMARK, LAURA ANDREA)", se resolvió decretar la quiebra de NU-FAR-LA S.C.S., CUIT 30-60908780-5, y socios comanditados Sres. SUSANA ANGELA DEMICHELIS, LC 3.752.145, IRMA PEREZ ARDINES DE MARADEI, LC 398.676 y EDUARDO DIONISIO MARADEI, DNI 10.479.307 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/01 y el 14/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.564 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CREMENES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CREMENES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.561 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL, DNI 1.810.959 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.558 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) DNI 8.632.437, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.554 v. 15/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/6 N° 353.571 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUIRRE ALBA HAYDEE decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 10.436.431.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Carlos Albert Ant, secretario interino.

e. 11/6 N° 353.568 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 que desempeña el suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FARA CARLOS ALBERTO" CUIT N° 20-14901891-4, dispuesta el 16 de mayo de 2001, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 20 de agosto de 2001 en el domicilio del síndico Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 1 de octubre de 2001 y 13 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 21 de febrero de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/6 N° 14.860 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º Of. 5, hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.403 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTAL MEDICA S.R.L. decretada con fecha 7/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5º, hasta el día 7/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.402 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A.C. PLAST S.R.L. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º "D", hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.401 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONINT S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A", hasta el día 11 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67780190-1.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.400 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA ALBERTO IGNACIO decretada con fecha 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvear 862, PB, hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07593205-8.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.398 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMUNDO ANTONIO FRANCISCO –BOSCO SUSANA BEATRIZ– RUSSO MARIA CRISTINA (S.H.) decretada con fecha 22 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1º "A", hasta el día 21 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de los fallidos es Ramundo A. Francisco 12.380.629; Bosco S. Beatriz 14.008.526 y Russo M. Cristina L.C. 6.661.340.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.397 v. 14/6/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ARROYO MEDRANO S.A., CUIT N° 30-70708414, con domicilio en la calle Perú número 457, piso 6°, Oficina "E" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de junio de 2001. Fíjanse los días 20 de julio y 24 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/6 N° 353.093 v. 12/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en calle Talcahuano 550, Piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso comercial preventivo de ENAV S.A., con domicilio en Lavalle 550, Piso 3, ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-69313567, autos 39305 - ENAV S.A. s/Concurso Comercial, señalándose hasta el 17 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico CPN Varni Néstor Carlos con domicilio en Av. Corrientes N° 2438, Piso 9-B ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, y hasta el día 3 de setiembre de 2001, para que formulen impugnaciones. El 01-10-2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y el 13-11-2001, para la presentación del art. 39 de la LCQ. Desígnase el día 14 de marzo de 2002 a la hora 11 para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado, art. 45, 5° párrafo Ley 24.522. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en diario La Nación. Publíquese además en el diario de publicaciones legales de la Provincia de San Juan y en uno de amplia circulación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 11/6 N° 12.488 v. 15/6/2001

N° 20

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 20 de abril de 2001. Autos y vistos... Resuelvo: 1. Decretar en quiebra a KIRVAL S.A.... 5. Fijar plazo hasta el día 16/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico (Cdor. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, 4° piso "A", Capital Federal). 6. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/09/01 y 12/11/01, respectivamente. 7. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos, a. presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 LC. b. entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 de la ley falencial). c. abstención de salir del país de las personas detalladas en el ítem 12, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal)... 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. 13. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 14. Proceder a la constatación y a la clausura del local de la fallida, librándose mandamiento (art. 177 LC)… Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, juez". El presente se libra en los autos caratulados "KIRVAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 40.566 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/6 N° 353.649 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S.A. —AEROPERU— s/Quiebra" se ha ingresado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/6 N° 353.653 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GASTON MARTA ALICIA s/Quiebra N° 36.228 se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MARTA ALICIA GASTON CUIT 27066526300 y que hasta el día 7-9-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en el domicilio en la calle Av. de Mayo 749 2° 9, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-10-01 y 3-12-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin cargo previo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Graciela V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 N° 353.208 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 7 de marzo de 2001, en los autos: "MIRANDA ALMAGRO ELENA s/Quiebra" (expte. N° 42.751), se resolvió decretar la quiebra de MIRANDA ALMAGRO ELENA, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que se entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24-8-01 y 5-10-01, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/6 N° 353.200 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L. s/Quiebra" (exp. Nº 43.020), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4/5/01 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia: a) el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1388, del Libro 89 de S.R.L. b) Prórroga de Contrato, inscripto bajo el Nº 2512 del libro 95 de S.R.L., con fecha 2/4/92. c) Cesión de Cuotas - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto - bajo el Número 10.157, del libro 101 de instrumentos privados, con fecha 25/11/94, d) Cesión de Cuota - Designación de Gerente - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto bajo el Nº 7276 del libro 105 de instrumentos privados con fecha 14/6/96; con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Anchorena 1168/1170, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 30-62890520-3; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 20/9/01 y 02/11/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/6 Nº 358.481 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados HOURCLE GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra Nº 34.676 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de HOURCLE GUSTAVO ADOLFO CUIT 20140016854 y que hasta el día 21/9/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/11/01 y 17/12/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe en estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.483 v. 14/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de LOMBARDINI S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de julio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos por causa o título posterior a la presentación en concurso, ante el síndico contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Callao 420, piso 12° "C", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 12/9/2001 a las 10:00 hs. y supletoria para el día 3/10/2001 a las 10:00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 N° 353.088 v. 12/6/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P de Capital Federal, el 23/05/01 ha dispuesto modificar fechas en NINDIA S.A. s/Concurso Preventivo, síndico designado Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6/08/01. La sindicatura presentará informes de arts. 35 y 39 LCQ el 18/09/01 y 31/10/01. Audiencia informativa: 21/3/02 12,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 N° 12.481 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, Piso 7°, comunica por cinco días que en autos caratulados "FUNDICION LAPRIDA SRL s/Quiebra" (Expte. N° 40613) se ha decretado con fecha 15 de diciembre de 2000 la quiebra de FUNDICION LAPRIDA S.R.L. inscripta en la IGJ el 25/9/1951 bajo N° 4990 del L° 113 de SRL CUIT N° 30-50220421-8, con domicilio en Sarmiento 1587, piso 8° "6" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, Piso 7° Oficina "71" Tel. 4374-6036 y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 hs. a 17.30 hs., ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 20-07-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17-9-01 y 30-10-01 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/6 N° 353.579 v. 15/6/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la suscripta sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber en autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 36.855, que el 6 de abril de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L., CUIT 30-62332648-5, solicitado por presentación del 9 de febrero de 2001, fijándose plazo hasta el 7 de agosto del 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1°, "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 13 de marzo de 2002, fijándose plazo hasta el 20 de marzo de 2002 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/6 N° 12.231 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "ECOSISTEM S.A." (C.U.I.T. N° 30-67914717-6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó do-

micilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.370 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "OROZCO ISABEL" (C.U.I.T. N° 27-06027187-4) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 10-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.371 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "NARMAT S.A." (C.U.I.T. N° 30-68896720-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5° , ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.369 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. N° 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Jorge H. Bernal, quien constituyó domicilio en Lavalle 1454 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 353.368 v. 13/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que el 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., siendo el Síndico designado y actuante la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077, Piso 6° "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 06/08/2001, contándose con plazo hasta el 21/08/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 04/09/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/09/2001 y 31/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 05/02/2002 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 12/02/2002. Se hace saber que el nuevo período informativo sólo alcanza a aquellos pretensos acreedores con créditos posteriores a la oportunidad prevista por el art. 32 de la Ley 24.522 durante el trámite de la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/6 N° 15.162 v. 15/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-5-01, se decretó la quiera de FORCINITO CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-9-01 y 26-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/6 N° 353.218 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ADRIANO FRANCISCO MARIANO CIULLINI s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 19/4/01, fijándose hasta el día 25/6/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Rivadavia 3356 8º P. of. "4" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 22/8/01 y 3/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 7/2/02 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/6 Nº 12.330 v. 14/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARINAR S.A. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 353.197 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLY S.A. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en la Av. Córdoba 904 Piso 9° "C" Capital Federal, Teléfono: 4322-1143. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 15.023 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de GRAN TEX S.A. Exp. N° 35.576. El síndico designado en autos es el contador Fernando Pablo Schettini con domicilio en Talcahuano 159, 2° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de setiembre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/6 N° 353.073 v. 12/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PINERO MARTA SUSANA DNI 11.734.659, con domicilio en José León Suárez 993, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/7/2001 ante el Síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/9/2001 y el informe general el día 30/10/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 353.505 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FABRIPAN S.A. con domicilio en Guardia Nacional 277 PB. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El Síndico designado Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10º "140". Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 353.504 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORENO OMAR VICENTE s/Quiebra", que con fecha 8/5/2001, se decretó la quiebra de MORENO OMAR VICENTE, LE 4.031.053, domiciliado en Uruguay 1133, P.B. A. Síndico: Vacchelli, Susana Haydee, con domicilio en Moreno 428, Piso 9º, F, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/9/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/6 Nº 353.512 v. 14/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, piso 6to., de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín, comunica por 5 días que en fecha 23/10/2000 se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. Inscripta Registro Público de Comercio bajo el Nro. 117, Libro 19 Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear Nro. 4025, Villa Piñeral, Ptdo. de Tres de Febrero y EL MOLISE S.R.L. estatuto, constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública Nro. 321, Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79, elevada por escritura Nro. 244, inscripta al Nro. 271 del Libro 77 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte Nro. 1620, Piso 4to. Oficina B, de Capital Federal, C.U.I.T. 30-62712972-2; en la que se ha designado Síndico Contador al Estudio Dres. Ordóñez- Rojas Muñiz- Mazzei Chicolino -Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín; ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación al concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/06/01, haciéndose saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las Sociedades Fallidas y sus administradores: que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5 de la LCQ) Gral. San Martín, Mayo del 2001. Se procederá a la publicación de presente edicto que se acompaña, por el término de cinco días, y sin necesidad de previo pago alguno, acorde a lo normado por el art. 89, de la Ley 24.522; El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.
31 de mayo de 2001.
Agustín Fal, auxiliar letrado.
e. 11/6 N° 353.214 v. 15/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2001 - Vence: 12/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/01	CARLOS PONS	12224
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/01	GILDA ROSA SCARPATI	12235
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/01	ROSA GUERRINI	14962
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/01	JOSEFINA CARRO	12221
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/01	ALICIA ESTER FERMANI	14952
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	CARMEN LONGO y JUAN BAUTISTA BOFFA	12160
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	LILIANA INES MASSA	12182
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	DELIA KOLM	12216
21		HORACIO RAUL LOLA	31/05/01	GUSTAVO ANGEL GORGOLIONE	1085
21		HORACIO RAUL LOLA	24/05/01	DOLORES RODRIGUEZ	12225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/01	ABRAHAM POLACK	15018
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/01	AMELIA ORTIZ	1076
31		MARCELA A. PENNA	9/05/01	INES ALONSO	12165
31		MARCELA A. PENNA	6/04/01	CARLOS OSVALDO ANTONIO BEPMALE	12228
34		PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	NORMA HEBE VATTUONE D.N.I. Nº 6.192.930	1091
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	BEATRIZ ESTELA ALICIA ALVAREZ de NAPOLITANO	12187
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/01	ASTA NELIDA IDA	1086
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/05/01	EVARISTO CARRIL	12179
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/05/01	MALECIO ALBERTO PERES	12209
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	GABRIEL MERO	12237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/01	ARGENTINO DEMARTINI	12188
41		CAMILO ALMEIDA PONS	21/05/01	ELVIRA NAUM	1063
42		MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EMILIA FOGELMAN	12173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/05/01	LUIS DESIDERIO PIETRAFACCIA y LUIS AURELIO PIETRAFACCIO	12168
47		SILVIA R. REY DARAY	15/05/01	ALICIA RIOS y BRUNO BELVEDERE	12192
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/01	LOURIDO RAMA EMERENCIANA CLARA	12202
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/05/01	RODOLFO GIACUMBO	12180
50		JUAN C. INSUA	22/05/01	MATTELLONE DANIEL FRANCISCO	12174
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/01	LEON BRONSTEIN	12183
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/01	ANTONINA ISABEL BARILÁ	12191
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	MARCELO HERNAN PEDERNERA	14944
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/01	JOSE SEGUNDO DOMINGUEZ	12159
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/01	RUIZ, ANTONIO	12218
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/01	ANTONIO JORGE CAMMAROTTI	12162
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	JODLOWSKI MIGUEL EDUARDO	1092
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/01	MONICA DIEZ SEDANO y/o MONICA VICENTA DIEZ	12211
61	96	EDUARDO JOSE GORRIS	9/05/01	AMADEO NOSSARDI	12230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/05/01	BLANCA CANDIDA CASADO	1082
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/05/01	CECILIA KOHAN	12177
68		PATRICIA BARBIERI	24/05/01	ETELVINA OLGA BOTTARO	12244
69		CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	GERMAN SCHALSCHA	14989
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	VIRGINIO POLIZIO	12181
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/01	GUILLERMO AGUSTIN ARIAS DUVAL	12167
72		DANIEL H. RUSSO	30/05/01	ANGEL RUANO	12219
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/01	TEMA FAJGA GROSHAUS de ROZENBERG	12222
74		JUAN A. CASAS	13/03/00	ADRIANA DEL CARMEN VALDEZ GONZALES	1078
74		JUAN A. CASAS	14/03/01	FRANCISCO GUIDO PALMIERI	12236
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/05/01	CESAR MANUEL CABRAL	12201
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	GLADYS GUADALUPE GARCIA	12226
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/05/01	MARIA DI NARDO	1064
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/01	TRIPODI ANTONINO	12194
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/05/01	OLGA ANGELA GRASSO	12227
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	TERESA ABAS	12195
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/05/01	GUILLERMO JOVINO FUSTER	12200
94	U	EDUARDO PARODY	24/05/01	PLAZA NORBERTO LUIS	1103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/01	IRMA CANGOGNI	12166
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/01	CECILIA DOMINGA TORINO	12178
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	NELIDA CARRAL FERNANDEZ	12185
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	OSCAR GILARDONI	12242
99	U	MARTA N. COCCIA	28/05/01	ANGELA MONTORE y MARIA ROSA GAGLIARDI	12223
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/01	ALFREDO ROBERTO RISSO	12161
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/01	ALBERRO IRATZABAL, MARTHA LIA	12246
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/01	MARIA LUISA FAZIO	12217
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/05/01	RENNISON DIEGO LORENZO	12212

e. 8/6 N° 97 v. 12/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

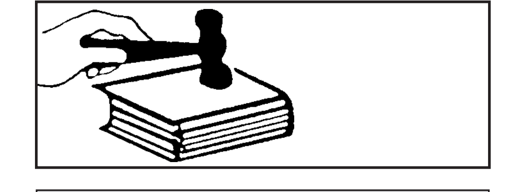
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/2001 - Vence: 13/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/05/01	AMALIA TERG	12333
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/04/01	DELLA VALLE ROBERTO CLEMENTE	12352
6	U	SILVIA CANTARINI	9/05/01	JAVIER ALVAREZ RAJO	12341
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/05/01	GUILLERMO RASSE y MARIA FELICITAS VAQUERO	12294
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/05/01	YOLANDA INES SPAHN Vda. de ROBERT	12272
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/05/01	DOMINGO CARLOS SUAREZ	1123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	DORA ALBINA AMIL	12282

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/01	MARIA FLORINDA ROJO NUÑEZ	12301
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/06/01	TOMAS GILBERTO SACCOMANNO	12349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/06/01	AMELIA COLOMBA GARBARINO DE SACCOMANNO	12350
21	U	HORACIO RUAL LOLA	29/05/01	FRANCISCO RODRIGUEZ	12322
22		FERNANDO L. SPANO	10/05/01	LUIS GONZALEZ	12339
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/05/01	ALFONSO CAPRIA	1116
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/01	CARLOS NELSON MANZI	12288
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/01	SPINOSO FRANCISCO	12292
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/05/01	BUCHBERGER, RICARDO	12346
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/06/01	MARIO ALBERTO SENATORE y NICOLAS JOSE SENATORE	12311
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/06/01	NICOLAS ANTONIO CONTRERAS	12336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/05/01	ROSA STAGNO	12327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/06/01	LEANDRO SOSA	12355
34		PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/01	CLAUDIO CARASSALE	12315
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/06/01	PASCUAL FRANCISCO MAZZITELLI	12348
36		MARCOS GALMARINI	28/05/01	GUILLERMO JOSE TREACHI	12313
36	U	MARCOS GALMARINI	1/06/01	MARIO SALVADOR AMARANTE	15087
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	EDUALDO KOREN	12356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/01	DUO ARMANDO	12312
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/05/01	DOMINGA ELENA SABATINI DI CROCE y DOMINGA ELENA SABATINI	1131
41	71	CLAUDIO ALMEIDA PONS	21/05/01	SCLAUSERO, BRUNO JOSE y MAZZEI, CONCEPCION	12335
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/05/01	ISABEL BLANCA NIEVES DIANEZ	12380
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	30/04/01	STAROWIEJSKI MARIA y MAGUID DAVID	15091
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/05/01	ESTRELLA OUTUMURO	12338
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/05/01	MARIA ANGELICA ARCE	12332
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/05/01	CARLOS CRUZ	12376
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/05/01	DANIEL ALBERTO DAMIANI	12373
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	ROBERTO MELINI y LADIS AIDA ISE	12378
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	FIGUEIRIDO ROBERTO ANGEL	12302
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/06/01	SULTANA COHEN FALAH	12359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/01	ANTONIO EULALIO PACHECO e ISABEL PACHECO	12344
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/06/01	CARLOS RAUL COHEN	12372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/01	JORGE PEDRO THIBAUT	12297
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/05/01	JORGE ALFREDO RUANOVA VAZQUEZ	12374
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/05/01	RAFAEL HORACIO PIRONI	12323
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/01	ZOILA BORDON	12370
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/01	MARCOS BENSUSAN	12285
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/05/01	JOSEFA ESCARTIN	12274
69		CLAUDIO O. SCLINKN	5/06/01	RAMON LEOPOLDO MARTINEZ	1142
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	CASCON JUAN FRANCISCO y FRANCO RECIO FRANCISCA	12291
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/01	NILDA RAMONA RODRIGUEZ	12369
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/01	PADULA MIRTA HAYDEE	12298
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/05/01	GARBINI ANA ZULEMA	12345
71		SUSANA A. NOVILE	28/05/01	MARIA ELSA MOYANO	12316
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/06/01	GRACIELA RAQUEL GASTALDI DE ZIGANOVSKY	12331
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/02/00	MARIA MAGDALENA BAUTISTA DE FINELLI	12375
73	U	DOLORES MIGUENS	21/05/01	ANGELA CICCHINI	12293
74		JUAN A. CASAS	9/05/01	JOSE MARIA PEREZ	12343
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/06/01	LA VALLE, JORGE OSCAR	12362
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/00	MANUEL CAMARATA	12271
94	U	EDUARDO PARODY	30/05/01	TELLO RUFINA BENITA	12361
94	U	EDUARDO PARODY	28/05/01	ARMANDO JOSE CENA	12364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	ELENA BEATRIZ ROZA	1124
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/01	TITO GUILLERMO AGOSTINELLI y MATILDE PICA	1133
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/01	AMADEO SALUSTIANO SOSA	12305
99		MARTA N. COCCIA	21/05/01	RUDECINDA ROSARIO ACOSTA	12340
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/01	HORACIO MERLO	12379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/01	VIOLETA NORA NEMAS o VIOLETA NEMAS	15070
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/06/01	OLGA FERRARA	12321

e. 11/6 N° 98 v. 13/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/CASTELO-MENDEZ, ALCIDES RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 8.981/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de junio de 2001, a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral N° 1811, entre Chacabuco y San Martín de Tours, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección "R". Manzana 84. Parcela 6b. Matrícula 43.757 Tigre (57) (Fs. 56/57) y designado como Lote 8b de la Manzana "J". Superficie del terreno: 274 mts2 (10 mts de frente x 27,00 mts. de fondo). El inmueble consta de: A) Local: se trata de un local utilizado como "kiosco" sobre el frente de la propiedad. B) 1ª Vivienda: Living; 2 Dormitorios; Cocina-comedor y baño. C) 2ª Vivienda: Living-comedor; 2 dormitorios; Office-cocina, Baño y fondo libre con galpón precario. D) 3ª Vivienda (Planta Baja): Cocina-comedor; 2 dormitorios y un baño. El inmueble está en general en mal estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Noemí Esperandini, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria y que vive allí con su familia. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 291,50 al 30/06/2000 (Fs. 48) + $ 74,91 al 26/07/2000 (Fs. 49). Tasa de Servicios Municipales: $ 2.480,70 al mes de mayo de 2000 (Fs. 35). No registra deuda a la tasa de contribución por mejoras y obras de infraestructura (Municipales). Aguas Argentinas: No se encuentra dentro del radio de servicio al 26/05/2000 (Fs. 32). O.S.N.: no cuenta con suministro de servicios sanitarios al 23/05/2000 (Fs. 33). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 11.660, la seña 30%, la comisión 3% y sellado de ley 0,5%, 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos ($ 300). Queda prohibida la compra en comisión. Días de Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Federico Causse, secretario.

e. 11/6 Nº 12.511 v. 12/6/2001

N° 14

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIDAL 2346/52 c/PLAVNICK DANIEL s/Ejecución de Expensas" (Rvdo), Expte. N° 128.398/96, que la martillera Marta L. Portillo, rematará el día 19 de junio de 2001, a las 10:20 hs., en el edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus" el inmueble ubicado en la calle Vidal 2346/52 U.F. 15, identificada con letra la "A" del piso 6°; U.C. XI (sótano); U.C. I (sótano) 2/18 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Man. 72; Parc.16. Matrícula 16-16284/15. Según constatación se trata de un depto. que tiene hall de entrada, amplio living comedor, en desnivel, c/piso de mármol y moquette, balcón corrido al fte. c/parrilla y cerramientos, toilette c/vanitory y piso de mármol, cocina comedor, amplia amoblada, lavadero y cuarto de planchar; pasillo de distribución que da a un hall íntimo, c/piso de parquet, baño auxiliar completo, dos dormitorios c/balcón corrido sobre el cfte., y un tercer dormitorio, el principal c/baño completo en suite, estas tres habitaciones c/placard y moquette; los baños equipados c/vanitory. El edificio tiene en P.B. pileta de natación descubierta, salón de fiestas, parrilla de uso común a todos los propietarios, y dos ascensores; a la U.F.15 le pertenecen dos cocheras y una baulera. El depto. es muy luminoso, posee losa radiante, servicio individual de agua caliente, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, c/algunos deterioros de pintura y descascaramientos en pared del living-comedor. Se halla ocupado por el demandado, su señora y sus dos hijos, uno de ellos menor de edad, en calidad de propietarios. Superficie total aprox. de la U.F. 162 m2, 29 dm2 porc. 6 con 87 centésimos. Deudas: fs 180 Expensas fs. 532 desde el 01/10/95 al 01/04/01, ambos inclusive, $ 76.301. Expensas mes 04/01 $ 418,00. OSN al 17/04/01 $ 848,19, Aguas Args. fs. 533 al 17/3/00 $ 2.635,77, Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 535 al 18/04/01 $ 23.333,48. Base $ 120.000. seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cuatrocientos (art. 34, incs. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la

toma de las posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/6/2001 de 15.00 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/6 N° 12.478 v. 12/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo. del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Fasanelli con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950; Entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARRAGAT SANDRA PATRICIA y Otros c/TORRES CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 63.437/99, que el martillero José Luis Adán; rematará el día 19 de Junio de 2001, en el horario de 09.30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en el Barrio Bosque Real, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Puma N° 175, existiendo a la derecha otra quinta identificada con el N° 159, entre las calles Eucaliptus y Los Pinos. Nomenclatura Catastral de la Parcela N° 5: Circunscripción: V; Sección: P Quinta: 23; Matrícula: 45.867. Superficie Total 1.593,75 mts2. Nomeclatura Catastral de la Parcela N° 8: Circunscripción: V; Sección: P. Quinta: 23; Matrícula: 51.361. Superficie Total 1.593,75 mts. Se trata de una casa quinta con ingreso por la calle El Puma N° 175, la finca posee un cartel identificatorio denominado "El Rancho" según constatación del martillero. Se trata de una casa que posee un living comedor con chimenea, cocina anexada a dicho living, dos habitaciones, baño, vestuario con baño y galería, garaje semi cubierta, luego continúa un alero con parrilla y horno de barro y un galpón de herramientas. Asimismo existe construida una pileta de natación de material, con sistema de filtros. La vivienda es de mampostería con techo de tejas y una antigüedad aproximada de quince años. Siendo la calle El Puma de tierra mejorada, a unos quinientos metros aproximadamente de la Ruta 28. En el otro lote, o sea la Parcela N° 8, que se encuentra unificada, con la Parcela N° 5, ya que no se encuentra delimitada, y por medio de ésta permite la salida o ingreso por la calle El León en esta parcela se puede constatar que se encuentra construido un quincho semicubierto de tejas, un alero con lavadero y mesada y un fogón. Dejo constancia que ambas parcelas se encuentran totalmente parquizadas. y arboladas en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación, según constatación obrante a Fs. 135, la parcela al igual que laquinta en su totalidad se encuentra ocupada por el Sr. Ignacio González amigo de la familia. El inmueble se entregará desocupado según cláusula sexta de la hipoteca. Se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2001, en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 86.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN; todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 181 Aguas de Gran Bs. As. no cuenta con servicios no mantiene deuda alguna fuera del área de servicio (al 06/04/01); Fs. 178/179/180 Municipalidad Obras Públicas y Serv. Públicas no mantiene deuda por obras de infraestructura; Fs. 174/175 Alumbrado, limpieza y conserv. Vía Público $ 1.880,84 (al 05/04/01); Parcela N° 5: Fs. 70 Rentas $ 875,94 (al 29/08/00); Fs. 69 Rentas $ 209,20 (al 31/ 07/00); Parcela N° 8: Fs. 71 Rentas $ 50,60 (al 31/07/00); Fs. 72 Rentas $ 190,70 (al 29/08/00). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac. s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/6 N° 15.245 v. 12/6/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio CONTEPONI, CARLOS JOSE c/COURTY SILVANA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 93.744/99 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 21 de junio de 2001, a las 10.30, el inmueble sito en Barrio Parque Almirante Brown, Casa número sesenta y seis, sector "C" calle Sumaca Santísima Trinidad 5042, entre Goleta Sarandí y Bergantín Gral. Barlcarce. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 82, Manz. 122, Parc. 28, de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula F.R. 1-80333. Consta de living a la entrada con ventana a la calle: cocina-comedor amplia con boisserie en todas sus paredes, comunicándose con un jardín de invierno y un cuarto pequeño, al que da un baño completo; estos ambientes dan a un patio trasero de donde parte la escalera hacia la terraza que abarca toda la casa y tiene un pequeño cuarto para enseres; del living se pasa a un hall íntimo que comunica con un dormitorio chico con ventana a la calle; un baño completo con mampara; un vestidor interno y el dormitorio principal con ventana al patio trasero. Todos los ambientes tienen pisos de cerámica; los baños azulejados hasta el techo, con todos sus artefactos. Las ventanas con cortinas de enrollar de madera y rejas. De la cocina comedor se pasa al garaje. Desocupado. Buen estado de conservación, con signos de pequeñas humedades, faltando los artefactos de la cocina. Hay termotanque. Al frente un pequeño jardín y las paredes externas son de madera petrificada. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie 200 mts2. Visitas: 14 y 15 de junio de 2001, de 10 a 12. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 293,25 al 17/7/00 —fs. 77— O.S.N. $ 91,94 al 24/7/00 fs. 80 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABy L) $ 532,58 al 16/11/00 —fs. 138— Rentas $ 283,90 fs. 134. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Eduardo N. Nuzzolese, secretario.

e. 11/6 N° 12.475 v. 12/6/2001

N° 29

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 29,Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, comunica por 2 días en autos "NAVEIRA NATALIA EDITH c/FERNANDEZ LEONARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 71.216/98) que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, la U.F. N° 3 ubicada en la Planta Baja con frente a la calle Rafael Hernández N° 3075/79/81 esq. Enrique Prins N° 1493/95/99, con entrada independiente por el N° 1499 de la calle Enrique Prins Matrícula FR 16-1165/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 120, Parc. 13. Superficie: 47,65 m2 Porcentual 11,98%. Según constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 92 y que dice: el inmueble está compuesto por tres habitaciones, un baño completo, una cocina y un patio, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: libre de todo bien y ocupantes conforme surge del testimonio de lanzamiento diligenciado con fecha 29 de agosto de 2000. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 30/6/99 $ 69,06 (fs. 50/2); M.C.B.A. Deuda adicional desde el 1/1/94 al 31/12/98 $ 168,97 Fs. 57 $ 160,72 Deuda al 3/6/99 $ 154,39 (Fs. 55/8), O.S.N. al 5/7/99: Sin deuda (fs. 53/4), Expensas al 22/5/01: $ 239,40 por mes de abril/01 (Fs. 125). Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C: No procede la compra en comisión. Exhibición los días 14, 15, 18 y 19 de junio de 2001 en el horario de 10 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/6 N° 12.448 v. 12/6/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ANCHORENA 1353/61 c/NUEVA SANOSAN S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 11.453/99, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 29 de junio de 2001 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje Francisco Antonio Maciel 922 entre calles Planes y Franklin de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 38 B, Parc. 20. Matrícula 7-6037. El inmueble es una casa familiar que posee pasillo de ingreso, living comedor con orientación frente, patio cubierto (utilizado actualmente como comedor diario), cocina, hall de distribución, dos dormitorios y baño. Por una escalera que comienza en el patio antes mencionado se accede a la planta alta que se compone de terraza, pequeña habitación y parrilla, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mirta Haydée González y ser titular del D.N.I. N° 10.746.084 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3 %.Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 30-11-00 $ 18,50 Fs. 159, Aguas Argentinas S.A. al 30-11-00 $ 32,06 Fs. 160 O.S.N. al 30-11-00. No registra deuda Fs. 161. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días, 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/6 N° 12.440 v. 12/6/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 1831/3/5/7 c/MEANA ALDAO, HORACIO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 82.052/96 que el martillero S. Manuel Fernando Sobral, (a fs. 221) rematará el día quince de junio de 2001 (15-06-01) a las once (11) horas, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la calle Guido 1831/3/5/7, 6° Piso, Dpto. "A" U.F. 14 de Capital Federal. Exhibición: (a fs. 395) trece y catorce de junio de 2001 (13 y 14-06-01) de diez a doce (10 a 12) horas. Nomenclatura Catastral (a fs.: 211/329), Circunscripción: 19, Secc.: 11, Manzana: 83, Parcela: 13 A. Matrícula: 19-1108-14, Partida: 1.162.597 U.F.: 14. Superficie de la Unidad Funcional: 137,26 m2. Composición y descripción: (a fs. 264-265-265V). Compuesto de palier privado: 1,70 m. x 2,40 m. Palier de servicio: 3,50 m. x 1,27 m. Ascensor principal y de servicio. Escalera en palier de servicio. Hall de acceso: 1,85 m. x 3,83 m. Estar o living room: 3,90m x 3,47 m. Comedor: 3,65 m. x 4,50 m. Dormitorio c/placard: 3,90 m. x 3,47 m. Dormitorio c/placard: 3,26 m. x 2,97 m. hall íntimo: 3,01 m. x 3,14 m. Toilette: 1,64 m. x 1,42 m. Baño c/placard: 2,58 m.x 1,62m. Dos placards en la zona dormitorios. Office: 2,42 m x 2,68 m. cocina: 1,83 m. x 3,57 m. Lavadero: 3,20 m. x 2,15 m. Dormitorio de servicio: 2,50 m. x 2,65 m. Baño de servicio: 0,76 m. x 1,48 m. Guarda muebles. 2,76 m2. Condiciones generales de la construcción: (a fs.: 265 V). Aspecto general: Edificio de categoría de acuerdo a la zona de implantación. Unidad funcional: Buenos detalles de terminación. Zona entorno: en zona norte —Recoleta—. Con construcciones de calidad, locales de negocios y restaurantes de las afamadas marcas nacionales y extranjeras. A dos (2) cuadras del hotel "Alvear", Plaza Francia, Cementerio de la Recoleta, Iglesia del Pilar y Centro Cultural Buenos Aires. Antigüedad: Aproximadamente treinta y cinco (35) años. Mantenimiento: Bueno tanto del edificio como de la unidad funcional. Estado de ocupación: Ocupado por inquilino. Deudas: Obras Sanitarias: (a fs. 314) Al: 12-04-99. Monto $ 629,60. Aguas Argentinas (a fs.: 302) al: 26-02-99 monto: $ 2.019,59. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (a fs.: 331) al 28-04-99 monto $ 13.950,08 más intereses y costas. Expensas: (a fs. 396) al 31-05-2001 $ 9.211,67. Expensas porcentual: (a fs.: 211) - 618%. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs.: 360) $ 120.000. Seña: (a fs.: 359) 30%, Comisión (a fs. 359) 3%. Arancel C.S.J.N (a fs.: 389) 0,25%. Saldo de precio (a fs.: 359). Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto (5°) día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Domicilio constituido: Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas. En el expediente o al martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2001.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/6 N° 15.197 v. 12/6/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 75 interinamente a cargo del Dr. V. Saravia Patrón, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 4184/2000 "CARBONELL, MARIA MARTA y Ot. c/LIOTARD, OBDULIO FRANCISCO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 22 de junio de 2001, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ad corpus sito en la ciudad de Pergamino, pdo. del mismo nombre, prov. de Bs. As., lote ocho de la manzana 124KK. Mide 7m. en su fte. al SE; 10m. en su cftre. NO.; 17m en su otro fte. al NE.; 20m. en su lado SO. y 4,24m. en su ochava al E. o sea una superf. 195,50m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Quinta 124; Manz. 124KK, Parc. 8. Matríc. 7901. Es una casa de una planta con techo de losa con living-comedor, cocina-comedor, 3 dormit. y un baño, patio y entrada de auto. Su estado de conservación es pésimo, falta de pintura interna y externa, la albañilería sin terminar, faltan pisos cerámicos, revoques, aberturas (las ventanas han sido cerradas con ladrillos), no hay muebles de cocina, ni sanitarios, en total estado de abandono. Desocupado. Deudas: Municipal al 29/6/00 $ 150,60 por tasa limpieza y conserv. vía pública; $ 520,79 por tasa serv. sanitarios. Rentas al 6/6/00 $ 582,32. OSN al 20/6/00 sin deuda. Base U$S 27.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 CSJN. Visitar el 18 y 19 de junio de 15 a 18 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de la aproba-

ción del remate (art. 580 del CP), bajo aperci-bimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP.; constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. No procederá la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 Nº 12.427 v. 12/6/2001

Nº 79

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRAL. HORNOS NRO. 480 c/AGUIRRE DE PERCUCO MONICA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", Expte. Reservado 79512/99, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 20 de junio de 2001, en el Salón de Venta de calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., a las 8.30 hs. la U.F. 6 del Piso 1º Depto. "A" del edificio en P.H. ubicado en la calle Gral. Hornos 840, entre Aristóbulo del Valle y Brandsen, ocupado por la demandada, Mónica Beatriz Aguirre, viuda de Percuco quien manifiesta habita con el Sr. Eduardo Ledesma y dos de sus hijas Florencia y Micaela, juntamente con la hija de su marido fallecido Mariela Percuco de 13 años; las niñas precedentemente mencionadas son de 18 meses y de 3 meses respectivamente. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Consta de dos dormitorios, uno principal que da con ventanal a la calle; living-comedor, con balcón semi-terraza; baño completo azulejado; cocina con sus artefactos y calefón; lavadero semicubierto. Placards en dormitorios. Calefacción losa radiante. Buena iluminación natural y buen estado de mantenimiento. Demás detalles descriptivos a fs. 128 en Mandam. Constatac. de estado y ocupación realizado por el Martillero. Nom. Catast. Circ. 3. Secc. 16. Manz. 80. Parc. 11. Partida 06-1.562.354. Sup. Cub. 55,11m2; Semicub. 96 dm2. Balcón 7,4 dm2. Sup. Total 63,11m2. Porcentual 2,58%. Matríc. FR3-1153/6 (fs. 55). Segundo Testimonio Título (fs. 55/57). Deudas: Por Expensas $ 3881; ult. exp. devengada abril $ 126; Aguas. Arg. $ 392,02 al 20/7/00 (fs. 62). GCBA A.B.L. $ 725,24 al 8/8/00 (fs. 65). Direc. Gral. Rentas GCBA (fs. 78) Determinac. Caducidad $ 1.134,30 al 19/11/98. O.S.N. no registra (fs. 88) al 7/8/00. Base $ 25.000. Ad-Corpus. Contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Acordada 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registra el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Las personas concurrentes al Salón de Ventas y/o la persona comisionada a esos efectos deberán identificarse previamente al acto de subasta ante el martillero, con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Días 14 y 15 de junio de 14.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/6 Nº 15.246 v. 12/6/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano nro. 490, Piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/COOPER PATRICIA ELIZABET s/Ejecución Hipotecaria" Reservado (Expte. 18.172/99), que el martillero J. Radatti, rematará el día 20 de junio de 2001 a las 13 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ugarteche 3129, 3131 y 3133, entre Cerviño y Cabello, U.F. nº 10 del 6º piso, Cap. Fed, Matrícula 18-4174/10 Nom. Cat: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 63, Parc. 17. Superficie: 88,13 mt2. Porcentual 6,24% - Al contado y al mejor postor con la base de $ 54.000, Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed Según constatación presentada por el martillero se trata de un departamento ubicado en el 6º piso, individualizado internamente con la letra "A", y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marques, obrante en autos a fs. 80, el inmueble consta de living-comedor, 3 habitaciones, todo con piso de madera, baño, cocina, lavadero, despensa, y baño de servicio, encontrando además balcón que da a la calle. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Patricia E. Cooper, en carácter de propietaria, Ignacio D. Ramos Pinos y dos hijos del mismo. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.117,76 al 22/2/00 (fs. 85), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 25/2/00 (fs. 88), Aguas Argentinas la suma de $ 111,66 al 22/2/00 (fs 75), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 208 según informe del 22/12/00, siendo la expensa del mes 11/00 de $ 197 (fs. 136). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El inmueble se exhibe los días 13, 15 y 19 de junio de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 11/6 Nº 12.453 v. 12/6/2001

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/MACHADO, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.393/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 21 de junio de 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As, Partido de San Fernando, Localidad Victoria, identificado como lote 7 de la manzana 70, sito en la calle Blanco Encalada Nro. 3160; N.C.: C. VII; S. N; M. 70; P. 7-a; Matrícula 8.666. Del informe realizado por el Martillero el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja por el demandado, y en la planta alta por él y su familia. Se trata de un inmueble que consta de dos plantas y que ocupa la totalidad del terreno. La planta baja es un galpón utilizado como carpintería, que tiene piso de material alisado y techo de losa, con un baño con duchas y vestuario para el personal, y sobre éstas, una oficina. La planta alta, con entrada por un costado del galpón a la cual se accede por escalera, es una vivienda que consta de un living, una cocina-comedor, dos habitaciones y un baño con un balcón corrido a la calle y patio con lavadero. En esta planta continúa el galpón, que se comunica con el de la planta baja por un montacargas ubicado al final de éste. Esta parte posee un techo parabólico. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad $ 1.004,27 al 28/4/00 (fs. 219); Aguas Arg. $ 326,40 al 19/4/00 (fs. 217); Rentas $ 2.593,74 al 28/4/ (fs. 220), y libre de tasas favor de OSN por aplicación de los apercibimientos dispuestos (art. 79 Ley 24.441 (art. 598 inc 3º)). Certificados de dominio Nº 0384823/5 de fecha 27/3/01 (fs. 285), inhibiciones Nº 0384813/3 de fecha 27/2/01 (fs. 288). Base $ 92.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." … No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así para el caso de las expensas comunes. Se encuentra liberado el ejecutante del pago del importe de la seña, en caso de resultar comprador en subasta. Se tiene presente la compensación solicitada para una vez practicada la liquidación definitiva. En caso de fracaso, pasada la media hora, se reducirá la base un 25% ($ 69.000). Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de Junio de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.200 v. 12/6/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1 de esta Capital, comunica por 2 días en autos "FEINSTEIN ELINA ALCIRA y Otro c/ACOSTA SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25497-2000) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Intendente García Silva (antes García Silva o Manuel J. García) N° 1296 esquina a la de La Roche N° 504 y 538 (según título N° 502) Piso 5° U.F. 39 (Departamento "B"), de la Torre I, con entrada común por Intendente Garcia Silva 1296, integrada por el Polígono 05-02, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la demandada, Matrícula 64505/39; Superficies: Cubierta 35,47 m2; balcón 5,56 m2, Total 41,03 m2, Porcentual 0,0171%. Se trata de un semipiso, departamento de 2 ambientes al frente con balcón, que consta de living comedor con salida al balcón; 1 dormitorio con ventana a la calle, cocina equipada, la que carece de artefacto de cocina y calefón, y acceso a un lavadero semicubierto al frente; y baño, el que carece de pileta lavatorio. Se halla desocupado y en buen estado general. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 20-10-00 $ 152,30; Aguas Argentinas S.A. al 10-10-00 $ 4.625,32; Municipales al 1-11-00 $ 399,38; O.S.N.: se subasta como sin deudas, haciéndose efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3, CPCC; Expensas Comunes al 31-5-01 $ 570,39; Expensas 5/01: $ 54,72. El comprador sólo asumirá la deudas por expensas comunes, devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme resolución del 22-12-00 (fs. 126) y Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor Base: u$s 22.000.-; Seña a cuenta de precio: 30%: Comisión: 3% Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo el Comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa, constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2001, de 15 a 17 hs. Plancheta catastral, plano zonal y fotografías de frente e interior del inmueble a fs. 96 y 143/147.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/6 N° 12.504 v. 12/6/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo interinamente del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 490 1er. Piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1581/85/87 c/GARZANITI, RAQUEL ADELA s/Ejecución de Expensas - Expte. N° 46.407/97 (reservado)", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el 19 de junio de 2001 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512, sito en la calle Adolfo Alsina Nros. 1581/85/87, con entrada por la calle Adolfo Alsina 1581 Planta Baja, Departamento "G" Unidad Funcional N° 4, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 22, Parc. 11, Matrícula 13-220/4, cuya superficie según títulos es de 52,15 m2, siendo su porcentual de 2,94%. Sus comodidades son: Amplio patio cubierto, tres (3) ambientes (uno de ellos con manchas de humedad ya secas), Baño (su techo tiene desprendimientos de revoque grueso por humedades ya tratadas), cocina (con mesada, aparato de cocina de 4 hornallas sin marca visible y termotanque de gas sin marca visible). Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: bueno. La venta se realizará al contado y en el estado en que se exhibe. Base $ 36.000, Seña 20%, Comisión 1,50% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y a la baja-da del martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to.dia de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: a O.S.N, al 2/3/2001 (fs. 340) $ 34,09; a Aguas Argentinas a 2/3/2001 (fs. 341 $ 801,07; al GCBA al 28/2/2001 (fs. 342) $ 472,34; Valor de la Expensa, del mes de abril de 2001 es de $ 90. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. Conforme lo dispuesto en fallo Plenario de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las Expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle afectado al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 12, 13, 14 y 15 del mes de junio de 2001, de 9 hs. a 13 hs. Publíquese en Boletín Oficial y en La Prensa

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/6 N° 12.502 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, avisa por 5 días en autos "PRA DEC S.A. s/Quiebra", Expte N° 63.692, que el 27 de junio de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T 0114-3726414/01143712309 tarancoh@ciudad.com.ar) desocupado y ad-corpus rematará el importante edificio sito en lote de terreno de 159,344 mm de frente; con superficie de 2ha 53as, 90ca, 5dm2 del Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. I; Secc. N; Chacra 103; Parc. 3; Matrícula 8.418. Título: Lote Dos, parte de la chacra 26. Base: $ 52.500 Seña 30%; Comisión 3% Sellado 0,5% Arancel SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere ofertas media hora después se rematará con Base $ 39.375) Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT Horacio Taranco 20-04408090-8.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 15.136 v. 14/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 76070), que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 25 de junio de 2001, a las 14,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad marca Mercedes Benz,

tipo Microómnibus, modelo OH 1315/51, año 1992, motor Diesel, marca Mercedes Benz N° 372.906-10-134410, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-093084, Dominio B-2.389.229 repatentado WPG 007 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8, km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 6.298,23 (fs. 33) al 20-2-00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador Base: $ 14.000.-, al contado y mejor postor; Comisión: 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Aranc. Acord. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de resultar fallida la subasta, se realizará un segundo llamado pasada media hora, con la base reducida en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día del remate, art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/6 N° 12.510 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “MIRANDA JUAN CARLOS s/Quiebra” Exp. N° 65.351, que el martillero Juan Manuel Cafferata, Tel. 4372-4680; CUIT N° 20-06006967, rematará el viernes 15 de junio de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida ubicado en el Barrio de Flores, calle Pedernera 376 entre Nros. 374 y 382 y calle José Bonifacio y Av. Directorio, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 7,64 m. de frente al oeste por 52,68 mts. de fondo en ambos costados al N. y S. y contrafrente al Este 7,575 mts. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 106, Parc. 15A, Part. 142.852, Matrícula 5.16020. Constatación de fs. 303 informa que se trata de una casa que se encuentra y entrega totalmente desocupada, que posee 4 plantas, con ingreso por puerta de hierro y lateral doble a pequeño jardín, escalera corta que accede a puerta principal que da a planta baja y lateral a garaje; la primera con acceso a planta baja compuesta de living comedor con estufa, sala de estar, baño, comedor, cocina y baño; con escalera que llega al 1er. piso que posee 2 dormitorios y baño con jacuzzi; en 2° piso, dos habitaciones y baño. Sobre jardín pileta de natación de 8 x 4 mts. y al fondo quincho de material, parrilla y baño. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de conservación. Al frente por portón de dos hojas se accede al garaje con espacio para dos autos y lugar para guarda de objetos varios. La propiedad posee una superficie cubierta aprox. de 300 m2. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel derecho de subasta: 0,25% en dinero efectivo dentro del acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas según art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior al remate a las ... horas a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición del inmueble: días 12 y 13 de junio de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/6 N° 354.025 v. 12/6/2001

N° 4

Juzgado Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “VILDEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Rapoport, Bernardo León y otros”, Expte. N° 76.740/2000” que los martilleros Oscar E. Calatayud y Jorge H. Bernal rematarán el martes 19 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Baigorria 2720/22 entre Condarco y Terrada de esta Ciudad. Matrc. 15-36.029, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 13 (fs.157), a 150 mts. de Av. Nazca y próximo a la estación Villa del Parque del ferrocarril Metropolitano. Construido sobre lote de 8,66 x 35m aprox., para fines industriales, estructura de hormigón armado, cuenta con planta baja, 4 pisos, terraza, entrada de vehículos y patio, sectores de oficinas y de procesos de industrialización, depósitos, baños, 1 ascensor y doble circulación con escaleras en frente y fondo. En regular estado. Superficie cub. aprox. 1.000 m2. Deudas: Gob. de la Ciudad al 12/5/00 $ 2.390,07, fs. 96; Aguas Args. al 9/5/00 $ 497,13 fs. 196; OSN al 8/5/00 sin deuda, fs. 114. Base U$S 300.000. b) El inmueble colindante con el anterior, sito en Baigorria 2712/14 de esta Ciudad, Matrc. 15-36.028, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 12 (fs. 163). Sobre lote de 8,66 por 26 m aprox. Es una construcción antigua en una sola planta, en mal estado de conservación. Cerrado al frente con una pared y puerta de chapa. Deudas: Gob. de la Ciudad al 11/5/00 $ 194,01, fs. 105; Aquas Arg. al 9/5/00 $ 706,92, fs. 187; OSN al 8/5/00 $ 35,70, fs. 109. Base: U$S, 26.000 Ambas propiedades desocupadas, en estado de abandono. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. c) Los bienes muebles existentes, en lotes, según catálogo, destacándose: 1 Bomba sumergible y 1 centrífuga p/barros, otras p/vacío; Hornos diversos: de inducción, de cenizas, 40 puntos, 6 puntos, etc.; lingoteras; pinzas para crisoles; laminadoras; Balanzas: Mettler, A&D, Dolz, etc.; muebles de oficina, máquinas de escribir eléctricas, computadoras, fax, calculadoras, etc. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Arancel CSJN 0,25%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651 5° “B” tel. 4375-5590. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Los gastos de escrituración serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/6 Nº 353.182 v. 12/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia, Pcia. de Entre Ríos)”, Expte. N° 47.931, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 21 de junio de 2001, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: Fracción de terreno Secc. Prop. Urbana, manzana 23 (A) Norte y 5 Oeste Plaza “25 de Mayo”, inscripto en Registro N° 188, Finca 10.312, F° 705, T° 84, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno baldío, manzana 23 Norte y 6 Oeste de plaza “25 de Mayo”, Mat. 105.503, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno zona de Quintas de la Ciudad de Concordia, manzana 23 Norte y 5 y 6 de plaza “25 de Mayo”, Mat. 102.982; inmueble manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza “25 de Mayo”, designado lote N° 5, Mat. 115.020, Secc. Prop. Urbana; tres fracciones de terreno Manzana 23 (A), Norte y Cinco, Sudoeste de plaza “25 de Mayo” de la Ciudad de Concordia, inscripto bajo N° 576, Finca 101.827, F° 1899, T° 80, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.021, Lote Número Siete, plano 14.222, Mat. 123.022, Lote Número Diez, plano 15.518, Mat. 123.023, inscriptos bajo N° 6974, 28-8-86; inmueble plano 12.401, Manzana 23 Norte y Cinco y Seis Oeste plaza “25 de Mayo”, de Concordia, inscripto bajo N° 382, F° 1197, Finca 98.886, T° 76, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.980; inmueble plano 11.717, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza “25 de Mayo”, inscripto bajo N° 1840, Finca 77.582, F° 2613, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.990; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.123, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza “25 de Mayo”, inscripto bajo N° 1283, F° 1853, Finca 77.349, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.030; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.124, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza “25 de Mayo”, inscripto bajo N° 879, Finca 77.549, F° 1712, T° 74, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.078; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.122, Manzana 23 Norte y 6 Oeste plaza “25 de Mayo”, inscripto bajo N° 1520, F° 2228, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 110.515; lote de terreno Manzana 23 Norte y 5 Oeste plaza “25 de Mayo”, lindando al Norte: recta “1-2” del sur 77 grados este, de 12,35 m2, con Guzzo y Cía. de S.A. y con Rosario Se Guzzo y otros, al Este, recta “2-3” de Sur 13 grados oeste, de 18,89 m2, con Rosario Se Guzzo, al Sur, recta “3-4” del Norte 77 grados Este, de 12,35 m2, con Pindapoy y S.A.A.I.C., y al Oeste, recta “4-1” del Norte 13 grados Este, de 18,89 m2; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 15.067, Manzana 23 Norte y 5-6 Oeste, plaza “25 de Mayo”, inscripto bajo N° 176, F° 639, Finca 103.280, T° 81, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.636. Sobre todos estos inmuebles se encuentra edificada la planta de empaque de la fallida. La manzana está rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur. Sobre la calle Laprida y con entrada por el N° 1777 de la misma, la planta cuenta con una vivienda de material con techo de madera, con seis ambientes, baño completo y cocina. Hay una construcción con una habitación, cocina y baño. Hay un galpón en el cual se encuentra un taller de mantenimiento, con entrada para camiones por la calle Laprida, con una fosa. Cuenta con playa para estacionamiento de camiones, y un importante galpón con techo de chapa acanalada tipo tinglado a dos aguas, con paredes de material sin columnas intermedias, de 40 mts. por 62 mts. aprox., con piso de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas. A un lado del galpón hay otra construcción de material. La planta se encuentra en buenas condiciones de conservación. Sup. total 10.216,63 m2. Desocupada. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de junio de 2001, de 11.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/6 N° 353.363 v. 13/6/2001

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P° 2° de Capital, comunica por cinco días en autos “SANTIAGO OSORIO S.A.C.I. y F. s/Quiebra”, Expte. N° 52.744, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 19 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, “ad corpus”, los inmuebles de la calle Defensa 1372/76/80, U.F. 1 y 2 de P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 31; P. 20. U.F. 1: matrícula 12-29/1 superficie 81m2 90 dm2 (fs. 1027). U.F. 2: matrícula 12-29/2 superficie 152m2 65dm2. s/fs. 1165 la U.F. 1, entre los nros. 1372 y 1376 tiene un local al frente y atrás dos ambientes, baño y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado; y la U.F. 2, también local al frente con sótano y atrás dos habitaciones, cocina, baño, escalera a un E.P. con otra habitación, y terraza con cuartito, en igual condición que la U.F. 1. y Desocupado (está entre el 1376 y el 1380). Las deudas que pudieran registrar los inmuebles posteriores a la quiebra, por OSN y ABL se abonarán de los fondos del concurso así como las que se devenguen hasta la posesión. Bases: U.F. N° 1 $ 40.950. U.F. N° 2 $ 77.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta las 09:30 hs. del día 18/6, señalándose audiencia para su apertura para las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 13, 14 y 15/6 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 6/6 Nº 12.139 v. 12/6/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber por cinco días en los autos “PALAZZI ADRIANA MARCELA s/Quiebra” Exp. 60.883 que el martillero Carlos María Manson rematará el día 15 de junio de 2001 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1223 el 50% del Departamento calle Helguera 2763/65/69/75. Unidad 23 piso 3° letra C. Sup. 70,72 m., porcentual 2,91% y Unidad complementaria en azotea sup. 1,84 m. porcentual 0,07%. Circ. 15; Secc. 69; Manz. 14, Parc. 16; Matrícula 5-7892023. Se compone de amplio living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina grande muy buen estado de habitabilidad y habitado por la demandada, su esposo y un hijo menor s/mandamiento de constatación. Deudas: Exp. fs. 266 al 17/12/99 s/deuda; Ag. Arg. fs. 261 al 17/12/99 $ 307; Municipalidad fs. 283 al 29/10/99 $ 309,58. Seña 10%, Comisión 3% pagaderos en el acto de la subasta en efectivo. Base $ 28.000. Se exhibe los días 13 y 14/06 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar por 5 días B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 N° 353.648 v. 14/6/2001

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Libertad 533, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos “SCIAMMARELLA, EVELINA c/FORRESTER S. A. s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° 70.932), CUIT 30-70056295-2, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 25 de junio de 2001 a las 09,20 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1622/51, año 1992, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz N° 372.980-10-138667, con chasis marca Mercedes Benz N° 386.028-12-096051, dominio RUU 537. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, con su motor sin ensamblar. Base $ 16.000,00. Comisión 5%. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón N° 5960 (ex Avda. del Trabajo), Capital Federal, los días 21 y 22 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 02 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.657,45 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 N° 12.289 v. 12/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “L’ENSEIGNE S.A. s/Quiebra (antes Conc. Prev.)” - expte. nro. 76.596, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 22 de junio de 2001, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital); los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la calle Pedro Ignacio Rivera 5738 de esta ciudad de Buenos Aires. 1) En primer lugar se ofrecerán a la venta tres automotores, en forma singular, a saber: una pick-up Nissan dominio VKU 816; un automotor Hyundai “Elantra GLS 16 V”, dominio Uno 921; un camión Deutz-Agrale. “Stark-17”, dominio ARP 558. 2) En segundo lugar, en block se

ofrecerán muebles de oficina, a saber: una PC con mesa, sin disco rígido, con impresora, teclado, monitor y mousse; dos mesitas con ruedas; un escritorio con cuatro sillas; un fichero metálico de cuatro cajones; un modular de madera con cuatro puertas y estantes; tres escritorios de madera; un tablero de dibujo; dos sillones de un cuerpo; tres sillas; un fax marca Olimpia. 3) En tercer lugar, en block se ofrecerán herramientas, a saber: una soldadora; dos sensitivas; seis mesas de trabajo; dos motores eléctricos; una morsa; dos compresores de aire; dos agujereadoras; tres sierras; una amoladora. 4) En cuarto lugar, en block se ofrecerán los siguientes materiales: lote de caño redondo; dos escaleras de madera; cañeras con caños varios; chapero con chapa doblada; varias estructuras de caño para carteles; chapas de aluminio; una estructura metálica; cuatro columnas para carteles; tablones para andamio; numerosas latas de pintura; dos pantallas con pie; cinco rollos de telas; dieciocho transformadores de alta tensión; estructuras varias de madera tipo haya; una mesa con tapa de vidrio con veinticuatro tubos fluorescentes; dos caballetes de metal. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% IVA s/Precio de venta: 21% (con excepción de los automotores). Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Exhibición: los días 19 y 20 de junio de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/6 N° 353.665 v. 12/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en los autos "MOTO ROMA S.A. c/REINOSO ANGEL OSCAR y Otros s/ Ejecutivo" Expte. N° 89.873/99, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el día 15 de junio de 2001 a las 10:30 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, un departamento ubicado en la calle Perú 923 entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo, U.F. 44 del piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 12 - Secc. 4 - Manz. 17 - Parc. 41 - Matrícula FR 12-1549/44. Superficie Total 42,59, Porc. 2,09%. El departamento consta de living-comedor de 3.50 x 4.50 aprox. Cocina de 2.50 x 1.20, baño completo y dos dormitorios, uno de 4 x 3.50 y otro de 3.50 x 2.40, en el más grande hay un calefactor y un equipo de aire acondicionado compacto, el estado de conservación es regular y en el dormitorio más grande hay humedades que afectan los revoques. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: G.C. Bs. As. a fs. 114 sin deuda al 08-03-01; Aguas Argentinas a fs. 113 $ 85,78 a 08-03-01; Obras Sanitarias sin deuda al 05-12-00; Expensas a fs. 109 exenta de deuda por expensas comunes al 27-02-00. El departamento será exhibido los días 13 y 14 de junio de 2001, en el horario de 16:00 a 17:30 hs. Base de venta: $ 9.452,87 al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires conforme al Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/6 N° 12.419 v. 12/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal comunica por cinco días en autos "ARROJO ARIEL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 34.129, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 21 de junio de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 1372/1376/80, planta baja, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un local con entrada independiente por el N° 1380, consta de sector local propiamente dicho, oficina al fondo, formada por divisorio de madera, un entrepiso formando otra oficina, un baño y un pequeño sector destinado a cocina. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura y desocupado. Superficie total s/título: 114,39 m2. Porcentual 5,21%. Nom. Cat. C: 13 S. 12, Mz. 38, Parc. 13ª, UF 2. Matrícula N° 13-149/2 Partida N° 1050738. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes. en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 N° 353.365 v. 13/6/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por dos días en el Juicio "DIMATEX S.A. c/ ELIAS HISAS e HIJOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte N° 34.780 que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 29 de junio de 2001 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, las siguientes máquinas de tejer circulares marca Mayer, de origen Alemania: A) Una máquina de tejer modelo FV 2.0 de 16 de diámetro, galga y 18 y 33 alimentadores, N° 40.454/1; B) Una máquina de tejer modelo FV 2.0 de 18" de diámetro, galga 18 y 37 alimentadores, N° 40.455/2; C) Una máquina de tejer modelo ECONIT MV 3.2, de 30" de diámetro, gala 24 y 96 alimentadores, N° 40.318/3. Las máquinas se rematarán en el estado general en que se encuentran y que podrán ser revisadas por los interesados durante la exhibición. Bases: U$S 15.000; U$S 15.000 y U$S 20.000 respectivamente. Seña 30%, comisión 10% y 0,25% del precio según acordada C.S.J.N. 10/99, a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso que fracase la subasta por no haber postores, se efectuará otra media hora después con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor, sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en autos. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en el depósito Jucaval S.R.L., sito en la calle Herrera 625, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y de hacerlo en comisión, deberán efectuarlo en la forma prevista en el art. 571 CPCC. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 N° 12.467 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Sec. 46 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 111.336/00), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1) rematará el día 25 de junio de 2001 a las 15:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OHL 1420/60, año 1995, motor Mercedes Benz n° 372.958-10-148832, chasis Mercedes Benz n° 390.015-11-103821, dominio AKM 675, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Surge de fs. 29 que el bien nunca fue dado de alta en rentas por lo que adeuda todas las patentes. Sin base al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagados hasta el día de entrega. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPC que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta el día 22/6/01 a las 9,30 horas, procediendo a la apertura de sobres en audiencia pública el día 22/6/01 a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 N° 12.513 v. 12/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LABBAD, JORGE A. s/Quiebra" Expte. N° 28.735, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de Junio de 2001, a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: 3 Lotes de terreno linderos con frente a la calle Chacabuco, s/número de identificación visible, entre las de Calingasta (hoy Caracas) y Picheuta (hoy Río de Janeiro) en la localidad y Partido de José C. Paz (antes Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Cuentan con alambrado únicamente en su frente. En cuanto a la construcción enclavada en dichos lotes se pudo visualizar una estructura sin terminar con techos de ladrillo hueco y chapa galvanizada, también sin terminar. La construcción referida tiene solamente un ambiente, un baño y una galería. Asimismo los ambientes mencionados se encuentran construidos con materiales precarios, dicho inmueble posee un mal estado de conservación, con los desgastes propios del abandono, el descuido y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: el inmueble se subasta ocupado, corriendo por cuenta y orden del adquirente su desocupación. Sup. Total: 700 m2. (medidas ad-corpus). Nom Cat.: Circ: III; Secc. M; Mzana. 14; Parcelas 3, 4 y 5, matrículas 7185/6/7, Deudas: Rentas Prov. Bs. As. (fs. 393/4 Parc. 3) al 26/02/99 $ 886,00.- (Fs. 395/6 Parc. 4) al 26/02/99 $ 660,73; (fs. 494/5 Parc. 5) al 03/12/99 $ 815,04; Mun. de José C. Paz: (Fs. 417/8 Parc. 3) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 419/20 Part. 4) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 515/6 Parc. 5) al 17/12/99 $ 2.772,23; Fs. 421/514. Dichos lotes no se encuentran afectados a gas, luz, pavimento y suministro de Agua. Base: $ 2.550; Al contado y al mejor postor Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0.25%. Horario de visitas: de lunes a viernes de I5 a 17 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y/o contribuciones, sean nacionales o provinciales, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 14/06/01 a las 10 Hs. conf: art. 104.5 R.J.N., procediendo a su apertura a las 12 Hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPCC.), éste deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 11/6 N° 353.667 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

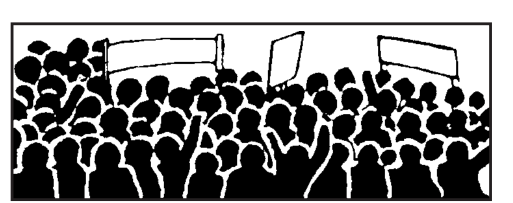
N° 2

Juzgado Federal 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/LAGARDE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 30.438. Se hace saber por dos días que el martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 N° 505, Balcarce, rematará el 14 de junio de 2001 a las 11 hs. en Av. Del Valle 519 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: a) Tractor Massey Ferguson año 1990, modelo 1195L, con motor Perkins de 110 HP.6 cilindros con cabina. Base $ 7.000. b) Cosechadora de papas marca Barigelli, mod. 1980, capacidad de carga 1400 ks. o 28 bolsas de 50 ks. c/u, con motor Deutz de 100 HP., 4 cilíndros. Base $ 4.000; c) Equipo de riego por aspersión compuesto de equipo de bombeo con bomba EyL de 8 cámaras de 10" c/u y cabezal Banfi. Base $ 2.000; d) 80 (ochenta) caños de riego aleación de aluminio de 6 ms. de largo por 102 mms. de diámetro. Base $ 1.500. En todos los casos al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. Revisación día anterior al remate en horario de 10 a 12 hs. comunicándose con oficinas del martillero actuante.Nota:El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 4 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 11/6 N° 15.139 v. 12/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA

—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 35, Fº 26 año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30 de marzo del 2001.

Formosa, 29 de mayo del 2001.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 8/6 Nº 353.450 v. 12/6/2001